



Centro Histórico de
SAN LORENZO
del Campo Grande

Patrimonio Arquitectónico
y Memoria

Esta edición se realizó con el apoyo del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes - FONDEC.

Miembros del Consejo Directivo:

Presidente: Ministra Adriana Ortiz Semidei
Consejeros: Graciela Meza
Roscer Díaz
Mariví Vargas
Luz Borja
Directora Ejecutiva: Arq. Maricarmen Couchonnal.



25 de Mayo N° 972 c/ Estados Unidos
Asunción - Paraguay
Barrio San Roque
Teléfonos: (021) 498-128 - (021) 490-726
Portal Digital: www.fondec.gov.py

*La información y opiniones presentadas en esta obra son propias de los/as autores y sujetos participantes de la investigación u obra, y no deben interpretarse como información oficial de parte del Fondec. Asimismo, FONDEC no se hace responsable del uso y/o reproducción que se pueda hacer de la información contenida en este material.

“Guaranía, ñane ãnga purahéi”.

Autora, editora, fotógrafa: Laurie Alice Vera Jiménez
Revisión de Texto: Silvio Ávalos Sánchez
Postproduccion de mapas: Camila Rojas
Diseño y diagramación: Cristel Hennefründ - Agencia Creativa Das Studio

“Paisajes culturales del Paraguay”

Colección publicada con el objetivo de documentar y reflexionar sobre los paisajes culturales del Paraguay, articulando historia, territorio y memoria de la comunidad.

Foto de Tapa: Torre de la Catedral de San Lorenzo (2013) - Laurie Alice Vera Jiménez
San Lorenzo del Campo Grande - Paraguay
Marzo-2025
ISBN: 978-99989-1-402-5
Hecho el depósito que marca la ley N° 1328/98

**Centro Histórico de San
Lorenzo del Campo Grande**
Patrimonio Arquitectónico y Memoria

Laurie Alice Vera Jiménez



SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SÁMBYHYHA



GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

La impresión de este libro fue posible gracias al financiamiento del Consejo de Desarrollo Comunitario Pro San Lorenzo de la Municipalidad de San Lorenzo del Campo Grande.



Consejo de
**Desarrollo Pro
San Lorenzo**



Mi ciudad, mi pueblo



Municipalidad de
**San Lorenzo
del Campo Grande**



consejo
internacional
de museos
Paraguay



ICSSO
Instituto
de Ciencias
Sociales
Paraguay



INSTITUTO
de la **Imagen**
TÉCNICO SUPERIOR



Rotary
Club San Lorenzo

AGRADECIMIENTOS

Este libro es el resultado de un largo camino compartido; un proceso colectivo que se extendió durante diez años de investigación, compilación y actualización. Su primera versión digital fue posible gracias a los fondos concursables del FONDEC, y la impresión física se concretó gracias al apoyo del “Consejo de Desarrollo Comunitario Pro San Lorenzo”. Agradezco al intendente municipal Felipe Salomón Casola y al presidente de la Junta Municipal Hernán Domínguez Ferrás, firmes impulsores de este proyecto.

Más allá del trabajo individual, esta obra nació de la generosidad y la confianza de muchas personas que me acompañaron a lo largo del tiempo. A los habitantes del centro histórico que abrieron sus puertas y compartieron la intimidad de sus memorias familiares, especialmente a Myriam Esther Recalde Meyer, María Stella Meyer Jou y Raúl Castagnino, cuyo aporte sigue vivo en estas páginas, mi gratitud es infinita. Agradezco profundamente a Silvio Ávalos Sánchez por su acompañamiento y guía incansable, su apoyo fue decisivo para que esta obra pudiera materializarse.

Quiero también reconocer con afecto a mis tutores y guías —los arquitectos María Gloria González, Julio Cacace y Silvia Rey—, y a los historiadores Juan Speratti y Margarita Durán, cuyos trabajos previos permitieron que esta investigación tuviera cimientos sobre el cual construirse.

El valor de este trabajo ha sido reconocido oficialmente mediante la declaración de interés cultural por:

*La Secretaría Nacional de Cultura (Resolución SNC N° 584/2025),

*La Gobernación del Departamento Central (Declaración JDC N° 22/2025) y

*La Municipalidad de San Lorenzo del Campo Grande (Resolución N.º 124/2025), en el marco del 250º aniversario de la fundación de la ciudad.

Estos reconocimientos reafirman el valor de este aporte compartido, y constituyen una legitimación de la memoria histórica y el patrimonio arquitectónico de San Lorenzo.

Extiendo mi gratitud a toda la comunidad sanlorenzana, que con su generosidad, afecto y compromiso demuestra día a día que la historia se construye, se transmite y se preserva de manera compartida.

Y cierro este recorrido, dedicando esta obra al historiador Luis Verón, cuya pasión y compromiso con la memoria y el patrimonio cultural del Paraguay inspiran a todos los que amamos nuestra historia.

Laurie Alice Vera Jiménez
Agosto 2025



Licencia de Creative Commons

Patrimonio Arquitectónico y Memoria del Centro Histórico de San Lorenzo del Campo Grande © 2025 by LAURIE ALICE VERA JIMENEZ
is licensed under Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

**No se puede amar lo que no se
conoce ni defender lo que no
se ama***

**Frase atribuida a Leonardo Da Vinci (1452-1519)*



PRÓLOGO

La historia y la memoria son dos caras de una misma moneda que, aunque distintas, se complementan en la construcción de nuestra identidad como sociedad. La historia, con su rigor analítico y metodológico, busca comprender los procesos colectivos a través de registros documentales y análisis crítico. La memoria, en cambio, es íntima y emotiva; se nutre de los recuerdos y vivencias individuales que tejen el relato subjetivo de una comunidad.

En Patrimonio arquitectónico y memoria de San Lorenzo del Campo Grande, he querido tender un puente entre estas dos perspectivas, combinando el registro de las edificaciones patrimoniales de nuestro centro histórico con las voces de quienes las han habitado, cuidado y, a veces, visto desaparecer. Este libro no solo documenta estructuras arquitectónicas, sino que también da vida a las microhistorias de los sanlorenzanos, cuyas memorias iluminan los rincones más profundos de nuestra identidad local.

El patrimonio arquitectónico no es solo un vestigio del pasado; es un contenedor de historias, un espacio físico que alberga la memoria colectiva de generaciones. Al entrevistar a los pobladores y registrar sus relatos, este libro se convierte en un testimonio único que enriquece nuestra comprensión del pasado, no desde una perspectiva distante y académica, sino desde la cercanía humana que solo la memoria puede ofrecer.

Espero que este trabajo inspire a valorar, proteger y re imaginar el patrimonio de San Lorenzo como un recurso vivo que conecta nuestra historia con nuestras aspiraciones futuras. Porque recordar es, al fin y al cabo, un acto de resistencia y de amor por lo que somos.

Laurie Alice Vera Jiménez

Galería frontal de la Bodega Antonina (F40) - 2012



RESUMÉ

Le livre « **Centre historique de San Lorenzo del Campo Grande: patrimoine architectural et mémoire** » est le résultat d'un travail de recherche de près d'une décennie. Produit et édité grâce aux fonds attribués sur concours par le Fonds National pour les Cultures et les Arts (FONDEC). Dans celui-ci, 130 bâtiments du patrimoine architectural du centre historique de la ville sont enregistrés, avec des données obtenues grâce à des entretiens avec ses habitants. De même, à l'intérieur, il élargit l'information urbaine sur la ville en termes de mémoire spatiale, avec les sites de réunion communautaire qui faisaient partie de leur histoire sociale, mais qui aujourd'hui ont disparu. L'évolution de l'habitat urbain à San Lorenzo est analysée, avec ses différentes tendances stylistiques dès le point de vue de son architecture. Ce dernier, en conjonction avec la prolifération des patrimoines - de valeur architecturale et environnementale et de sites naturels tels que le ruisseau San Lorenzo - donne lieu à la définition des limites de son centre historique et de sa zone tampon. La méthodologie utilisée est qualitative et ethnographique. Ce travail vise à ouvrir le débat sur la problématique persistant de la disparition de notre mémoire collective, qui se manifeste par la démolition de bâtiments ayant une valeur patrimoniale. Comment voulons-nous nous souvenir de nous-mêmes afin de construire/reconstruire nos identités? Connaître ce que l'on a, c'est un premier pas.

SINTESIS

El libro “**Centro histórico de San Lorenzo del Campo Grande: Patrimonio arquitectónico y Memoria**” es el resultado de un trabajo de investigación de casi una década. Producido y editado gracias a los fondos concursables del “Fondo Nacional de las Culturas y las Artes” (FONDEC). En él se encuentran registradas 130 edificaciones del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad, con datos obtenidos mediante entrevistas a sus habitantes. Igualmente, en su interior se amplían informaciones urbanas sobre la ciudad en lo que respecta a su memoria espacial, con los sitios de reunión que formaron parte de su historia social, pero que hoy en día desaparecieron. Se analiza la evolución de la vivienda urbana en San Lorenzo, con sus diferentes tendencias estilísticas desde la arquitectura. Esto último, en conjunción con la proliferación de patrimoines - de valor tanto arquitectónicos como ambientales e hitos naturales como el arroyo San Lorenzo- da lugar a la definición de los límites de su centro histórico y su área de amortiguamiento. La metodología utilizada es cualitativa, de inmersión etnográfica. Este trabajo busca abrir el debate sobre la problemática permanente de la desaparición de nuestra memoria colectiva, que se manifiesta en la demolición de las edificaciones de valor patrimonial, y la degradación de nuestras ciudades históricas. Como deseamos recordarnos para construir/reconstruir nuestras identidades? Conocer lo que tenemos es un primer paso.

ABSTRACT

The book “**Historical Center of San Lorenzo del Campo Grande: Architectural Heritage and Memory**” is the result of nearly a decade of research. It was produced and published thanks to the competitive funding of the “National Fund for Culture and the Arts” (FONDEC). This work documents 130 architectural heritage buildings in the historical center of the city, with data obtained through interviews with its inhabitants. Additionally, the book expands on urban information about the city, particularly regarding its spatial memory, including community sites that were once integral to the social history but have since disappeared. It analyzes the evolution of urban housing in San Lorenzo, highlighting various stylistic trends in architecture. This analysis, combined with the proliferation of heritage assets—encompassing architectural, environmental, and natural landmarks like the San Lorenzo stream—contributes to defining the boundaries of the city's historical center and its buffer zone. The methodology employed is qualitative and rooted in ethnographic immersion. This work aims to spark debate on the ongoing issue of the disappearance of our collective memory, reflected in the demolition of heritage buildings and the degradation of historic cities. How do we wish to remember ourselves to build/rebuild our identities? This is the open question posed. Knowing what we have is a first step.

Fotografía: Centro de Convergencia Cultural-Maria Stella Meyer



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	29
Antecedentes de la Investigación - Metodología	35
Breve reseña histórica de la ciudad	41
UBICACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL PRIMER ASENTAMIENTO JESUITA	44
PRIMERAS CALLES DE SAN LORENZO SEGÚN LA PRIMERA ORDENANZA MUNICIPAL DE 1874	48
2. LISTADO DE EDIFICACIONES DE VALOR PATRIMONIAL REGISTRADAS	66
01. Gomería M-Z	68
02. Vivienda Radice	69
03. La Casita del Bicentenario	70
04. Vivienda Rumich	71
05. OCHSI NOVEX S.A	71
06. Vivienda Cabrera	72
07. Vivienda Insfrán	72
08. Calinet Company S.A	73
09. Escuela España	74
10. Vivienda Meza I	75
11. Vivienda Meza II	75
12. Vivienda Sanabria	76
13. Casa Martínez	76
14. Vivienda Lavia	77
15. Vivienda Bogado-Ling Wang	77
16. Vivienda Soteras	78
17. Casa Villalba Villasanti	79
18. Vivienda Michailuk	79
19. Vivienda Villalba	80
20. Vivienda Mendoza	81
21. Despensa Doña Edith	82
22. Vivienda Alonso	83

23. Vivienda Peralta	83
24. Vivienda Domínguez-Ayala	84
25. Vivienda Sánchez	84
26. COPACO	85
27. Casa Gutiérrez	85
28. Vivienda Criscione I	86
29. Vivienda Criscione II	87
30. Vivienda Fernández	87
31. Vivienda Aranda	88
32. Vivienda Cardozo	89
33. Vivienda Mercado	89
34. Vivienda Ortiz	89
35. Vivienda Sánchez	90
36. Vivienda Martínez Aguilera	91
37. Congregación de Hermanas de la Caridad	92
38. Vivienda Said	93
39. Vivienda Martínez	94
40. Bodega Antonina	95
41. Casa Núñez	96
42. Vivienda Molinas	97
43. Casa Castro	98
44. Vivienda Argaña	99
45. Casa Riquelme	99
46. Casa Recalde	100
47. Vivienda Castro-Carmona	101
48. Casa Gregor-Vera	101
49. Vivienda Cabrera Roa	102
50. Vivienda Núñez	103
51. Vivienda Kittlas	103
52. Casa Centurión Rahal	104
53. Comercial Sotelo	105

54. Casa Sanabria Guillén	105
55. Casa Sanabria	106
56. Vivienda Harahoni	106
57. Vivienda Humada	107
58. Municipalidad	107
59. Centro Educativo Leonarda Sánchez de Páez	108
60. Vivienda Samaniego	109
61. Centro Cultural Mario Z. Meyer	110
62. Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní	111
63. Vivienda Morel Meyer I	112
64. Casa Meyer Colombino I	114
65. Casona Meyer - Ramos	115
66. Casa Méndez - Mazó	116
67. Vivienda Livieres - Jordan	117
68. Vivienda Recalde - Meyer	118
69. Vivienda Morel Meyer II	119
70. Casa Gayet	120
71. Don Dinero S.A	122
72. Vivienda Rodríguez	122
73. Vivienda Bazzano I	122
74. Casa Roig - Sánchez II	123
75. Casa Roig - Sánchez I	124
76. Vivienda Villasanti	124
77. Vivienda Pineda	125
78. Casa Acuña	125
79. Casa Rodríguez Bogado	126
80. Museo Guido Boggiani - Sector Etnográfico	127
81. Museo Guido Boggiani - Sector Arqueológico	128
82. Casona Meyer Colombino II	129
83. Casona Meyer Colombino III	130
84. Baldosería Sanabria	131

85. Taller Mecánico 3M	131
86. Cartones Yaguareté S.A	132
87. Ex-Cine Gloria	133
88. Ex-Estación del Trencito de San Lorenzo - Centro Cultural Estación del Tren Lechero	134
89. Correos Paraguayos	135
90. Clínica del Corazón	135
91. Vivienda Sanabria González	136
92. Catedral de San Lorenzo del Campo Grande	137
93. Casa Meyer Jou	138
94. Casa Mena Mendoza	139
95. Vivienda Fretes	139
96. Vivienda Torres	139
97. Vivienda Blasco	140
98. Casa Ríos	141
99. Vivienda Rodríguez Cañete	142
101. Casa Fleitas	142
102. Casa Amarilla	142
100. Vivienda Sánchez Benítez	143
103. Comercial Ferreira	145
104. Casa Centurión Rahal	145
105. Vivienda Ruíz	146
106. Vivienda Morales	147
107. Vivienda Caballero	148
108. Vivienda Benítez	149
109. Vivienda Acuña Torres	150
110. Vivienda González Meyer I	151
111. Vivienda Zaldívar	152
112. Ex-Fábrica Fideos “El Campeón”	153
113. Casa Domaniczky	154
114. Vivienda González Meyer II	156
115. Casa Caballero Cañisá	157

116. Casa Cubas	158
117. Vivienda Sosa	158
118. Villa Leovigilda	159
119. Botonería Servín	160
120. Casa Martínez Sabe	160
121. Casa Morel - Sosa	161
122. Casa Bresanovich	161
123. Casa Mayor Comercial	161
124. Ferretería ALFA	162
125. Casa Aponte	163
126. Ex-licorería Grunfeld	164
127. Vivienda Bazzano II	165
128. Agencia de Viajes	165
129. Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ)	166
130. Casa Vallejo Moraes	167
3. INFORMACIÓN AMPLIADA	169
Evolución Urbana-Arquitectónica de la ciudad	171
Mapa de la Evolución Urbana de la Ciudad con sus anillos de expansión	173
Primera identificación de edificios de valor patrimonial y edificios demolidos	176
Vivienda Urbana en San Lorenzo (desde fines del siglo XIX hasta 1940)	180
Clasificación de las edificaciones identificadas	182
a) Según la antigüedad de las edificaciones	182
b) Según la influencia estilística	185
4- SITIOS EN LA MEMORIA COLECTIVA	193
Mapa de los sitios de valor urbano ambiental presentes en la memoria de la población	198
5- DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LORENZO DEL CAMPO GRANDE	199
Palabras Finales	207
Bibliografía	211

Fotografía: Centro de Convergencia Cultural-Sibio Avalos Sánchez



La protección del patrimonio cultural se ha extendido a nivel mundial gracias a los documentos internacionales emitidos por diversas organizaciones, entre las que destacan la UNESCO y el Escudo Azul.

Es sabido que los principios, normas y criterios del derecho a la cultura tuvieron su origen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los que, ratificados en los tratados de los Estados participantes, plasman su preocupación por la vida cultural de los pueblos y posibilitan la creación de políticas culturales en cuanto que fijan los conceptos esenciales que fortalecen tanto la protección del patrimonio cultural como las instituciones encargadas de regular dicha materia.

Si bien en la región latinoamericana existen antecedentes muy tempranos de protección legal tanto de la cultura como del patrimonio cultural (Argentina, en 1913 sanciona una ley sobre objetos arqueológicos y paleontológicos; México y Brasil, en la década de 1930, fundan, respectivamente, el Instituto Nacional de Antropología e Historia/INAH y el Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional/IPHAN), en el Paraguay la situación fue diferente. En efecto, la ley de Protección de Bienes Culturales se promulga recién en 1982 y no fue hasta 1992 (20 años después) en que esta normativa se implementa en forma real y efectiva con la creación de la Dirección General de Bienes Culturales (hasta ese momento solo existía en los papeles). Cabe mencionar que dicha Ley 946/82 (hoy derogada) enfatizaba la defensa de los bienes culturales provenientes de algunos periodos históricos en particular, ocasionando constantes discusiones en su interpretación.

El contexto antes descrito de nuestro país fue propicio para dar pié -e incluso avalar legalmente- a numerosas demoliciones de edificios históricos, causando la pérdida de unidades arquitectónicas de gran valor patrimonial, que fueron sustituidos por otros, en pos de la modernidad, o en su defecto, han sido objeto de inadecuadas intervenciones constructivas para adaptarlos a nuevos usos, o han sido convertidos en lugares de estacionamiento vehicular. Este fenómeno, que empezó en Asunción, capital del país, muy pronto se extendió a las ciudades de su entorno, cual es el caso de San Lorenzo del Campo Grande, que ahora nos ocupa.

Recién en el 2016, por Ley N° 5621, fue creada la Secretaría Nacional de Cultura/SNC, actualmente el organismo gubernamental de máxima competencia en la salvaguardia, protección, investigación, conservación y difusión de los Bienes Culturales en el Paraguay, pero con presupuesto muy limitado para llevar a cabo tan noble fin.

Cabe resaltar aquí que incluso hasta la fecha, las instituciones competentes -tanto a nivel estatal como local- no han implementado incentivos económicos ni constructivos que puedan contrarrestar esta tendencia. Es más, la comuna sanlorenzana aún carece de registros documentales pormenorizados de sus edificaciones históricas. Esto, a su vez, impide que los técnicos municipales puedan definir los criterios de intervención para cada caso, conforme a las peculiaridades que poseen sus antiguas casonas.

Asumiendo la postura de que para preservar la identidad de una comunidad es condición indispensable mantener viva la memoria colectiva, resulta imperioso contrarrestar el proceso de inadecuadas intervenciones arquitectónicas y de sustitución edilicia que pone en peligro la preservación del perfil urbano del área central de San Lorenzo. Es preciso reencausar esta tendencia y generar canales o mecanismos de participación social que apunten a conciliar y compatibilizar la salvaguarda del patrimonio inmueble con el desarrollo de la ciudad y, para este menester, sin duda, el registro documental se constituye en la herramienta básica para el inicio de toda acción tendiente a su conservación.

La información obtenida como resultado del presente trabajo se constituye, por tanto, en un importante canal de difusión del patrimonio cultural arquitectónico sanlorenzano, que adecuadamente promovido puede colaborar en la lucha contra la fuerte presión del mercado inmobiliario y especulativo, a más de contribuir con la preservación de la memoria colectiva de la comunidad, tendiente a su valoración y salvaguarda para las generaciones futuras.

También hay que destacar que, en la actualidad, no existe un estudio particularizado sobre el tema abordado en este material bibliográfico, sino solo datos dispersos y complementarios; el registro fotográfico existente es muy antiguo y no refleja la situación actual de los inmuebles estudiados ni del sitio en que los mismos se implantan. Por tanto, este material se constituye en un valioso aporte en el campo de la conservación del Patrimonio Urbano-arquitectónico de San Lorenzo del Campo Grande.

Otra aplicación directa de este trabajo es que puede servir de ejemplo de abordaje para investigaciones similares y, como efecto multiplicador para los centros históricos de otras localidades del país.

Como reflexión final se puede decir que las ciudades no tienen por qué crecer a costa de la destrucción de su patrimonio cultural, creando espacios monótonos, fragmentados y sin identidad. Muy por el contrario, la noción de protección de los centros históricos debería ser la base que permita el desarrollo de planes de sustentabilidad de estas áreas, de manera a explorar sus potencialidades, sin agredir el espacio urbano (morfología, tipología, entorno) y, permitir, al mismo tiempo que se produzca la reconversión y protección de espacios tradicionales, la elaboración de nuevas metodologías de abordar a la ciudad, de modo a crear condiciones propicias para recuperar la sociabilidad perdida, aspecto que se constituye actualmente en uno de los grandes desafíos del planeamiento urbano.

Arq. María Gloria González Cáceres
10 de abril de 2025

Han pasado ya más de treinta años de aquella muestra fotográfica y paseo cultural que organizamos con el Centro de Convergencia Cultural (CCC) de San Lorenzo en el año 1992. Como parte de la serie de actividades que habíamos encarado en aras de la recuperación de la memoria colectiva, se inauguró el sábado 8 de agosto de ese año la exposición denominada “San Lorenzo, la identidad amenazada”.

La exposición reunía fotografías de casas antiguas del microcentro de la ciudad, en una suerte de inventario parcial que tendría que haber servido de base para la documentación del patrimonio artístico-arquitectónico de San Lorenzo. Esperábamos que sirviera para aglutinar a los arquitectos y personas sensibles que quisieran luchar por la preservación de nuestros bienes culturales.

Integraban el CCC Marité Zaldívar (Directora), Silvio Ávalos Sánchez (Vice Director), Alba Bordón, Romualdo Diosnel Acuña y Keka Zaldívar. Por unanimidad se nombró presidenta honoraria a María Stella Meyer de González, quien tuvo la gentileza de ceder la casa ubicada en Coronel Bogado 564 (registrada en el presente libro en la ficha número 61) para sede del centro.

El libro de Margarita Durán Estragó “San Lorenzo del Campo Grande. Memoria Histórica” se publicó mediante un proyecto de cooperación entre el CCC y la municipalidad local, como contribución al conocimiento de la historia de la ciudad. Sin embargo, desde aquella época, mucha agua ha corrido bajo el puente.

La última intervención comunitaria que hemos emprendido en la lucha contra la pérdida de nuestro patrimonio arquitectónico, tuvo que ver con el actual “Centro Cultural Estación del Tren Lechero”, inaugurado en 2018.

La municipalidad de San Lorenzo presentó en el año 2011 un proyecto de construcción de un policlínico municipal de dos niveles en el sitio de la ex Estación del Trencito de San Lorenzo. Al iniciarse las obras de demolición y refacción, vecinos indignados liderados por las señoras Mirian Corvalán de Meza y María Stella Meyer de González reaccionaron convocando a la ciudadanía a demostrar su desacuerdo a través de manifestaciones exigiendo el cese inmediato de los trabajos y la revisión del proyecto. En sucesivas reuniones con la junta municipal, el intendente y representantes de la Secretaria Nacional de Cultura (SNC), se llegó finalmente a un acuerdo de reconstrucción del antiguo edificio, con su respectiva adecuación como centro cultural.

Otro caso emblemático tuvimos en el año 2018 cuando las autoridades municipales permitieron, convenio de por medio, a una empresa comercial la construcción de casetas para taxistas en la plaza “Cerro Corá” alterando el sitio histórico sin ninguna autorización de la SNC. Una vez más fue la comunidad la que se levantó indignada y a duras penas evitó ese despropósito. La lucha es ardua y los atropellos continúan hoy en día.

A pesar de todo el tiempo que pasó, aquí seguimos con una ordenanza (la Nro. 38/2001) POR LA CUAL SE ORDENA LA PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO EDILICIO, PAISAJÍSTICO, MONUMENTAL, CULTURAL E HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DEL “CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO”, y una resolución, la Nro. 635 de la SNC del 2023, “POR LA CUAL SE DECLARA BIEN DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL AL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO (...) que son ignoradas sistemáticamente. Esta afirmación responde a mi experiencia personal: la de un ciudadano sanlorenzano que observa con tristeza e impotencia la degradación vertiginosa de la modesta ordenación de la ciudad.

El conjunto urbano del casco histórico se encuentra permanentemente amenazado a causa de las numerosas demoliciones de edificaciones del patrimonio arquitectónico, que datan de fines del siglo XIX. La expansión comercial avanza sobre las edificaciones patrimoniales, demoliendo para construir salones comerciales y vaciando el interior de los edificios para ser utilizados como estacionamiento. El avance de la ideología neoliberal que ve el “progreso” desde una perspectiva comercial y homogeneizadora, ha degradado en extremo la memoria y la identidad histórica del sitio.

Por todo lo mencionado, el trabajo en vuestras manos es un registro testimonial, una búsqueda por hacer “ejercicio de memoria”, de lo que fue alguna vez un tradicional poblado de herencia jesuita cerca de Asunción. Este libro ha registrado una decena de demoliciones en estos últimos diez años, sin contar las ya realizadas en la década de 1990, los cuales también están mencionados en la Tesis de Grado de la arquitecta Laurie Alice Vera J.

Haber colaborado con esta investigación ha sido indudablemente un gran privilegio. Poder acompañar a Laurie Alice en esta iniciativa de aportar algo a la comunidad que nos vio crecer, es un sueño hecho realidad.

Pretendemos que este libro nos ayude a divulgar las riquezas y la memoria de San Lorenzo del Campo Grande, y nos sirva de guía para conocer lo que tenemos, lo que nos dio identidad durante los últimos siglos, y que hoy está en riesgo de desaparecer.

Silvio Ávalos Sánchez Bordón

10 de Febrero del 2025



San Lorenzo

la identidad amenazada

Fotografía: Centro de Convergencia Cultural-Sileto Azalos Sanchez



¿HEREDERAS EL VIENTO?

Cuando presenciamos la sistemática destrucción de nuestro patrimonio histórico –en este caso, del arquitectónico– nos embarga la penosa sospecha de que tal cosa equivale a la destrucción de nuestro pasado, al robo, por así decirlo, de nuestra historia. Y esta sospecha es acertada, pero sólo en parte.

Acertada, en cuanto a que, al desaparecer el “documento” (la casa, la calle, la particular forma de la plaza, etc.), desaparece también la evidencia física de algún período histórico en particular. Pero el hecho en sí mismo es mucho más grave, y no afecta sólo al pasado, a un pasado remoto y con el cual pareceríamos hoy desconexos.

Afecta, y he aquí la gravedad del asunto, a nuestro presente y nuestro futuro de usuarios urbanos, de habitantes de una ciudad.

Podría preguntarse uno en qué se basa la anterior afirmación: ¿Por qué afectaría nuestro futuro la desaparición de un edificio de un siglo atrás?

Como preliminar respuesta, afirmaríamos que la arquitectura no se limita a un simple expediente técnico. No constituye sólo unas reglas particulares de ordenar los materiales, de coordinar procedimientos constructivos.

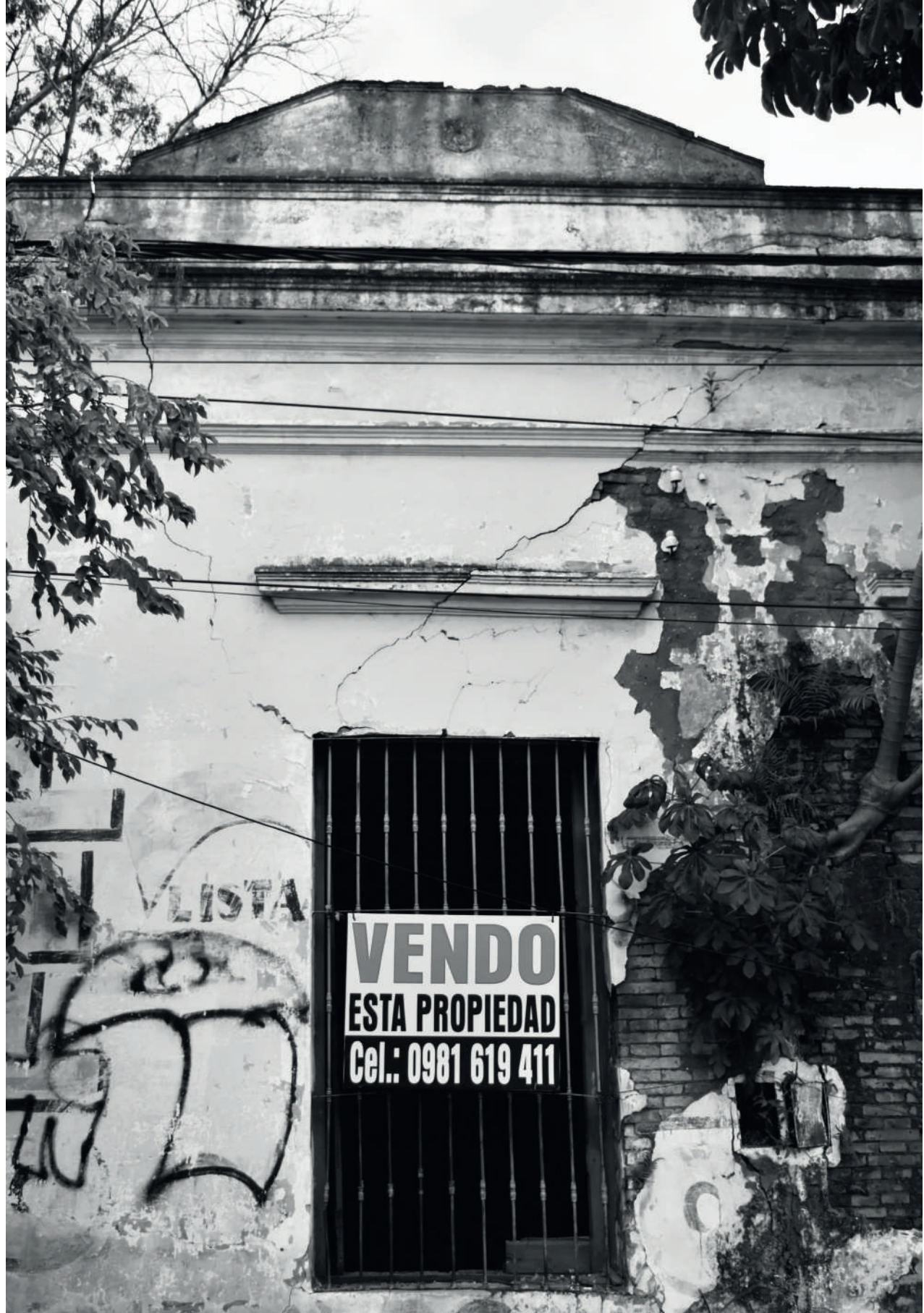
Por sobre todo, la arquitectura es el correlato, el “espejo” –si se nos permite la expresión– de relaciones sociales familiares, por ejemplo, que se traducen en una determinada disposición de los locales al interior de la vivienda... O relaciones sociales comunitarias, que se evidencia en la particular manera que tiene cada cultura de diseñar sus espacios públicos, sus calles, sus plazas, los ámbitos de culto y la recreación colectiva... La arquitectura, en suma, refleja la manera particular que cada colectividad tiene de ver el mundo.

Estas relaciones, obviamente, no son estáticas. Varían con el tiempo y merced a un sinnúmero de complejos factores. Pero también es cierto que estos cambios no se dan en el vacío. No ocurren porque sí, de manera autónoma y auto-suficiente en relación al pasado (“Lo que no es tradición, es plagio”), decía, con una buena dosis de radicalidad, un célebre pensador).

Es por esto que la desaparición del pasado compromete nuestro presente, y, por sobre todo, nuestro futuro. ¿O en base a qué constantes habremos de efectuar las necesarias transformaciones en la estructura urbana de la ciudad?... Obviamente que estas transformaciones sólo tendrán sentido si se fundamentan en la tradición, en una actual y adecuada re interpretación de aquellas características esenciales de la ciudad.

Si no sabemos qué es lo que fuimos, *¿podremos acaso saber qué es lo que hoy queremos ser?...*

Fachada principal de la Casona Meyer Colombino I (F83) - 2025



De otro modo se correría el riesgo –como ya está sucediendo- de que lo nuevo (lo necesario y saludablemente nuevo) no pueda ser incorporado a nuestra vivencia cotidiana; que el usuario urbano sanlorenzano recorra barrios y calles absolutamente ajenas a su vivencia histórica-espacial, que deambule por sectores impersonales incapaces de transmitirle contenido alguno.

Así como existe una estrecha relación entre pensamiento y lenguaje, también existe una fuerte vinculación entre el ordenamiento espacial urbano y las relaciones sociales. La perturbación de lo primero implica la desestructuración de lo segundo.

Muchos problemas aparentemente “actuales” de San Lorenzo (de tráfico, de deterioro, de congestión, de mal uso de los espacios públicos) tienen su origen en esta incapacidad de estructurar adecuadamente el espacio urbano-comunitario, en esa imposibilidad de re-elaborar los elementos que la tradición aportara.

Conviene aclarar que, cuando hablamos de fundamentar el cambio en la tradición, no nos referimos a la mera copia o el simple folklorismo... *¡Nada más pernicioso que repetir el pasado!...* Nos referimos más bien a la re-elaboración y a una síntesis superadora de aquello que históricamente caracterizó a la ciudad.

Pero re-elaborar implica conocer. Y conocer implica la vivencia actual, actualizable y viva de ese pasado que ahora, peligrosamente, lo vemos desaparecer cada día.

Los esfuerzos de re-valoración que ahora realizan habitantes de San Lorenzo a través de las actividades del Centro de Convergencia Cultural, queremos creer, podrán en alguna medida revertir la dañina e irresponsable tendencia que ahora parece caracterizar al crecimiento de la ciudad.

Ciertamente, es grande hoy la magnitud de la pérdida, pero inicios de esta naturaleza son siempre síntoma de esperanza... La opción contraria, el quietismo, el desinterés, significaría la confirmación, en un futuro muy próximo, de la poco grata predicción bíblica: *“Aquél que sope en su propia casa, heredará el viento”*

Javier Rodríguez Alcalá
“San Lorenzo, identidad amenazada”

Centro de Convergencia Cultural
8 de Julio de 1992

INTRODUCCIÓN

En el tejido de la historia, cada edificio alberga más que tierra, madera y piedras. Cada estructura es un testigo silencioso de épocas pasadas, un eco tangible de la vida que se desarrolló entre sus paredes. Este libro se adentra en la memoria de la población del centro histórico de San Lorenzo, explorando las narrativas entrelazadas que se esconden detrás de fachadas erosionadas y galerías que desafían al tiempo.

Nos embarcamos en un viaje a través de una arquitectura que si bien es sencilla se yergue como guardiana de la memoria colectiva de la ciudad. Cada edificio cuenta una historia única, una crónica que se despliega como un pergamino que conecta el pasado y el presente. Desde las primeras edificaciones del pueblo a fines del siglo XIX hasta la desintegración contemporánea del conjunto urbano, que pone en riesgo la identidad de la comunidad.

Conceptualmente, “el centro histórico es la parte relativamente antigua de la ciudad que constituye un organismo integral de la misma; él posee el patrimonio cultural, la estructura física que identifica y refleja la evolución de un pueblo y su modo de vida, en las diferentes etapas de su formación” (Gómez Consuegra, 2019). Las decisiones que determinan su preservación y delimitación tienen que ver con un análisis pluridisciplinar que investiga cómo se originó la ciudad y como fue creciendo, abarcando sus características materiales (trama urbana, características de las edificaciones, equipamientos, vegetación, accidentes naturales) e inmateriales (historia sociopolítica, cultural, antropológica, sociológica de la población y la región).

Ya en 1987, organismos internacionales como el ICOMOS resaltaban la importancia de los conjuntos urbanos por ser el resultado de un “proceso gradual de desarrollo, más o menos espontáneo, o de un proyecto deliberado” de la expresión material y la diversidad de las sociedades a lo largo de la historia. Estos conjuntos urbanos no son solamente documentos históricos, sino que también expresan los valores de las civilizaciones urbanas tradicionales que contienen a la evolución espacial de su hábitat interconectadas a sus cosmovisiones. A pesar de la trascendental importancia en la identidad de sus poblaciones, sus existencias se hallan amenazadas por la degradación, el deterioro y, a veces, por la destrucción provocada por una forma de desarrollo urbano que no contempla tanto el acervo humano como los ecosistemas preexistentes (ICOMOS, 1987). Los centros históricos, constituyen un medio de representación sociocultural.

En este contexto, el patrimonio arquitectónico es aquella manifestación espacial, sin la cual el entorno dejaría de ser lo que es. El patrimonio es una construcción social en la cual se negocian los significados, los valores históricos y culturales que se suceden “en torno a las decisiones que tomamos de preservar o no ciertos lugares físicos, ciertos objetos o eventos intangibles, y la manera en que entonces los manejamos, exhibimos o llevamos a cabo” (Smith, 2011, p. 8).

En América Latina, la influencia determinante de la invasión española (Dussel, 1988) dio lugar a manifestaciones espaciales-arquitectónicas que presentan “transferencias culturales” (Boidin, 2005) reflejadas en la conformación urbana de nuestras pequeñas ciudades.

Es así, que la labor de la colonización religiosa con las órdenes misioneras Franciscana y Jesuita, es determinante en el inicio de la urbanización de nuestros poblados en el Paraguay. En estos legados urbanos podemos apreciar las “transferencias culturales” y reinterpretaciones espaciales y arquitectónicas gracias a una influencia hispano-guaraní.

Louis Necker en su célebre libro “Indios Guaraníes y Chamanes Franciscanos” (Necker, 1990) nos explica como los primeros misioneros franciscanos inspiraron la creación de las urbanizaciones misioneras gracias a la observación de la manera de habitar de las poblaciones originarias. Esto último lleva justamente, a la reinterpretación del “oga guasu” (hábitat tradicional de las poblaciones autóctonas guaraníes) a la estructuración espacial de la casa de indios en tiras alrededor de la iglesia; que podemos observar en las organizaciones urbanas de los poblados de indios (Gomez-Perasso, 1976 - Gutierrez, 1978) y las misiones del Paraguay.

En este marco, la ciudad de “San Lorenzo del Campo Grande” -en su centro histórico puntualmente- al poseer una herencia Jesuita conserva la impronta de las urbanizaciones típicas de los poblados misioneros de la época (Gutierrez, 1978). Sumado a ello, su desarrollo como un enclave agro-económico vinculado a la capital-Asunción- marcaran una funcionalidad comercial que se mantiene hasta la actualidad. De hecho, la presencia Jesuita en nuestro país está íntimamente ligada a la historia de Paraguay y de San Lorenzo del Campo Grande, por haber sido una de sus estancias más importantes.

El historiador Ignacio Telesca nos explica que los Jesuitas se constituyeron en la institución más importante del Paraguay colonial, incluso económicamente hablando.

“En lo que hace a la provincia del Paraguay, la civil, la Compañía de Jesús poseía al momento de su expulsión, un colegio en Asunción (en el lugar donde ahora se encuentra el parlamento nacional), una enorme estancia en Paraguarí, otra en San Lorenzo, lotes de tierra desperdigados por los alrededores de la capital y un total de 1.002 esclavos. Además, del obispado asunceno dependían las trece misiones que se encontraban al sur del Tebicuary y a ambas márgenes del Paraná (San Ignacio Guazú, Santa Rosa, Nuestra Señora de Fe [Santa María], San Cosme, Santiago; Itapúa, Jesús, Trinidad, Corpus, San Ignacio Mini, Loreto, Santa Ana, Candelaria). Además existían las misiones de Belén, al norte, con los indígenas mbayás, San Joaquín y San Estanislao con guaraníes ‘monteses’, y San Carlos del Timbón, con abipones” (Telesca, 2010, p. 51).

Por lo tanto, afirma que: *“es imposible comprender el Paraguay sin los jesuitas y los jesuitas de esta región sin la interacción con la provin- cia civil. Y es justamente por eso que el Paraguay se vio profundamente afectado por la expulsión de los jesuitas. El Paraguay cambió radicalmente tras 1768, tanto a nivel demográfico como territorialmente, y el Paraguay que experimentó la independencia en 1811 era inimaginable cincuenta años antes”* (Telesca, 2010, p. 51).

Así, desde la colonización e instalación del Colegio Jesuita en Asunción, la ciudad de San Lorenzo del Campo Grande cobra un protagonismo esencial en el desarrollo y mantenimiento de las instalaciones de dicho colegio en la capital. Las estancias jesuitas situadas a 11km proveían de abastecimiento en alimentos, esta relación de dependencia inició la estructuración de una ciudad no solamente de paso, sino, ante todo, comercial.

En el siglo XIX se constituyó en uno de los principales sitios de fin de semana al que acudía la burguesía asuncena, ruta obligada para llegar al camino de las antiguas Reducciones, manteniéndose aún hoy en día este atributo de ciudad de tránsito, que la hace cobrar un gran protagonismo económico y social.

Estas características hicieron que la ciudad de San Lorenzo acumule a lo largo del tiempo un notable acervo cultural en los edificios de su centro histórico, los cuales conforman y definen un conjunto urbano consolidado. Dentro de esta organización

resalta la conservación de hileras de galerías en torno a la plaza e iglesia, una característica típica de la herencia y adaptación de la implantación urbana de las poblaciones guaraníes en la región (Von Horoch, 2022). Igualmente, la llegada del asfaltado de las rutas a inicios del siglo XX produce la expansión de la ciudad, con la consecuente construcción de edificaciones de valor patrimonial en el sector del actual mercado de San Lorenzo, las cuales quedaron invisibilizados bajo las cartelerías.

Hoy en día, al recorrer su casco urbano se puede observar que aún conserva una homogeneidad de conjunto, con una gran cantidad de edificaciones patrimoniales que datan de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Sin embargo, el crecimiento vertiginoso y descontrolado de la ciudad, con una intensa actividad comercial que sigue en expansión, está afectando el núcleo histórico de la ciudad. Las edificaciones de valor patrimonial son demolidas para la adaptación utilitaria de sus espacios en comercios, estacionamientos y tinglados. Sumado a esto, el caótico tránsito vehicular, que deteriora la calidad ambiental, afectando aún más la conservación del entorno. Esta problemática hace que la ciudad se degrade en forma paulatina, afectando negativamente no solo a las edificaciones patrimoniales sino a todo el tejido urbano y social. De hecho, las tímidas leyes de protección al patrimonio cultural con que cuenta el municipio, no son suficientes para detener el avance del neoliberalismo que está despersonalizando el centro histórico.

Mientras esta realidad se desarrolla, entre los pobladores del centro de la ciudad se aprecian dos realidades divergentes; una, la del sanlorenzano que nació y creció allí, con un auténtico sentido de apropiación, que conoce su historia, participa en las actividades vecinales, conserva sus lugares y sus tradiciones, y permanece en la ciudad de sus ancestros; aunque otros optan por emigrar en busca de mejores oportunidades laborales o deciden mudarse debido al deterioro ambiental que avanza sobre sus moradas. La otra realidad, es la del nuevo poblador que llegó a la ciudad por intereses económicos y de conexión con Asunción, pero que no se identifica con la misma y, por tanto, es ajeno a la preservación del patrimonio de la ciudad.

Dentro de este panorama, el Registro de los Bienes Culturales es una herramienta que nos permite observar estas transiciones y transformaciones socio-culturales. Tiene como característica fundamental el trabajo de campo que involucra la identificación, definición y localización de los elementos a registrar. Se vale de la fotografía y del levantamiento de los datos in situ. Un componente que cobra gran protagonismo es el “Legajo Histórico”, que consiste en la recopilación de información gráfica, documental y fotográfica que permite reconstruir la historia del bien a registrar, facilitando a posteriori el trabajo de campo, ya que permite conocer el bien y la ciudad en profundidad recreando su historia para su mejor reconocimiento y valoración.

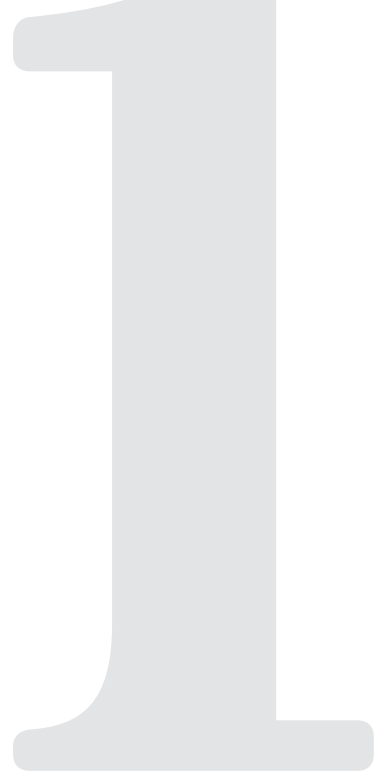
Es por ello que este Registro se constituye en un aporte fundamental para dar lugar a la creación y actualización de un marco normativo que permita su salvaguarda y el diseño de futuros planes urbanos de conservación. Igualmente, es una herramienta para conservar y divulgar la memoria de la ciudad y, de esta manera, promover su legitimación social. Esto último, mediante el ejercicio de memoria que se propone con el correlato histórico de los pobladores sobre los edificios y sitios importantes en la memoria colectiva que han sido demolidas o desaparecieron, y que tuvieron una carga no solo emotiva, sino urbana e histórica en su población. Reconocemos que “La participación y el compromiso de los habitantes son imprescindibles para conseguir la conservación de la población o área urbana histórica y deben ser estimulados. No se debe olvidar que dicha conservación concierne en primer lugar a sus habitantes” (ICOMOS, 1987).

Por lo expuesto, y a manera de organizar el hilo conductor del trabajo, se propone un plan que se organiza en cinco partes. En un primer tiempo abordamos los antecedentes de la presente investigación; luego, una breve reseña histórica de la ciudad, para seguidamente pasar de lleno al eje central que estructura la investigación: las fichas de cada inmueble registrado en el centro histórico de San Lorenzo del Campo Grande.

Una vez reconocidos todos los ejemplares de valor patrimonial existentes en el contexto, proponemos una información urbana ampliada al respecto. Abordamos los antecedentes de la evolución urbano-arquitectónica de San Lorenzo, y una breve descripción de la evolución de la vivienda urbana en la ciudad con el objetivo de bajar la lupa sobre las especificidades del territorio. Este análisis es fundamental dentro del estudio presentado, pues de él deriva la caracterización de los edificios patrimoniales de la ciudad.

En un cuarto apartado realizamos una compilación de la memoria colectiva, fruto de las entrevistas de sus habitantes y se resalta la idea de “la memoria en la ciudad” y de “la ciudad en sus espacios”, pues en ella se detectaron sitios de calidad ambiental que caracterizaron a la urbanización de la ciudad a principios del siglo XX.

Finalmente, en un quinto punto, presentamos los análisis urbanos realizados con la identificación de los edificios y sitios de valor histórico, cultural y ambiental que dan lugar a la propuesta de delimitación de los límites del centro histórico de San Lorenzo.



Historia y Antecedentes

Ciudad de San Lorenzo

Galería frontal de la vivienda Sánchez (F35) - 2025



ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN - METODOLOGÍA

Los orígenes del presente trabajo remontan al año 2009 con la demolición de la “Casa Martínez”, ubicada en la esquina de las calles Coronel Romero y Coronel Bogado. Esta última, aparte de presentar características de valor arquitectónico por su técnica constructiva en estaqueo, techo de pajas y pies derechos de madera, fue una de las viviendas más antiguas del cinturón urbano en torno a la Catedral. Su demolición fue seguida de una serie de otras demoliciones, lo cual despertó la inquietud de los pobladores del centro histórico de cara a la pérdida de su memoria.

La homogeneidad urbana, característica de nuestras ciudades históricas, en peligro ante estas situaciones, motivó una demanda de ayuda. La arquitecta María Stella Cáceres de Chamsin, desde la municipalidad de San Lorenzo, eleva un pedido de asistencia para inventariar las edificaciones de valor patrimonial -en el año 2011- a la Arq. María Gloria González Cáceres, en ese entonces a cargo de la Coordinación del Área de Historia y Patrimonio” de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA. La Esta demanda de ayuda buscaba, de alguna manera, impedir que las demoliciones continuaran. Mediante el análisis de la normativa existente en ese entonces, se observó la necesidad de realizar una ampliación y actualización del registro del patrimonio arquitectónico del centro histórico, pues, se constató que muchas edificaciones, al igual que la “Vivienda Martínez”, no figuraban en los registros oficiales y no podrían ser protegidas. La actualización del Registro del patrimonio arquitectónico del centro histórico es una herramienta que permitiría contar con el sustento legal para su protección y, así, frenar las demoliciones que estaban avanzando descontroladamente. De hecho, la problemática principal consistía en la no inclusión de más setenta (70) edificaciones de valor patrimonial dentro de los Registros de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), lo cual imposibilitaba su protección.



Fig.1: Casa Martínez, demolida en el 2010. Fotografía: “Centro de Convergencia Cultural” - Silvio Ávalos Sánchez.

Si bien, por Resolución Nro. 28/2002 de la Dirección General de Bienes Culturales, declaró “...parte del Patrimonio Histórico Cultural de la República del Paraguay al Centro Histórico de San Lorenzo del Campo Grande..” y otros 18 distritos del Departamento Central, elaborando 68 fichas de documentación del Centro Histórico, estas fichas están incompletas. Igualmente, las edificaciones que no fueron incluidas en ese registro han sido demolidas, por falta de protección oficial, sin contar las que han sido demolidas en este transcurso de tiempo (2006-2023).

Ante esta problemática de desaparición de la memoria urbana del Centro Histórico de San Lorenzo, se realiza el Trabajo Final de Graduación (TFG) en la modalidad “investigación”, presentado en noviembre del 2013, por la hoy autora de este material bibliográfico, para obtener su título de Arquitecta, cuyo título es: “La documentación como instrumento básico de salvaguarda de los Bienes Culturales: “Registro del Patrimonio Arquitectónico de San Lorenzo del Campo Grande”. El trabajo original, compuesto por dos tomos, presenta en el primero, el desarrollo del marco teórico y el análisis de la ciudad. Este último incluye un análisis teórico-conceptual del tipo de investigación realizada, el estudio histórico de la ciudad, así como la identificación de los servicios, equipamientos, edificios patrimoniales, sitios de interés histórico-cultural; sumado a esto la identificación de edificaciones demolidas antes del 2009 en del centro histórico. El segundo tomo, corresponde a las Fichas técnicas de Registro del patrimonio arquitectónico del centro histórico, con más de 100 edificaciones pre-inventariadas.

La realización de esta investigación se desarrolló en los años 2012 y 2013, siendo actualizada, revisada y adaptada para la presente publicación entre el año 2023-2024. La metodología aplicada fue de “observación participante”, la cual consiste en un trabajo de campo basado en entrevistas de casa en casa y la residencia permanente de la autora en la misma ciudad.

El trabajo toma como base teórica al campo de investigación en conservación de los bienes culturales, donde todo aquello que presente una importancia particular para la comunidad en la cual se encuentra, sea por sus valores arquitectónicos o de memoria, son y deberían ser objeto de Registros, pues su identificación, la realización de estudios y las acciones que se implementen garantizan la conservación de los mismos. Esto ayuda a conocer lo que se tiene y en qué estado se encuentra.

Los principales protagonistas de la información recabada fueron los mismos propietarios, vecinos y miembros de organizaciones culturales y de conservación de la memoria del Centro Histórico. En esta línea es importante destacar la colaboración de los representantes de la comunidad San Lorenzana, los señores Silvio Avalos Sánchez, Luis Verón, Olavo Ferreiro, María del Carmen Sánchez, Juan Alberto Speratti y Stella Meyer Jou, quienes desde su organización, a pulmón dieron un empuje invaluable a este trabajo con informaciones históricas del sector. Así también, se recurrió a una investigación historiográfica, análisis inmersivo en el contexto urbano y consulta de los registros del Servicio Nacional de Catastro (SNC).

Constituyendo San Lorenzo, una ciudad trasladada de su núcleo histórico -situado en la antigua Estancia de los Jesuitas (Barcequillo, 1850)- hace relativamente poco tiempo, al momento de las entrevistas, existía aún una memoria viva de pobladores, herederos de la segunda generación de los primeros habitantes de la ciudad; venidos, ya sea del traslado de la ciudad o en sus primeros años de formación, hacia fines del siglo XIX.

Es así como, a lo largo de las investigaciones y entrevistas desarrolladas tuvimos que afrontarnos a diferentes situaciones con relación a la información recabada. Por un lado, tuvimos el privilegio de poder contactar a estos descendientes directos, quienes proporcionaron información de primera mano sobre los antecedentes históricos de sus edificaciones. Y, por otro lado, existieron casos en que los propietarios no pudieron ser contactados, sea a causa de indisponibilidad o por simple discreción sobre los datos relativos a sus bienes. Cuando se presentaron este tipo de situaciones, fue de vital importancia la colaboración de pobladores y vecinos quienes se prestaron desinteresadamente a la reconstrucción de su pasado.

El trabajo original, presentado en 2013 en la Facultad de Arquitectura de la UNA¹, posee fichas de registro organizadas según los niveles de información a los cuales se tuvo acceso. Es por esta razón que el lector podrá observar que existen fichas de edificaciones que tienen descripciones más detalladas. Para la publicación de este trabajo, se realizó una readaptación de información técnica para la agradable lectura y fácil comprensión para un público más amplio, particularmente para los habitantes de la ciudad, quienes los viven, los reconocen y se identifican con ellos.

Es importante resaltar, igualmente, que la inclusión de las obras edilicias de este registro va más allá de una valoración de “excepcionalidad” arquitectónica encuadrada en una visión eurocéntrica de lo que es considerado arte (Campos, 2013). Es por ello que la selección de inmuebles registrados considera tanto la antigüedad, la particularidad técnico-constructiva y las características de escala urbana que aportan una lectura de conjunto dentro del contexto. Hemos incluido por tanto ejemplares que van desde fines del siglo XIX a inicios del siglo XX, los cuales poseen características estilísticas que nos relatan sobre la evolución del hábitat urbano en el centro histórico de San Lorenzo.

Para este objetivo, se podrá apreciar que cada ficha de registro posee una ficha de color en su borde inferior derecho; esta corresponde al nivel de valoración urbana de la edificación, clasificada en categorías según la ordenanza municipal Nro. 35/96 de la Municipalidad de Asunción, donde se clasifican de la siguiente manera:



a) Monumental: son edificios que representan, inequívocamente, los valores históricos, artísticos, arquitectónicos, o culturales de la comunidad, o son hitos urbanos configuradores de memoria colectiva de la ciudad.



b) Arquitectónica: son edificios representativos de una época o un uso, individualmente valiosos por sus cualidades tipológicas, arquitectónicas constructivas y artísticas. Representan un testimonio de la manera de construir y habitar de determinados periodos históricos.



c) Ambiental: son edificios de valor de conjunto, igualmente representativos de usos y épocas de la comunidad. Su valor de conjunto es superior al valor individual.

¹. Disponible en libre acceso en la biblioteca Central de la UNA y de la facultad de arquitectura, diseño y Artes (FADA-UNA)

En el centro histórico pudieron detectarse -en su gran mayoría- edificaciones de valor ambiental, designados con un icono inferior derecho de color celeste. Así también, una decena de ejemplares de valor arquitectónico, por sus características técnicas constructivas en estaqueo, techos de tacuarillas y pies derechos de madera, propias de fines de siglo XIX, que están señalizadas con un icono inferior derecho de color amarillo. En cuanto a la valoración monumental, se encuentran la Catedral y la Antigua Estación del Trencito de San Lorenzo, designados con un icono superior izquierdo color rojo.

El análisis urbano dio como resultado el registro de 141 edificaciones en pie en el año 2013, fecha de defensa del Trabajo Final de Grado (TFG-Investigación) (2013-Fig.2). Sin embargo, hoy en día, diez años después, esa cantidad se ha reducido, víctima de demoliciones por el avance comercial del sector. Para el 2023-2024 contamos en pie 128 edificaciones de las registradas hace diez (10) años, contabilizando trece (13) demoliciones. Igualmente, en el proceso de actualización de datos hemos detectado dos (2) edificaciones más que habían escapado al registro anterior, contabilizando un total de 130 inmuebles registrados para fines del 2024.

Las numeraciones de los edificios se organizan en orden *increscendo* de forma paralela al arroyo San Lorenzo. Teniendo a este último como punto de referencia, a manera de remarcar la importancia de este hito natural, el cual está detrás de la implantación urbana del actual centro histórico, como veremos más adelante.

De la misma manera, es importante resaltar que el entorno de la Catedral, y las plazas Cerro Corá y Marcelina Insfrán, presentan la mayor concentración de inmuebles de valor patrimonial, estando distribuidas de manera irregular en un radio de aproximadamente 400 metros, disminuyendo conforme se aleja de la Catedral y las Plazas.

*Disponible en libre acceso en la biblioteca Central de la UNA y de la facultad de arquitectura.

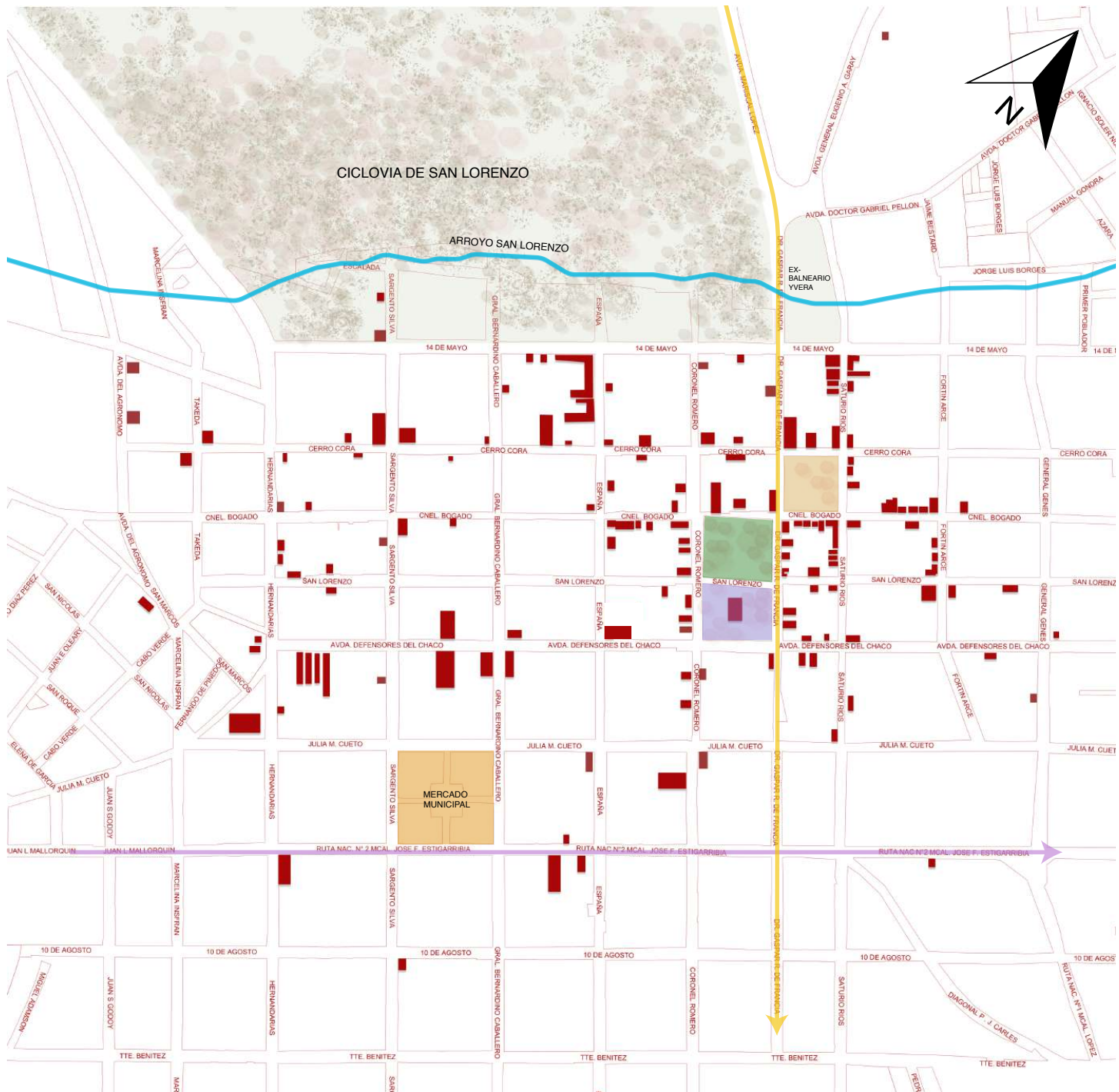


Figura 2: Edificaciones patrimoniales detectadas en 2013

- EX - BALNEARIO YVERA
- PLAZA MARCELINA INSFRAN
- PLAZA CERRO CORA
- CATEDRAL DE SAN LORENZO
- MERCADO MUNICIPAL
- EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL REGISTRADOS EN EL AÑO 2013
- RUTA NRO. 2 MCAL. JOSE FELIZ ESTIGARRIBIA
- CALLE DR. GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA



Vista de columna con capitel de madera, mirando a la Plaza Cerro Corá -Vivienda Martínez (F39)-2025

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA CIUDAD

Los primeros habitantes de lo que hoy conocemos como la ciudad de San Lorenzo del Campo Grande fueron los Carios-guaraníes. Sin embargo, la llegada de la colonización española los desplaza de estos territorios, y para el siglo XVII el Colegio Jesuítico de Asunción adquiere extensos dominios en este margen, entre ellos la Chacra Jesuita de Tapyipery, primer antecedente del origen de la ciudad.

“Tapyipery se hallaba situado en el Campo Grande a más de dos leguas de Asunción. Limitaba al norte con el arroyo de Tapyipery, conocido hoy como arroyo San Lorenzo y el camino real que de la ciudad iba a Capiatá y Misiones (...)” (Duran de Estrago, 1997, p. 24) Este sector constituía un paso obligado del camino real a las reducciones y estancias jesuitas.

La Chacra de Tapyipery formaba parte de una extensa región conocida como “Ñu Guasu” o Campo Grande. Su adquisición por la Compañía de Jesús data de 1677 y 1679. Esta chacra poseía su propia capilla y un espacioso recinto para vivienda de los religiosos. La historiadora Margarita Duran describe su ubicación en lo que corresponde a la actual intersección de las calles Fernando de Pinedo y Nuestra Señora de la Asunción, donde “El cuadro de casas edificado en la chacra contaba con una capilla cuyo frente miraba al norte a la calle Fernando de Pinedo” (Duran de Estrago, 1997, p. 27) (Figura 6).

Luego de más de un siglo de permanencia en Tapyipery, los Jesuitas son expulsados de América en 1767 por orden de Carlos III. Sus bienes y tierras pasaron a manos de las autoridades coloniales. La Chacra y su producción fueron destinadas a la fundación del “Real Colegio Seminario San Carlos” inaugurado en 1783. “Con el tiempo, la ex chacra jesuita se convirtió en una especie de estanzuela para el ganado de consumo cotidiano de dicho colegio” (Durán Estragó, 1997, p. 38).

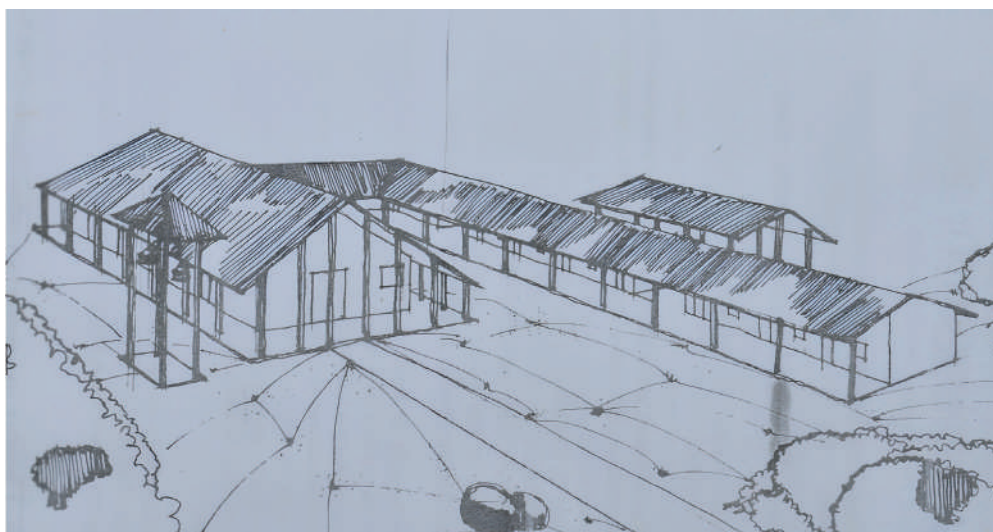


Figura 3: Chacra jesuítica de Tapyipery. Reconstrucción hecha en base a los inventarios de 1772, 1774, 1775, 1795 y 1844.

En (Durán Estragó, 1997)

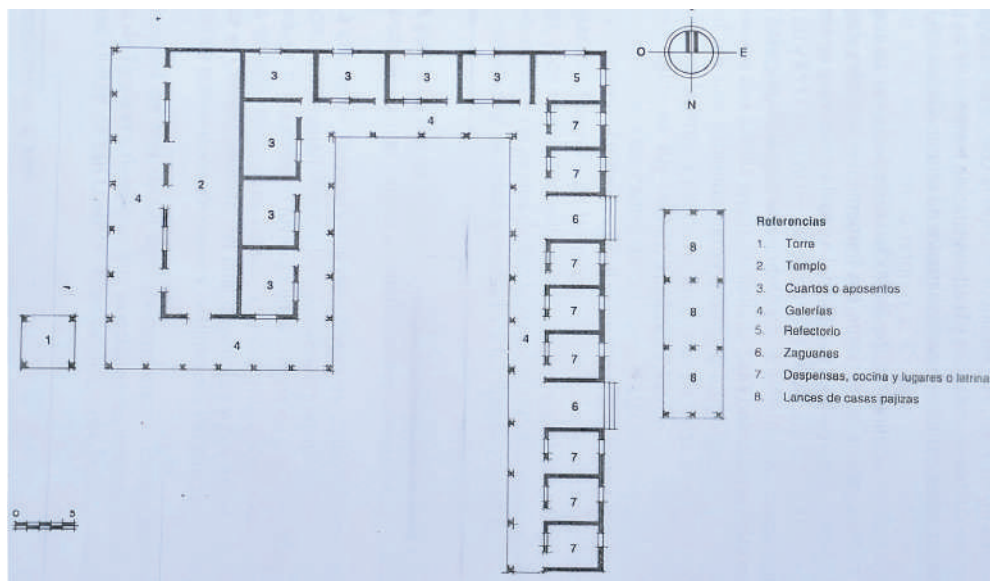


Figura 4: Plano de la chacra jesuítica de Tapyipery. Reconstrucción hecha en base a los inventarios de 1772, 1774, 1775, 1795 y 1844.

En (Durán Estragó, 1997)

Los terrenos de la Villa Jesuítica no eran muy apropiados para la instalación de un pueblo, ya que estaban ubicados en la eminencia de una loma, caracterizada por la escasez de agua. Si bien, el suministro de agua se realizaba desde el manantial “Ykya Pa’i” (llamada así por ser propiedad de los religiosos) su surgente distaba a 1km y no alcanzaba para un pueblo. El conocimiento de tales incomodidades habría influido en la decisión de Don Carlos Antonio López para disponer el traslado del pueblo a un solar más apto en 1848. En ese mismo año “los pueblos de indios son suprimidos y los naturales fueron declarados ciudadanos libres”, al mismo tiempo que San Lorenzo recibe la elevación a Parroquia:

“Las poblaciones blanca, parda y mestiza estaban organizadas en parroquias. Estas unidades eclesiásticas sirvieron posteriormente de base para la formación de las circunscripciones administrativas y judiciales en los distritos geográficos. Entre las cincuenta y cinco parroquias inscriptas figuraba “San Lorenzo del Campo Grande”. Hasta entonces con el rango de vice-parroquia de Capiata” (Speratti, 1991, p. 23)

El primer paso antes de la mudanza fue edificar un nuevo templo en el lugar de su futuro asentamiento. “El solar escogido estaba en un pequeño valle limitado al norte por el arroyo San Lorenzo (denominado antiguamente arroyo Tapyipery) y al sur por altos y tupidos bosques” (Speratti, 1991, p. 24).

Para enero de 1852 se habían iniciado los trabajos de construcción del nuevo templo de San Lorenzo, mientras la vida del pueblo de San Lorenzo seguía desarrollándose en el valle de Tapyipery donde los feligreses aun asisten a misa en la “ruinosa iglesia que amenazaba con desplomarse” (Speratti, 1991, p. 24). Por este motivo y para acelerar el traslado total de la población, López ordena la demolición de la antigua capilla Jesuita ese mismo año. Los orígenes de ésta última remontaban al siglo XVIII, según investigadores. En la demolición de

la iglesia se rescataron los materiales útiles como partes del techo, vasos sagrados e imágenes que fueron trasladados y utilizados para la construcción de un oratorio provisorio en el nuevo centro urbano. Con el tiempo, el sitio original de la iglesia Jesuita de Tapyipery dio origen a lo que se conoce hoy día como “Capilla Cué” en la zona de Barcequillo (Durán Estragó, 1997).

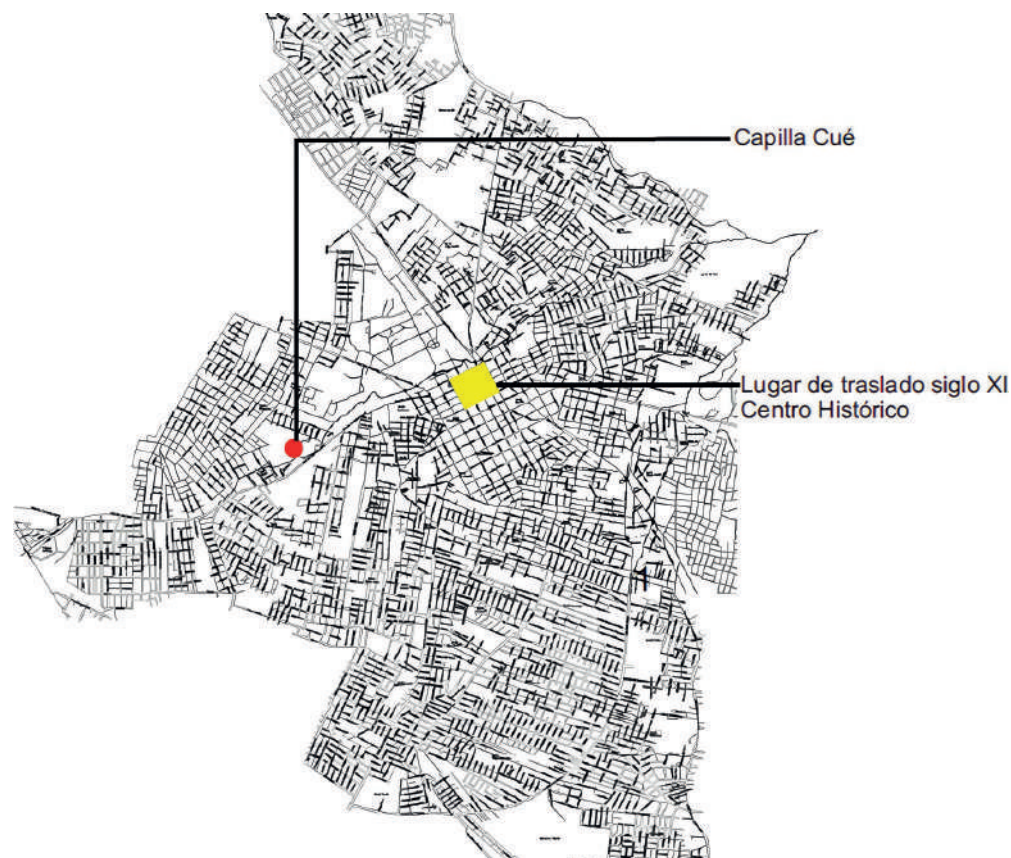


Figura 5: Ubicación del actual centro histórico de la ciudad y el asentamiento de la Capilla y Estancia Jesuita, en el sitio hoy llamado “Capilla Cué”.

Actualmente en el sitio arqueológico del manantial de donde extraían agua los Jesuitas (Ykua Pa'i) existe una Plaza llama “Plaza surgente Ykua Pa'i”. Remontando la calle “Nuestra Sra. de la Asunción” que remata sobre esta Plaza, se llega al otro sitio arqueológico que data del siglo XVII (1650-1717), en donde se situaron la estancia e iglesia de los padres Jesuitas, primeros sitios de asentamiento poblacional. Como puede observarse en el mapa de ubicación de la siguiente página, la distancia realizada a pie por los Jesuitas hasta el manantial para extraer agua distaba de 1 Km. Hoy en día podemos realizar un recorrido a pie desde el lugar de asentamiento de la Estancia original, mediante un recorrido de 2 km hasta la Catedral de San Lorenzo.

UBICACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL PRIMER ASENTAMIENTO JESUITA

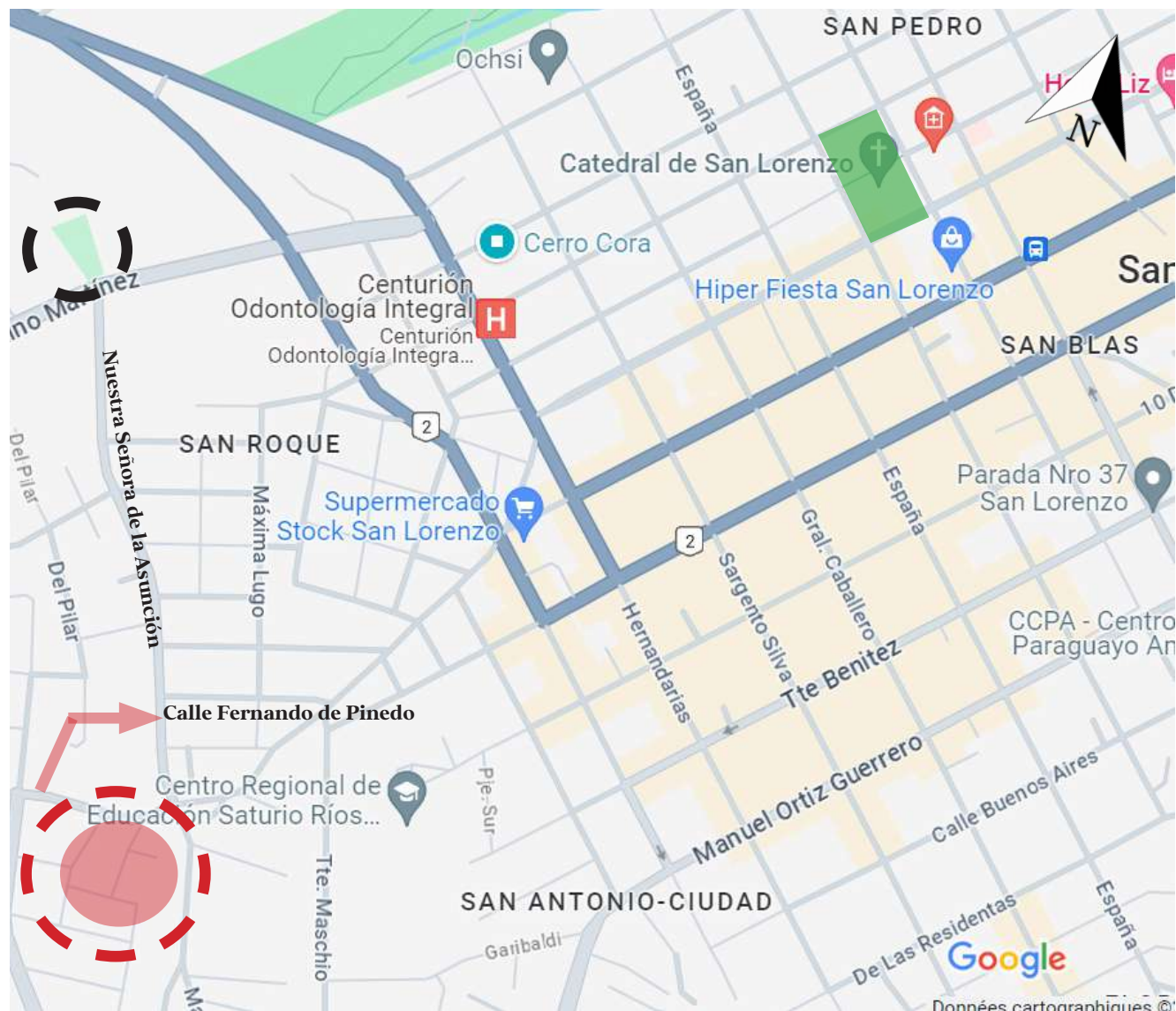


Figura 6

- Calle Fernando de Pinedo
- Sitio Arqueológico de la Antigua Estancia e Iglesia Jesuita del siglo XVIII- (Chacra de "Tapyipery")
- Sitio Arqueológico Plaza Surgente Ykua Pa' i
- Referencia: Catedral de San Lorenzo y Plaza Cerro Corá

El traslado oficial de la población, desde el pequeño asentamiento que se había aglomerado en el entorno de la Estancia Jesuita, queda canónicamente legitimado el 16 de mayo de 1852, con la primera misa y bendición del oratorio provisional en su nuevo predio. Entre tanto, se realizaba la construcción del nuevo Templo, el cual se finaliza seis meses después.

Es importante resaltar que, con la construcción de este nuevo templo, se demuele el oratorio provisional que conservaba las últimas piezas de origen de la iglesia jesuita de Tapyipery, perdiéndose los últimos rastros tangibles de la presencia jesuita en San Lorenzo (Durán Estragó, 1997, p. 50).



Figura 7: Iglesia de San Lorenzo del Campo Grande, construida en 1852 durante el gobierno de Carlos Antonio López, con el Campanario edificado años después. Colección privada de Stella Meyer.

A pesar de estos antecedentes históricos, “la formación de la villa de San Lorenzo no arrancó de un acto de fundación conforme a las ceremonias y solemnidades de práctica de la época, sino de un simple acto administrativo de la Gobernación: la incautación de la finca de propiedad del Colegio Jesuita”. Esta última previó la abolición del carácter privado de los inmuebles, pasándolas a propiedad de la Corona, y cancelando la privacidad de la capilla, que se abre al culto de la población. Por este acto, se fija su fundación el 10 de agosto de 1775 (Speratti, 1991, p. 21), día de San Lorenzo Mártir, patrono de la ciudad.

Luego de la ordenanza que estableció la mudanza del pueblo, la población sanlorenzana, compuesta por pequeños agricultores y artesanos, fue desplazándose poco a poco a su nuevo centro.

“El trazado edilicio de la villa en formación era el característico de la conformación de otras villas de le época. Al frente de la iglesia un espacioso descampado para las reuniones religiosas, convertido años más tarde en la plaza Cerro Corá. En torno a ella, separada por angostas calles, se levantaban las rústicas viviendas de estaqueo y barro, techo de paja y piso de tierra” (Speratti, 1991, p. 28).



Figura 8: Recreación del área descampada en torno a la Iglesia de San Lorenzo, a fines del siglo XIX. Tesis “Catalogación de la Catedral de San Lorenzo y definición del sector de salvaguarda”- Marcelo Jiménez, 2011.

DE PUEBLO A CIUDAD

El historiador Juan Speratti, gracias a sus trabajos de investigación en los archivos municipales de la ciudad, nos presenta dos fechas importantes en lo que constituye el inicio de una organización administrativa del pueblo de San Lorenzo.

Los primeros pasos de organización municipal nos permiten elevar a la categoría de “Ciudad” a San Lorenzo del Campo Grande. De hecho, al finalizar la Guerra contra la Triple Alianza, el gobierno provisorio emprende la reorganización nacional, y decreta la creación de la primera ley municipal de la capital, en 1871. Esta última servirá de base para las organizaciones municipales de las demás ciudades.

Así, en 1872 se crea la primera “Junta económica Administrativa” de San Lorenzo, la cual será la responsable de las primeras disposiciones ordenadoras de la vida comunal (Speratti, 1991, p. 43). Es a partir de este momento donde consideramos que el pueblo de San Lorenzo adquiere oficialmente el carácter de “Ciudad”.

El otro momento trascendente en la historia de la ciudad es el 24 de junio de 1874 gracias a la primera ordenanza registrada en los libros de la municipalidad. Con ésta última, las primeras calles trazadas en torno a la iglesia reciben sus primeros nombres.

PRIMERAS CALLES DE SAN LORENZO SEGÚN LA 1º ORDENANZA MUNICIPAL DE 1874

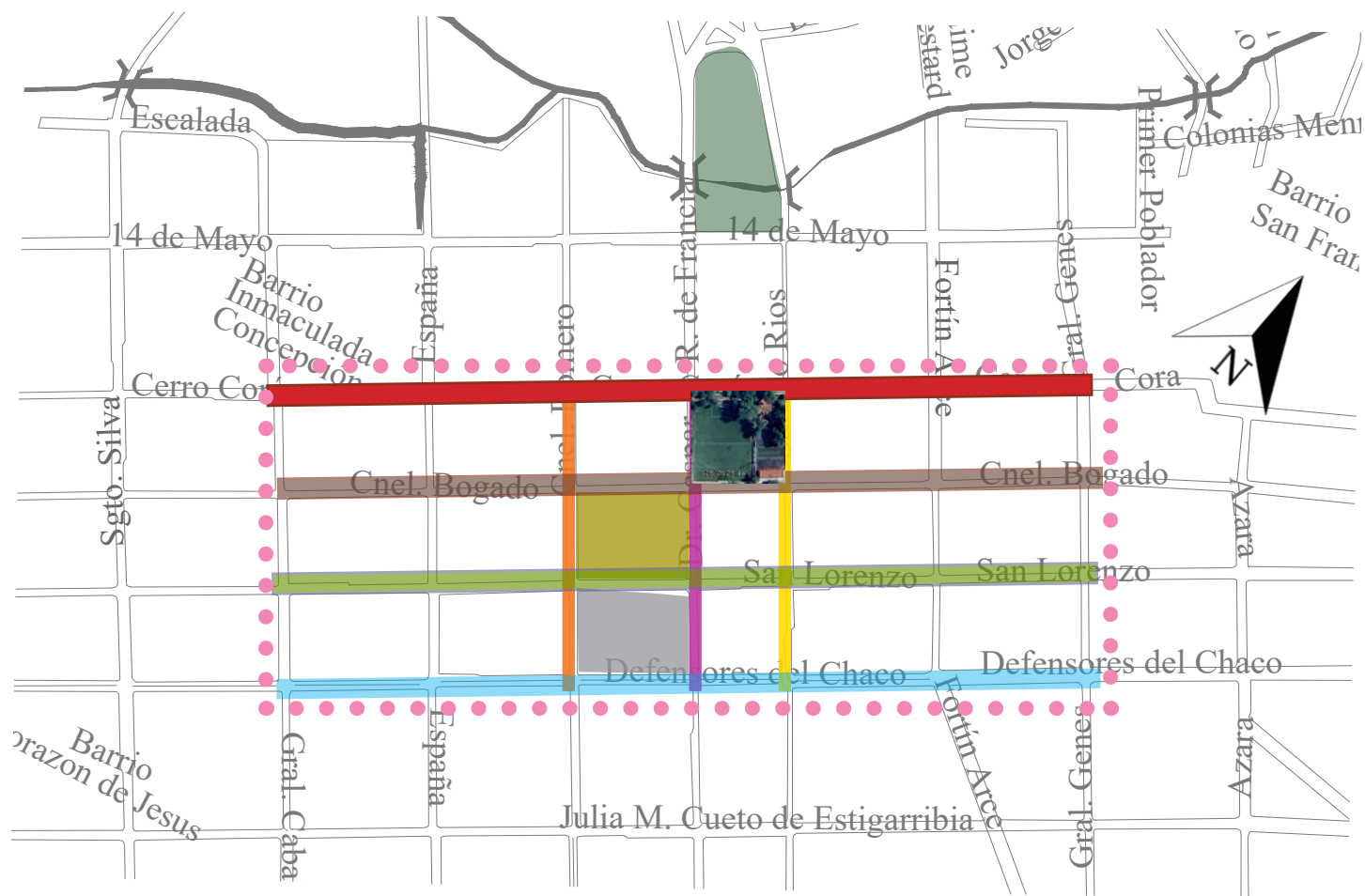


Fig.9: Imagen de elaboración propia en base a datos suministrados por (Speratti, 1991, p. 40)



Veinte años después de la promulgación de esta ordenanza, ocurrirá otro hecho histórico en el poblamiento de la ciudad:

La llegada del tren a vapor, el “Trencito de San Lorenzo” (también conocido como “Tren Lechero” o “Tren de Villa Morra”). Su propietario, Campel Olgibie lo inaugura el 9 de agosto de 1894, mediante la concesión del servicio de tranvías de Asunción-Villa Morra hasta San Lorenzo. La prolongación de las vías desde Villa Morra respondería a la iniciativa privada - comercial de grandes propietarios de tierras del sector. El objetivo principal era la distribución de productos como leche y hortalizas hasta el “Mercado Guasu” del centro de Asunción (“El Tren Lechero” del Paraguay - Chile Crónicas, 2021 / Entrevista a Constantino Lissandrini-2023) (Fig.10).

(...) las vías seguían en línea recta el recorrido de la actual ruta Mcal. Estigarribia, hasta la “Para 17” ubicada en lo que es hoy la intersección de la Avenida del Agrónomo y el arroyo San Lorenzo, lugar donde el maquinista cargaba los tanques de agua de la locomotora en el cauce del arroyo. A partir de allí el trencito tomaba una larga curva ascendente hasta llegar a la actual Avenida Defensores del Chaco. En el lugar donde se encuentra hoy el monumento a los Héroes del Chaco se hallaba la “Para 18”, y a partir de allí la maquina se detenía en cada cuadra hasta llegar a la estación Terminal” (Durán Estragó, 1997, p. 79) (Ver Figura 13).

La estación terminal del tren, situada en la calle España y Defensores del Chaco funcionó hasta 1936. Es hoy en día el “Centro Cultural Estación del Tren Lechero” gracias a la gestión de la comunidad sanlorenzana que promovió su conservación. La organización a cargo de la promoción, protección, restauración y reutilización con fines culturales de este monumento fue impulsada por un consejo directivo de pobladores del centro histórico, integrado por Luis Verón, Olavo Ferreiro, María del Carmen Sánchez, María Stella Meyer Jou y Silvio Ávalos Sánchez.



Fig.10: Mapa elaborado por Allen Morrison-2006; Extraído de su sitio web Oficial:
<http://www.tramz.com/py/ass.html>.

Circuito a San Lorenzo, (marcado en línea roja): Cortesía de Constantino Lissandrini-Entrevista Noviembre del 2023

Recorrido del Tren a San Lorenzo



Fig.11: Tranvía a vapor en la estación de San Lorenzo (Durán Estragó, 1997)



Fig.12: Las vías del Tren Lechero de S.L se abren paso en la espesura del monte (actual Avda. Mcal. López, después de San Martín) Asunción siglo XX-Álbum fotográfico- Javier Yubi



Fig.13: Recreación del circuito del trecito de San Lorenzo. Realizada por Christian Vera (Vera, 2023). En la misma se observa el recorrido viniendo desde Asunción por la Avda. Eusebio Ayala (Mcal. Estigarribia) llegando paralela a la Avda. del Agrónomo, hasta la “Para 17” donde el maquinista realizaba el cargado de agua para las calderas de la locomotora del Arroyo San Lorenzo. De allí partía a su última parada la “Para 18” entrando por la calle Defensores del Chaco. Luego de esta última parada continuaba su recorrido hasta los Talleres de la Estación (actual Centro Cultural Estación del Tren Lechero).



Fig.14: Vista aérea donde se observan los talleres de la antigua Estación del Tren (derecha). Podemos identificar de fondo algunas de las primeras edificaciones de la ciudad y la Catedral. Fotografía de Robert Plat-1930. Cortesía Silvio Ávalos Sánchez

Así, el poblado de San Lorenzo del Campo Grande se fue expandiendo y sentó raíces en lo que hoy se reconoce como el Centro Histórico de la ciudad, con la Iglesia, las Plazas, la línea de circulación del Tren Lechero junto con las edificaciones de principios de principios del siglo XX y fines del XIX como principales hitos que estructuran el conjunto homogéneo del centro histórico.

Sumado a este contexto, la construcción de la nueva iglesia (hoy Catedral) constituirá un hito urbano-arquitectónico en la ciudad, cobrando un rol principal en la identidad de San Lorenzo.

La idea de edificarla data de 1911 a causa del estado ruinoso del templo construido en 1852 para el traslado de la ciudad. La idea original de su estilo neogótico se debe al cura párroco Saturnino Rojas.

El mismo, de retorno de una misión de estudios en Bélgica, transforma el diseño en 1917, para adaptarlo según el modelo de las catedrales góticas europeas. La labor de la Comisión Pro-Templo creada por la comunidad sanlorenzana en 1908 posibilitó la recaudación de fondos para el proyecto. La construcción de la Catedral (1915-1968) llevó más de cincuenta años, sufriendo diversas modificaciones en su diseño de “templo gótico”. Es inaugurada el 10 de agosto de 1968 bajo las funciones del padre Carlos Radice³.



Fig.15: Demolición en 1919 de la antigua Iglesia de San Lorenzo para construir en su lugar la Catedral actual. Centro de Convergencia Cultural de San Lorenzo- Sr. Silvio Ávalos Sánchez

³Para profundizar sobre la construcción de la Catedral de San Lorenzo puede consultarse el Trabajo Final de Graduación presentado en 2011 por el Arq. Marcelo Jiménez, titulado “Catalogación de la Catedral de San Lorenzo y definición del sector de salvaguarda”. Disponible en la Biblioteca de la Facultad de Arquitectura de la UNA.



Figura 16 y 17: Imágenes del proceso de edificación que duro medio siglo Centro de Convergencia Cultural de San Lorenzo- Sr. Silvio Ávalos Sánchez.

En las primeras décadas de 1900, luego del gran golpe nacional sufrido por la Guerra de la Triple Alianza, San Lorenzo busca su renovación y mejoramiento. La “Corporación Municipal” expide ordenanzas con miras a mejorar la imagen del pueblo. Entre estas ordenanzas resaltan las de carácter urbano, por las cuales se dispone que “las casas que amenacen derrumbarse sean demolidas o reparadas; que las propiedades sean cercadas de manera segura, al mismo tiempo que se prohibían techos de paja, remplazándolas por techos de tejas”. La gran mayoría de las edificaciones eran de estaqueo y techo de paja, de las cuales se conservan hoy en día unas pocas en torno a la iglesia (Speratti, 1991, p. 54).

Entre las intervenciones urbanas que más han alterado el actual centro histórico de San Lorenzo, se encuentra sin lugar a dudas, el Mercado Municipal. Sus antecedentes remontan al traslado del primer mercado, llamado “Mercado Mbopi” situado en las inmediaciones de la Catedral. Su traslado unas calles más arriba de ésta última, fue posible gracias a las donaciones del Dr. Gregorio Cálcena al municipio. Las nuevas instalaciones fueron inauguradas el 23 de noviembre de 1913. Este traslado favoreció a la ampliación del radio urbano de la ciudad, el cual se limitaba a unas pocas manzanas, haciendo posible la ampliación del trazado urbano con la creación de nuevos barrios y la extensión de calles (Speratti, 1991, p. 59). A esto, se sumará años más tarde, la construcción de la Ruta Nro.2 “Mcal. Estigarribia” lo cual marcará definitivamente la extensión del área comercial.



Fig.18: Mercado Cálceña donado en 1913 para las instalaciones del nuevo mercado - “Pasado Presente y futuro del Paraguay”- Ramón Monte Domeq.



Foto: Robert Platt-1930 (Cortesía Silvio Ávalos Sánchez)



Mercado de San Lorenzo, Gral. Caballero c/ Julia M. Cueto- Pintura al óleo sobre lienzo (Juan de Dios Valdéz- 2022)

(...) Las ciudades reúnen y hacen trueque de memorias, deseos y signos de un lenguaje y no solamente de mercancías*

**Ítalo Calvino, Las ciudades invisibles, p. 19.-citado por Salvador Urrieta García en "Espacio Público: de la memoria al proyecto urbano local" Pág. 19.*

Galería frontal del Centro Educativo "Leonarda Sanchez de Paez" - Año 2012
Fuente: Elaboración propia





**Registro del Patrimonio
Arquitectónico de San
Lorenzo del Campo Grande**

Galería frontal de la vivienda Aranda (F31) - 2025



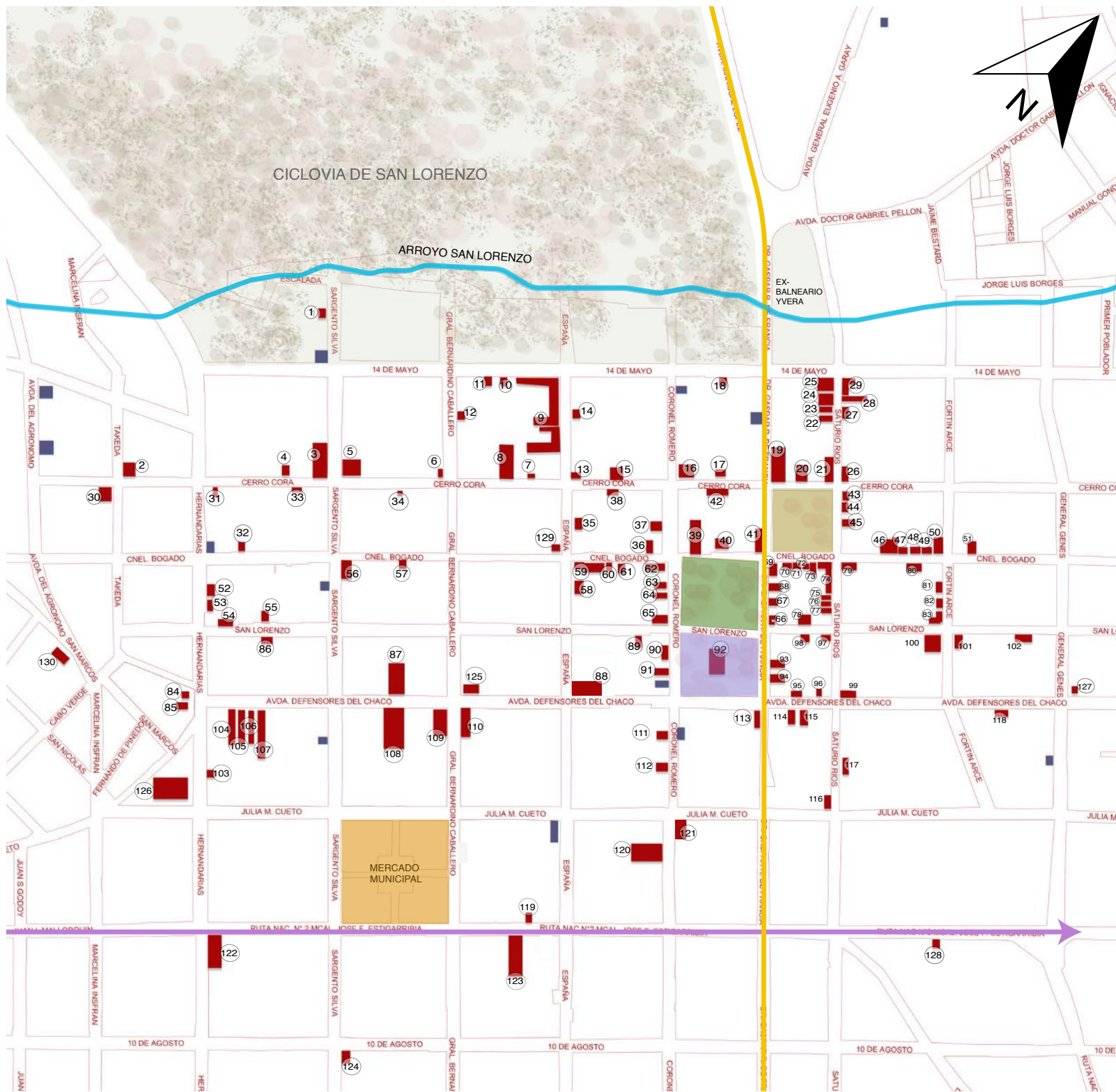


Este trabajo de investigación está estructurado en base a relatos orales mediante entrevistas, por ello utilizamos el término de **Memoria**.

En términos técnicos constituye un trabajo de “**Pre-Inventario**”.

Los datos relevados contienen testimonios vivos, que pueden ser imprecisos, pues forman parte de la subjetividad humana.

- EX - BALNEARIO YVERA
- PLAZA MARCELINA INSFRAN
- PLAZA CERRO CORA
- CATEDRAL DE SAN LORENZO
- MERCADO MUNICIPAL
- EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL REGISTRADOS EN EL AÑO 2013
- EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL REGISTRADOS PERO DEMOLIDOS ENTRE 2013 Y 2023
- RUTA NRO. 2 MCAL. JOSE FELIZ ESTIGARRIBIA
- CALLE DR. GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA



LISTADO DE EDIFICACIONES DE VALOR PATRIMONIAL REGISTRADAS

- 1- Gomería M-Z
- 2- Vivienda Radice
- 3- La Casita del Bicentenario
- 4- Vivienda Rumich
- 5- OCHSI Novex S.A
- 6- Vivienda Cabrera-Romero
- 7- Vivienda Insfrán
- 8- Calinet Company S.A
- 9- Escuela España
- 10- Vivienda Meza I
- 11- Vivienda Meza II
- 12- Vivienda Sanabria
- 13- Casa Martínez
- 14- Vivienda Lavia
- 15- Vivienda Bogado-Ling Wang
- 16- Vivienda Soteras
- 17- Casa Villalba-Villasanti
- 18- Vivienda Michailuk
- 19- Vivienda Villalba
- 20- Vivienda Mendoza
- 21- Despensa Doña Edith
- 22- Vivienda Alonso
- 23- Vivienda Peralta
- 24- Vivienda Domínguez-Ayala
- 25- Vivienda Sánchez
- 26- Copaco
- 27- Casa Gutiérrez
- 28- Vivienda Criscione I
- 29- Vivienda Criscione II
- 30- Vivienda Fernández
- 31- Vivienda Aranda
- 32- Vivienda Cardozo
- 33- Vivienda Mercado
- 34- Vivienda Ortiz
- 35- Vivienda Sánchez
- 36- Vivienda Martínez-Aguilera
- 37- Congregación de Hermanas de la Caridad
- 38- Vivienda Said
- 39- Vivienda Martínez
- 40- Bodega Antonina
- 41- Casa Núñez I
- 42- Vivienda Molinas
- 43- Casa Castro
- 44- Vivienda Argaña
- 45- Casa Riquelme
- 46- Casa Recalde
- 47- Vivienda Castro-Carmona
- 48- Casa Gregor-Vera
- 49- Vivienda Cabrera-Roa
- 50- Vivienda Núñez II
- 51- Vivienda Kittlas
- 52- Casa Centurión-Rahal
- 53- Comercial Sotelo
- 54- Casa Sanabria-Guillén
- 55- Casa Sanabria
- 56- Vivienda Harahoni
- 57- Vivienda Humada
- 58- Municipalidad
- 59- Centro Educativo Leonarda Sánchez de Páez
- 60- Vivienda Samaniego
- 61- Centro Cultural Mario Z. Meyer
- 62- Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní
- 63- Vivienda Meyer-Morel I
- 64- Casa Meyer Colombino I
- 65- Casona Meyer-Ramos
- 66- Casa Méndez-Mazó

67- Vivienda Livieres-Jordan
 68- Vivienda Recalde-Meyer
 69- Vivienda Morel-Meyer II
 70- Casa Gayet
 71- Don Dinero S.A
 72- Vivienda Rodríguez
 73- Vivienda Bazzano
 74- Casa Roig-Sánchez II
 75- Casa Roig-Sánchez I
 76- Vivienda Villasanti
 77- Vivienda Pineda
 78- Casa Acuña
 79- Casa Rodríguez-Bogado
 80- Museo Guido Boggiani- Sector Etnográfico
 81- Museo Guido Boggiani- Sector Arqueológico
 82- Casona Meyer-Colombino II
 83- Casona Meyer-Colombino III
 84- Baldosería Sanabria
 85- Taller Mecánico 3M
 86- Yaguareté s.a
 87- Ex-cine Gloria
 88- Antigua Estación del Trencito de San Lorenzo
 89- Correos Paraguayos
 90- Clínica del Corazón
 91- Vivienda Sanabria González
 92- Catedral de San Lorenzo
 93- Casa Meyer-Jou
 94- Casa Mena-Mendoza
 95- Vivienda Fretes
 96- Vivienda Torres
 97- Vivienda Blasco
 98- Casa Rios
 99- Vivienda Rodríguez Cañete
 100- Vivienda Sánchez-Benítez
 101- Casa Fleitas
 101- Casa Fleitas
 102- Casa Amarilla
 103- Comercial Ferreira
 104- Casa Centurión-Rahal
 105- Vivienda Ruíz
 106- Vivienda Morales
 107- Vivienda Caballero
 108- Vivienda Benítez
 109- Vivienda Acuña-Torres
 110- Vivienda González-Meyer I
 111- Vivienda Zaldivar
 112- Ex-Fábrica de Fideos “El Campeón”
 113- Casa Domaniczky
 114- Vivienda González-Meyer II
 115- Casa Caballero-Cañisá
 116- Casa Cubas
 117- Vivienda Sosa
 118- Villa Leovigilda
 119- Botonería Servin
 120- Casa Martínez-Sabe
 121- Casa Morel-Sosa
 122- Casa Bresanovich
 123- Casa Mayor-Comercial
 124- Ferretería Alfa
 125- Casa Aponte
 126- Ex-Licorería Grunfeld
 127- Vivienda Bazzano
 128- Agencia de Viajes
 129- Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ)
 130- Casa Vallejos Moraes

01. Gomería M-Z

Calle Sargento Silva Nro. 156 casi calle Escalada



Las características constructivas de la edificación nos llevan a datarla a fines del siglo XIX, siendo una de las más antiguas de la ciudad. Si bien presenta un mal estado de conservación, en peligro de colapso estructural, aún persisten sus paredes de estaqueo, techo de tacuarillas y piso de ladrillos, propios de los inicios de la población de la ciudad, luego del traslado en 1852.

Conserva pilares de madera dentro de los muros, así como vestigios de lo que fue una galería posterior y una chimenea de barro en su interior.

La vivienda, propiedad original de los padres de Carlota Jiménez, aún permanece en posesión de sus herederos.

Entrevista: Graciela Núñez de Zaracho- Propietaria

02. Vivienda Radice

Calle Takeda esquina Cerro Corá



La edificación data aproximadamente de mediados del siglo XX.

La vivienda posee características modernas, que se delatan en la constitución de su fachada, con implantación sobre línea municipal, y remates horizontales en su coronamiento.

En ella residió el padre Carlos Radice, nombrado cura párroco de la Catedral de San Lorenzo en el año 1961, bajo cuya labor fueron promovidos los trabajos de culminación de la construcción de la Catedral, inaugurada definitivamente en 1968. La propiedad permanece en poder la familia Radice.

Fuente: Ministerio de Hacienda-SNC

03. La Casita del Bicentenario

Cerro Corá esquina Sargento Silva



Edificación de finales del siglo XIX con características arquitectónicas que preservan la técnica constructiva de adobe, pilares de madera, techo de tacuarillas, pisos de ladrillos. En el año 2012 fue sometida a una restauración general, donde el techo de tacuarillas fue completamente sustituido por piezas nuevas.

La misma funciona actualmente como “La Casita del Bicentenario”. Es un museo donde se exponen fotografías y objetos pertenecientes a la familia propietaria original de la edificación, así como objetos rescatados de las demoliciones de antiguas viviendas del sector.

Su propietaria original fue Doña Lorenza Ramos, esposa de Don Gerónimo Meyer, matrimonio de amplia descendencia que heredó numerosas propiedades a sus descendientes en el centro histórico de San Lorenzo.

La vivienda se conserva en la familia Meyer, por deseo expreso de uno de los hijos de doña Lorenza, Mario Z. Meyer, quien hizo prometer a sus hijos que la casa donde creció su madre seguiría en pie.

La misma funciona y se mantiene gracias al cuidado de Doña Stella Meyer, hija de Mario Z. Meyer y nieta de Doña Lorenza.

Entrevista: María Stella Meyer Jou- Propietaria

04. Vivienda Rumich

Cerro Corá Nro. 279 casi Sargento Silva



La edificación data de principios del siglo XX, posee gruesas paredes de adobe, galería frontal con columnas decoradas con molduras, aberturas originales, y rejas de hierro forjado aún conservadas.

La casa le perteneció al Sr. Lauro Rumich, quien era el dueño de la panadería de la zona. Con su fallecimiento la vivienda quedó a sus herederos. Viven en ella sus nietos Gloria y Leopoldo Sánchez Rumich.

Entrevista: Stella Meyer- Vecina / Fulvia Encina- Vecina

05. OCHSI NOVEX S.A

Cerro Corá Nro. 309-29 casi Sargento Silva



En la misma se desarrolló lo que fue la fábrica y venta de productos balanceados “Meyba” propiedad del Sr. Alberto Meyer, quien la heredó del Sr. Gerónimo Meyer.

Actualmente en la misma funcionan las oficinas de una fábrica de embutidos. Posee características neoclásicas en las ornamentaciones de su fachada, así como un escudo en el extremo superior, coronando la ochava. Exteriormente, se pueden apreciar las fuertes intervenciones espaciales, quedando su fachada meramente como un cascarón, y por dentro techada con tinglados.

Entrevista: Stella Meyer- sobrina del ex-propietario

06. Vivienda Cabrera

Calle Gral. B. Caballero Nro. 192 y Cerro Corá



La casa perteneció al Coronel Félix Cabrera, héroe de la Guerra del Chaco, quien pasó sus últimos años en la residencia. Actualmente la casa se encuentra en condominio entre los herederos.

La vivienda fue construida aproximadamente en el año 1930.

La misma posee fachada tipo tapa, en esquina. Las paredes son de gruesos ladrillos. Se observan modificaciones espaciales en su interior.

Entrevista: Gladys S. Velazco viuda de Cabrera (esposa de uno de los propietarios)

07. Vivienda Insfrán

Calle Cerro Corá Nro. 471 casi España



Según relatos, la propiedad perteneció a los bisabuelos de la propietaria, Ña Nini, una mujer de avanzada edad que no ha dejado herederos directos.

Data aproximadamente de fines del siglo XIX y principios del XX. La casa posee fachada tipo "Tapa", profusamente decorada con molduras, propias de la tendencia estilística neoclásica de principios del siglo XX. Aún conserva en su interior, la estructura del techo, de tacuarillas, con vigas originales de gran escuadría. Los pisos son de baldosas calcáreas, presenta rejas de hierro forjado, y portabanderas en la fachada.

Entrevista: Ma. Teresa Chamsin- Vecina

08. Calinet Company S.A

Calle Cerro Corá Nro. 447 casi España



De tendencia estilística colonial de fines del siglo XIX, perteneció a la familia Viré.

La edificación presenta galería frontal con columnas hexagonales, una característica muy singular, que solo se repite en tres casas dentro del centro histórico. El techo original de tacuarillas fue plenamente sustituido por tejuelones.

Ha sido fuertemente intervenida, siendo modernizada gran parte de la construcción para las instalaciones de la empresa que funciona en la misma.

Entrevista: Miryam Esther Recalde Meyer-Vecina

09. Escuela España

Calle España esquina 14 de Mayo



La escuela “España”, la más antigua y la única escuela urbana en San Lorenzo hasta el año 1945, tuvo su origen en la primera escuela municipal de varones creada en noviembre de 1869. Según los registros, en el año 1923 se ampliaron las instalaciones.

Hoy en día la edificación se ha extendido en su interior, conservando la fachada de tendencia neoclasicista con fachada tapa y molduras en su decoración. Sus galerías posteriores dan a un patio de honor.

Fuente: Juan Speratti-San Lorenzo del Campo Grande-Antecedentes, origen y evolución histórica

10. Vivienda Meza I

Calle 14 de Mayo Nro. 210 casi España



Entrevista: Walter Molinas- Locatario

La construcción, propiedad de la familia Meza, data de mediados del siglo XX.

Presenta fachada tapa con detalles geométricos en el remate superior y gruesas paredes de ladrillos de adobe. Conserva las grandes alturas en sus espacios principales, vigas de gran escuadría, así como aberturas interiores y rejas aún de la época.

Entre las intervenciones más resaltantes se observa el revestimiento de ladrillos en la fachada y perforación para nuevas aberturas.

11. Vivienda Meza II

Calle 14 de Mayo Nro. 242 casi Gral. B. Caballero



Entrevista: Walter Molinas- Locatario

La edificación con galería frontal y detalles moldurados en sus aberturas presenta un mal estado de conservación.

Aún pueden apreciarse rejas de hierro forjado en la ventana principal, así como pisos de ladrillos.

Los pilares de la galería poseen capiteles que apoyan a una viga de gran escuadría.

Intervenciones con ladrillos tipo vistos se observan en sus paredes.

12. Vivienda Sanabria

Calle Gral. B. Caballero Nro. 155 casi 14 de Mayo



La casa presenta una fachada tipo “tapa”, con detalles geométricos en su coronamiento. Se encuentra implantada con retiro de la línea municipal, con un jardín frontal. Está conformada por dos amplios salones. Poseía un baño separado, en el patio. Se observan techo de tejas y tejuelones, piso de baldosas calcáreas, y paredes de ladrillos de grandes dimensiones.

La edificación perteneció al Sr. Luis Alberto Sanabria Carmone.

Edificada en el año 1939, hoy propiedad de su hija Fredesvinda Sanabria.

Entrevista: Fredesvinda Sanabria- Propietaria

13. Casa Martínez

Calle Cerro Corá esquina España



La edificación, de tendencia estilística colonial, conserva el techo de tacuarillas y las rejas de hierro forjado.

Las paredes son de ladrillos gruesos, tenía pisos calcáreos rojos de forma hexagonal. Sostiene que le perteneció al Sr. Ochoa, quien compuso la música del Sportivo San Lorenzo.

Entrevista: Sonia Martínez-Propietaria/ Darío González-ex propietario/ Adolfin de Frizzola-vecina

14. Vivienda Lavia

Calle Cerro Corá Nro. 562 casi España



Entrevista: Adolfina de Frizzola-vecina

De tendencia estilística colonial, la construcción presenta vigas originales de madera, rejas de hierro forjado, paredes de adobe y una galería frontal con columnas. La edificación ha sido fuertemente intervenida.

Según relatos, perteneció a la familia Enciso. En ella vivió la Sra. Bárbara de Enciso con sus hijas solteras, dedicadas a la docencia. Luego del fallecimiento de los descendientes, solo quedó una sobrina, Dorila Enciso, quien la vendió. Hoy en día, es propiedad del doctor Carlos Lavia.

15. Vivienda Bogado-Ling Wang

Calle España Nro. 141-153 casi 14 de Mayo



Entrevista: Gloria Bogado -Hija de la propietaria/ Justina Ayala Meyer de Bogado-Propietaria

La casa aún conserva los herrajes para colgar hamacas, no así el techo que fue totalmente remplazado del original que era de tacuarillas; tampoco se conservan los pisos que eran de ladrillos. Las paredes son de adobe de 40 cm. En el fondo de la casa se encontraba la cocina y el baño que también eran de adobe. Poseía un pozo.

La casa fue adquirida aproximadamente en los años 1970, ya edificada, por la Sra. Justina Ayala Meyer de Bogado. Formaba un conjunto con la edificación colindante. La otra sección pertenece a propietarios diferentes, quienes la alquilan.

16. Vivienda Soteras

Calle Cerro Corá Nro.603 esquina Coronel Romero



La edificación es propiedad de los hermanos Luis Arnaldo, Silvia Virginia y Oscar Néstor Soteras Ortiz. La familia Soteras ocupa un lugar distinguido en la historia de la política paraguaya.

La familia, de origen español, llega al Paraguay en la época de Don Carlos Antonio López y Don Mariano Roque Alonso. La primera vivienda familiar se encuentra ubicada sobre las calles Pdte. Franco y 15 de Agosto, en Asunción. Francisco Soteras (español), fue fusilado por presuntas sospechas de conspiración contra el Mcal. López.

Tuvo tres descendientes, a saber: Ubalda, Agustín y Francisco Soteras Garro; siendo este último, firmante del Acta de Fundación, del Centro Democrático, hoy Partido Liberal y muere en 1894.

La descendencia se trasladó a San Lorenzo, siendo uno de sus hijos, Francisco Soteras Cordal, quien es asesinado en 1932.

La edificación posee galería frontal, y gruesas paredes de ladrillos de adobe, contaba con caballerizas en el fondo de la vivienda.

Aproximadamente en el año 2002, la construcción fue embestida por un vehículo, sobre la calle Coronel Romero, siendo destruido un sector, el cual fue restituido con nueva estructura, de hormigón armado. Conserva la estructura de cielo raso, vigas originales, aberturas y el piso de ladrillos en una de las salas.

Entrevista: Juan Fernando Soteras Ortiz- Nieto de la propietaria

17. Casa Villalba Villasanti

Calle Cerro Corá Nro.649 casi G.R de Francia



La construcción presenta fachada tipo “tapa”, implantada sobre línea municipal. El techo era de tacuarillas atadas con ysypo, pero fue cambiada por techo de tejuelitas. Sus paredes son de adobe de espesor promedio de 40 cm. El piso era de ladrillos. La vivienda sufrió modificaciones, como el traslado de un ventanal de la fachada, construcción de baño en el interior. Conserva un pozo en el patio. Actualmente presenta un muy mal estado de conservación.

El padre del anterior propietario Ceferino Villalba, adquirió la vivienda el 20 de marzo de 1950, ya construida.

Entrevista: Ceferino Villalba Villasanti- Propietario

18. Vivienda Michailuk

Calle 14 de Mayo Nro.460 casi G.R de Francia



A pesar de las visibles intervenciones que se aprecian en la construcción, sus gruesas paredes, aberturas y el espesor de sus imponentes vigas de madera delatan la antigüedad de la edificación.

La casa perteneció al padre del Sr. Boris Michailuk quien la adquirió ya edificada. Las paredes originales eran de adobe, las cuales se conservan en algunos sectores, y el piso de ladrillos.

Fuente: Boris Michailuk -propietario

19. Vivienda Villalba

Calle G.R de Francia y Cerro Corá Nro.713



La vivienda preserva sus grandes habitaciones de 8x6 metros, los techos de tacuarillas, las paredes de adobe y las columnas octogonales. Tenía cielo raso de arpillera, y la vereda también era de ladrillo hasta que un camión la destruyó al estacionarse encima. En el interior, conserva los pisos de ladrillos, en uno de los cuales lleva la inscripción de 1861. También se mantienen las aberturas originales, colgadores de hamacas y nichos.

La propiedad perteneció al Sr. Félix Babagnoli. En el transcurso de los años fue a parar a manos del Sr. Leopoldo Cataldi.

Más tarde pasó a ser propiedad del Sr. Celestino Villalba, quien mediante un trueque de propiedades lo adquirió del Sr. Mario Meyer, pues, en aquella época, éste se encontraba construyendo el Balneario Ybera. El intercambio se dio entre la presente edificación y el terreno que el Sr. Celestino poseía en las proximidades del Ybera, los cuales necesitaba el Sr. Meyer para el abastecimiento de agua al Balneario..

Entrevista: Amanda María Ivaldi Imbert- Vecina

20. Vivienda Mendoza

Calle Cerro Corá Nro. 711-755 casi Saturio Ríos



Las características constructivas de la edificación nos permiten datarla a fines del siglo XIX. Sostienen que la vivienda perteneció originalmente a la Sra. Marcelina Insfrán.

La tira de viviendas pertenece actualmente a tres dueños, por sucesión de sus padres. Los propietarios alquilan la edificación, desarrollándose comercios en los mismos.

Según los relatos de la entrevistada, esta construcción perteneció a la Sra. María Castro viuda de Cuellar, quien era la madrina de matrimonio de sus padres: Cesar Ivaldi y Blanca Imbert. Heredó la propiedad al Sr. Cesar Ivaldi.

El proceso legal del traspaso de la propiedad se vio en conflicto por intereses del administrador de la Sra. Castro, motivo por el cual vendieron la propiedad a Oscar Mendoza, un amigo de la familia. Al fallecimiento de éste último la vivienda entró en sucesión, dividiéndose entre sus hijos Norma, Olga y Jorge Mendoza.

Es de resaltar que, según los relatos, también la vivienda pegada al lado izquierdo de ésta era de características coloniales, hoy en día ya completamente modificada.

Entrevista: Amanda María Ivaldi Imbert- Vecina

21. Despensa Doña Edith

Calle Saturio Ríos y Cerro Corá Nro. 795-150



La casa, de fines del siglo XIX, aún presenta dos paredes originales de “estaqueo” o “pared francesa”, pisos originales de ladrillos, y la puerta de acceso principal original.

La estructura del techo es de tirantes de karanda’y con tacuarillas. Posee vigas y cabriadas de gran tamaño, los cuales se encuentran en muy mal estado de conservación.

La vivienda, tanto por sus paredes como por su estructura del techo, es de gran valor, ya que es la única que se conserva intacta entre las viviendas patrimoniales del sector con ésta técnica constructiva.

La señora Edith Roa, adquirió la edificación en los años 1960 del Sr. Villalba Ávalos, siendo el propietario anterior a éste el Sr. Ocampos. En la actualidad, la propiedad se encuentra transferida a nombre de su hija Mirian Cabrera.

Entrevista: Edith Roa de Cabrera -expropietaria y madre de la actual propietaria /Stella Meyer- Pobladora

22. Vivienda Alonso

Calle Saturio Ríos Nro. 158 casi 14 de Mayo



La edificación, probablemente de principios del siglo XX, presenta fachada tipo “tapa” implantada sobre línea municipal.

Se encuentra habitada, aunque no se registran más datos, debido a la imposibilidad de contacto con sus propietarios. Según los archivos del Ministerio de Hacienda, en su Servicio Nacional de Catastro, la propiedad se encuentra a nombre de la Sra. Rosario G. de Alonso.

Fuente: Ministerio de Hacienda-Servicio Nacional de Catastro.

23. Vivienda Peralta

Calle Saturio Ríos Nro. 138 casi 14 de Mayo



La vivienda forma un conjunto de tres viviendas en hileras con galería frontal.

Según relatos, perteneció a Pablino Domínguez, al igual que la tira de viviendas que la preceden.

La casa la heredó su esposa Lucía Ayala y luego entro en sucesión entre los herederos. Hoy en día figuran como propietarios, en los registros de propiedad del Ministerio de Hacienda: Víctor Peralta y Elvira Samaniego.

Se encuentra en alquiler, y ha sido cercada frontalmente por cuestiones de seguridad.

Entrevista: Lucas Ramón Domínguez Ayala- Vecino y nieto de propietarios originales.

24. Vivienda Domínguez-Ayala

Calle Saturio Ríos Nro. 128-132 casi 14 de Mayo



Estimaciones en las entrevistas, datan la edificación en los años 1959 aproximadamente. Conserva sus muros en ladrillos de adobe, pero el techo original de tacuarillas fue modificado. Aún conserva las vigas originales, así como las rejas y aberturas.

Una de las paredes tuvo que ser reforzada a causa de las vibraciones ocasionadas por el tráfico sobre la calle Saturio Ríos.

La vivienda se mantiene en la familia Domínguez desde que el bisabuelo la mandó construir. La dejó en herencia a sus tres hijos. Actualmente la vivienda se encuentra en sucesión entre los descendientes de estos herederos.

La edificación patrimonial es alquilada a una tienda de venta de antigüedades, y se desarrolla como vivienda en el sector

posterior. Relatan que formaba un conjunto con la vivienda colindante de la derecha.

Entrevista: Lucas Ramón Domínguez Ayala- Hijo de la propietaria actual

25. Vivienda Sánchez

Calle Saturio Ríos Nro. 112-596 casi 14 de Mayo



La construcción con galería en esquina data de principios del siglo XX. Posee un gran salón en su interior con paredes de ladrillos de adobe.

Si bien la edificación se encuentra en muy mal estado de conservación, con peligro de colapso estructural, aún mantiene el techo, de gran altura, con sus vigas originales.

Así también se observan aún las aberturas en doble postigo y el piso de ladrillos originales. Actualmente, la vivienda es propiedad de los hermanos Sánchez: Dorila, Carlos y Virginia, por sucesión de su padre Samuel Sánchez. Éste compró la casa ya construida en el año 1943.

Entrevista: Lucas Ramón Domínguez Ayala-Vecino

26. COPACO

Calle Cerro Corá Nro. 158 casi Saturio Ríos



Entrevista: Ramon Argaña- Vecino/ Stella Meyer-Vecina

La edificación es sede de la empresa Estatal COPACO, anteriormente se llamaba “Saturio Ríos-Central Telefónica”. Relatan que perteneció a Saturio Cándido Ríos primer telegrafista del Paraguay.

Hubo intenciones de abrir en la misma el Museo de Telecomunicaciones.

También funcionó aquí la oficina de “Correos Paraguayos” y en la década de los años 1930 fue sede de la comisaria.

En el 2012 un camión embistió contra el edificio, derribando dos de sus columnas, los cuales fueron reconstruidas.

27. Casa Gutiérrez

Calle Saturio Ríos Nro.149 casi 14 de Mayo



Fuente: Ministerio de Hacienda (SNC)

La edificación de tendencia estilística Art Deco, presenta fachada sobre línea municipal, decorada con motivos geométricos en su coronamiento.

Según la Dirección de Catastro del Ministerio de Hacienda, la propiedad se encuentra en condominio entre Patricia viuda De los Santos, Buenaventura Gutiérrez, Crescencia de Gutiérrez, y Nancy Gutiérrez Uliambre.

A la elaboración de este registro la edificación se encontraba deshabitada y a la venta.

28. Vivienda Criscione I

Calle Saturio Ríos Nro.125 casi 14 de Mayo



La vivienda perteneció al Sr. Angel Criscione, quien emigro desde Italia con su esposa durante la Segunda Guerra Mundial, viniendo en un inicio a la Argentina, para más tarde trasladarse y fijar residencia en San Lorenzo. Al venir, esta vivienda ya estaba edificada. La propiedad se encuentra dividida en tres lotes, producto de la sucesión, entre tres hermanos.

El vecino Lucas Ramón Domínguez Ayala sostiene que la casa le perteneció a su bisabuelo, quien la mando construir en el siglo XIX, vendiéndola más tarde al Sr. Criscione.

Presenta galería sobre la calle de alto tránsito, Saturio Ríos. Conserva el techo original de tacuarillas, pisos de ladrillo, pilares y vigas de madera dentro de las paredes. También se conservan aberturas en doble postigo y rejas en hierro forjado.

Entrevista: Digna Criscione- Propietaria actual /Lucas Domínguez- Vecino

29. Vivienda Criscione II

Calle Saturio Ríos casi 14 de Mayo Nro.158



Entrevista: Digna Criscione -propietaria

La edificación de tendencia estilística moderna, propia de mediados del siglo XX, pertenece a la familia Criscione, inmigrantes italianos que residieron en San Lorenzo.

La misma se encuentra en condominio. Funcionó en ella un consultorio odontológico de la hija de uno de los dueños.

La fachada conserva las rejas originales en sus aberturas, revoque con detalles de líneas horizontales en su terminación. Ha sido intervenida para albergar los comercios que se desarrollan en ella.

30. Vivienda Fernández

Calle Cerro Corá casi Takeda Nro. 94



Posee un salón principal, de gran altura, con una cabriada en la estructura del techo, destacándose un perfil de hierro que hace de viga principal. Hoy en día la casa se encuentra en propiedad entre seis hijos del matrimonio Fernández-Pereira: Ma. Graciela, Ma. Susana, José María, Juan Manuel, Ma. Ángela, y Ma. del Rosario quien reside en la casa. Los residentes actuales ya se encargaron de hacer parte de los trámites para la compra de las porciones de la vivienda a los hermanos restantes, y evitar así el desmembramiento de la vivienda patrimonial.

Entrevista: Ma. Del Rosario Fernández de Pereira- Propietaria

La vivienda fue adquirida por el Sr. José Fernández en la década de los 1970, ya construida, del Sr. Prudencio Vázquez. En ese entonces, la calle Cerro Corá era un barranco, y la ubicación de la propiedad era considerada en “las afueras” de San Lorenzo. Relatan que pasaba el Trencito de San Lorenzo a una cuadra de esta.

La casa posee fachada tipo “tapa” en esquina. De tendencia estilística neoclásica, sus puertas originales han sido modificadas, así como los pisos que eran de ladrillos.

31. Vivienda Aranda

Calle Cerro Corá casi Hermandarias Nro. 210



La vivienda de galería frontal y tendencia estilística colonial ya no conserva las paredes que eran de adobe. Años atrás por inconvenientes legales con el vecino, tuvieron que echar abajo la pared lindera, pues esta ingresaba en su terreno. Esa pared era de barro y se desintegraba con los golpes; también descubrieron grandes ventanales y puertas tapiadas dentro de la misma; la nueva pared lindera ya fue hecha de ladrillos.

La casa es propiedad de la Sra. Bernardina Mereles, quien se mudó en ella aproximadamente en la década de 1970.

Según relatos la casa formaba un conjunto con la edificación colindante ubicada en la esquina. Al venderse esa porción, fue echada abajo aproximadamente en el año 2010, construyéndose un tinglado. La casa derribada perteneció a la familia Ramos y también presentaba galería frontal con columnas. La Municipalidad multó en diez millones de guaraníes a los ejecutores de la demolición.

Entrevista: Arturo Aranda-Hijo de la Propietaria/ Silvio Ávalos Sánchez-Vecino

32. Vivienda Cardozo

Calle Coronel Bogado casi Mcal. Estigarribia Nro.231



La edificación presenta características de tendencia estilística colonial, aunque muy retocada, aún conserva dos columnas en la galería frontal.

La casa fue adquirida por el actual dueño en el año 1976, ya construida, del Dr. Bobadilla; quien vive unas cuadras cercanas a esta propiedad. Relatan que toda esta manzana era de la familia de éste.

Entrevista: Félix Cardozo- Propietario actual

33. Vivienda Mercado

Calle Cerro Corá casi Sargento Silva Nro.288



La construcción con galería frontal aún conserva algunos muros de adobe. El techo era de tacuarillas, y el piso de ladrillos.

La casa es propiedad de la familia Melgarejo hace generaciones, y la mandó construir el bisabuelo de los actuales propietarios.

Sin embargo, en el Registro de la propiedad del Ministerio de Hacienda figura como propietario el Sr. Sebastián Mercado.

Entrevista: Olga Cabañas Sotelo-Hija de una de las propietarias/ Ministerio de Hacienda

34. Vivienda Ortiz

Calle Cerro Corá casi Sargento Silva Nro.358



La edificación implantada sobre línea municipal, posee paredes gruesas de adobe, conserva vigas originales, así como las rejas de hierro forjado en las ventanas. Los pisos originales en dos de los ambientes son calcáreos con detalles ornamentales.

Según relatos de vecinos, la casa le perteneció años atrás a la Sra. Dominga Presentado. Según datos del Ministerio de Hacienda la casa se encuentra a nombre de los Señores: María Liliana Ortiz Gómez, Víctor José Cardozo Cárdenas y Adelaida Viré.

Entrevista: : José Cardozo Ortiz-Hijo de la propietaria- Ministerio de Hacienda SNC

35. Vivienda Sánchez

Calle España casi Cerro Corá Nro.253



La vivienda de tendencia estilística colonial posee pisos originales de ladrillos y el techo era en su totalidad de tacuarillas, conservándose solo una porción de éstos, pues fue cambiada en gran parte por tejas, debido a su mal estado. También se conservan los pisos, colgadores de las hamacas, pozo, el baño exento a la casa y algunas aberturas.

La vivienda perteneció al abuelo de la entrevistada, quien falleció en la década de 1940. La familia era oriunda de Concepción, y a causa de la revolución se vieron forzados a emigrar durante años, primero a Puerto Casado y después a Puerto Pinasco, donde su padre Juan Arturo Vargas trabajaba en una fábrica de tanino; quebrando ésta, vinieron a San Lorenzo a ocupar la presente vivienda.

La propietaria es la Sra. Olga Sánchez, prima de la entrevistada.

Entrevista: Ma. Mercedes Vargas González-Prima de la propietaria.

36. Vivienda Martínez Aguilera

Calle Coronel. Bogado casi Cnel. Romero Nro.594



La vivienda perteneció al padre de las Sras. Ma. Concepción y Graciela de Luz, quien la mando construir en 1938 con el estilo “de moda” de la época, según los datos de la entrevistada.

La vivienda está dividida en dos, una para cada hermana, como herencia. La edificación presenta un entrepiso de madera, el cual fue agregado de manera a aprovechar las grandes alturas con que contaba originalmente la casa.

De la estructura del techo, se destaca una cabriada que divide la construcción en dos fragmentos, bajo la cual está construida la pared divisoria de la propiedad. Los pisos de ladrillos en la vereda se mantienen originales, y las paredes presentan un espesor de aproximadamente 45 cm., de ladrillos.

También relatan que la vivienda colindante de la esquina, demolida años atrás, perteneció a uno de los tíos de las propietarias, Juan Idelfonso Martínez.

Entrevista: Graciela de Luz Martínez Aguilera- Propietaria

37. Congregación de Hermanas de la Caridad

Calle Cnel. Romero Nro.268 casi Cnel. Bogado



La vivienda fue propiedad original de la familia Meyer. Donada aproximadamente en los años 1990 a la congregación de las Hermanas del Huerto, por el hijo sacerdote del Sr. Gerónimo Meyer: Juan Meyer.

En el recorrido de su interior se pudo constatar la fuerte intervención a la que fue sometida la edificación, a fin de adaptarla a las demandas del uso de residencia y retiro de la congregación; construyéndose un segundo nivel de hormigón armado, modificando completamente la espacialidad de la misma. El patio original fue ocupado con construcción nueva.

Relatan que funcionó también aquí la comisaria en la década del 1940.

Entrevista: Stella Meyer- Pobladora/ Hermana Regina Medina (residente en la casa)

38. Vivienda Said

Calle Cerro Corá Nro. 554 casi España



La edificación posee características de tendencia estilística colonial, de fines del siglo XIX.

El inmueble fue adquirido por el Sr. Miguel Said en el año 1988 de la familia Cataldi Casal Riveiro, quienes eran embajadores de Paraguay en Italia durante la época de la dictadura Stronista.

Relatan que la galería sobreelevada llegaba hasta la vereda, pero fue nivelada para el paso público. Por problemas estructurales de una de las paredes de la casa, se modificó una de las paredes de adobe, reemplazándola con mampostería de ladrillos. Se conservan las puertas, y ventanas de madera, así como las rejas en hierro forjado de la galería frontal.

Entrevista: :Adolfina viuda de Frizzola-Vecina / Rossana Fernández de Said- Esposa del propietario

39. Vivienda Martínez

Calle Coronel Bogado Nro. 611-615-625 casi Coronel Romero



Según testimonios, esta fue la casa donde residió Juan E. O'Leary con su esposa e hija en 1906. Posteriormente, aquí vivió el primer confitero de San Lorenzo, un español, el Sr. Don José de Pamplona. Era conocido en el pueblo por su apariencia de alta estatura, largos bigotes, y su vestimenta de repostero, vestido en blanco. Salía a vender sus mantecados de puerta en puerta, siendo también reconocido por su costumbre de cocinar cerdo en Semana Santa, lo cual le valía el escarnio del pueblo.

El señor José Martínez la compró aproximadamente en los años 1960, y a su fallecimiento la vivienda entro en sucesión entre sus tres hijos, dividiendo la tira en tres fragmentos, donde habitan hoy en día las tres familias constituidas por los: Martínez Estigarribia, Martínez Jara y Martínez González.

La vivienda presenta galería frontal con piso de ladrillos, pilares con rastros de pies derechos en los capiteles. Las paredes son de aproximadamente 40 cm de espesor. Posee colgadores de hamacas.

Los pisos originales de ladrillos en el interior fueron modificados.

Se observan grandes vigas de madera, de las cuales, la de la cumbrera principal, posee un pilar de refuerzo para evitar su colapso. Poseía techo con estructura de tacuarillas, las cuales fueron completamente extraídas y reemplazadas por tejuelas, hecho que conllevó a una multa municipal. Las tejas son originales y posee patio trasero con pozo. Conserva rejas originales en las ventanas y nichos en las paredes.

Entrevista: Ramona Concepción Estigarribia de Martínez- esposa de Benito Martínez, Propietario

40. Bodega Antonina

Calle Coronel Bogado Nro. 655 casi Coronel Romero



La casa conserva sus aberturas, molduras, estructura de techo, no así los pisos los cuales fueron cambiados. Posee galería frontal y posterior. Tenía un patio trasero, el cual fue ocupado por construcción nueva: un tinglado, como parte de la fábrica.

En el 2012 residía en la misma el propietario Raúl Castagnino, quien, siguiendo el negocio familiar iniciado por su abuelo, instaló aquí las oficinas de administración de una destilería de caña de azúcar, la cual se prolonga en el tinglado posterior y contiguo de la vivienda. El mismo adquirió la vivienda aproximadamente en los años 1960, de un inmigrante francés, Monsieur Pourdel.

Relatan que también perteneció a la familia Meyer por un tiempo. La edificación fue totalmente refaccionada en el 2018 para un proyecto de manzana comercial en el sector.

Entrevista: Raúl Castagnino -Propietario actual/ Boris Michailuk-Vecino

41. Casa Núñez

Coronel Bogado casi Gaspar Rodríguez de Francia



La vivienda originalmente perteneció a las mellizas Meyer, una de ellas llamada Lydia.

El Sr. Luis Bernardo Dávalos Núñez la compró de ellas, luego de 47 años de haber vivido en alquiler en la misma. Luego de unos años, la traspasó a su madre Marcelina Núñez.

La propiedad está constituida por tres lotes, la vivienda de la esquina y otra que da al fondo, la cual presenta características de tendencia estilística colonial. En el 2012, al realizar el relevamiento de datos, se encontraba en alquiler, y se desarrollaba en ella un pequeño negocio de despensa, sobre la calle Rodríguez de Francia.

La edificación presenta pisos calcáreos, aberturas con doble hoja (postigo), y techo con estructura de tirantes de madera y tejas. Según la entrevistada, la fachada tapa sobre la calle Gaspar Rodríguez de Francia es una “refacción” mandada a construir por el Sr. Luis Dávalos, padre de la Sra. Nancy, en la década de los 1960, por motivo de sus quince años. En el 2012 la casa se encontraba en sucesión entre éstos tres últimos. En el registro del Ministerio de Hacienda figura esta propiedad a nombre de J y M. ISMAR S.A. La edificación fue totalmente refaccionada en el 2018 para un proyecto comercial en la manzana. Actualmente es sede de Lido Bar San Lorenzo.

Entrevista: Bruno Viveros -Encargado del negocio/ Nancy Hermelinda Dávalos Núñez -Copropietaria

42. Vivienda Molinas

Calle Cerro Corá Nro. 644-650 casi Gaspar Rodríguez de Francia



La edificación con galería frontal data de los primeros tiempos del traslado de la ciudad, hacia 1860.

El propietario original fue el bisabuelo de la Sra. Aida Samudio Molinas, quien vino desde Capilla Cué al trasladarse la ciudad. La propiedad se encuentra dividida en tres viviendas separadas, producto de la sucesión de los herederos.

En sus orígenes formó un conjunto, donde sus dos porciones, de la derecha al medio, fueron las primeras en construirse, y la de la izquierda, una ampliación en 1904. El piso era de ladrillos, así como las paredes. La casa sufrió modificaciones en la fachada original, agregándole balaustres.

La primera porción izquierda pertenece a Dorila Aida Samudio Molinas, quien reside en ella. La sección del medio era de la Sr. Petrona Molinas Vda. de Amarilla, la cual fue vendida en 1984 a su fallecimiento, y la última porción de la derecha perteneció a Fernanda Molinas, la cual se encuentra en alquiler; ambas fueron tías abuelas de la entrevistada.

La casa presenta rejas originales y en su interior ha pasado por varias refacciones.

Entrevista: Dorilia Aida Samudio Molinas Vda. De Bertón-Propietaria

43. Casa Castro

Calle Saturio Ríos casi Cerro Corá Nro. 215



La vivienda le perteneció a la Sra. Juana Castro, quien la dejó en herencia a su hijo adoptivo Pablo Ricardo.

La edificación presenta ricos detalles ornamentales en molduras, conserva las rejas originales, pero ya ha sido víctima de muchas intervenciones. Relatan que la casa poseía un sótano. En el patio trasero hay construcciones que se agregaron para las funciones de restaurant que albergó.

Durante el relevamiento de datos (2012) sostenían que la propiedad pertenecía a un ciudadano holandés, y era administrada por su hijo, quien había realizado modificaciones espaciales para abrir aquí un gimnasio.

En los registros del Ministerio de Hacienda figura como titular de la propiedad la Sra. María Griselda G. de Doves.

Entrevista: Ramón Argaña-Vecino

44. Vivienda Argaña

Calle Saturio Ríos Nro.231 casi Cerro Corá



La casa fue construida en el año 1947. Sus terminaciones geométricas en los remates de la fachada nos permiten clasificarla en una tendencia estilística Art Deco.

El techo era de tacuarillas y el piso de ladrillos. En el fondo se conserva una construcción más antigua, que poseía pilares grandes de lapacho. La vivienda posee cimientos de 1,70 m. de profundidad aproximadamente, ya que fue preparada para construir un segundo nivel.

El propietario Ramón Argaña heredó la vivienda de sus padres. El constructor fue Francisco González, capataz en la estancia de los abuelos de Don Ramón Argaña, con ayudantes del ejército.

Entrevista: Ramón Argaña-Propietario actual

45. Casa Riquelme

Calle Saturio Ríos casi Coronel Bogado



La construcción tiene una galería frontal con anchos pilares y techos de tacuarillas en muy mal estado. Conserva rejas originales. En el fondo y parte de su interior ya posee construcción moderna, no se conservan pisos.

La vivienda le perteneció la Sra. Amelia, quien la heredó a su hija, la Sra. Saturnina Recalde Viveros. Doña Saturnina tuvo una sola hija Leda Mercedes Viveros de Villalba.

La Compañía Cervecera Asunción S.A. expropió la residencia por conflictos legales (deudas económicas)

del marido de doña Leda, quien era distribuidor de la citada empresa. Luego del desalojo de la vivienda, la misma quedó en abandono, y los propietarios no se hacen cargo de ella a pesar de los reclamos de los pobladores. En el transcurso del tiempo, la edificación ha pasado por varios estados, desde el abandono completo, la eliminación de servicios públicos, hasta la ocupación ocasional por personas en estado de mendicidad.

Entrevista: Ramón Argaña-Vecino

46. Casa Recalde

Calle Coronel Bogado Nro. 644-650 casi Saturio Ríos



La edificación de tendencia estilística neoclásica, conserva en su fachada las molduras de recercado en sus aberturas, y rejas de hierro forjado.

Relatan que le perteneció a la Sra. Natividad Recalde, pobladora sanlorenzana, presidenta de la Comisión Pro-Templo en época de la construcción de la Catedral de San Lorenzo.

En el edificio llegó a funcionar una dependencia del museo Guido Boggiani, para la exposición y venta de artesanías, así como lugar de exposiciones. También fue mueblería y guardería.

Entrevista: Stella Meyer-Myriam Recalde Meyer -Pobladoras/ Juan Speratti, San Lorenzo Orígenes, antecedentes y evolución histórica

47. Vivienda Castro-Carmona

Calle Coronel Bogado Nro.288 casi Saturio Ríos



La edificación presenta una fachada sobre línea municipal que continúa la linealidad de la construcción adyacente. Relatan que perteneció originalmente a la familia Troche.

Hoy en día funciona como vivienda, figurando en los registros del Ministerio de Hacienda como propietarios los Srs. Pedro N. Cano Sarquis y Pedro Arturo Carmona Elizeche.

Entrevista: Stella Meyer-Miriam Recalde Meyer-Pobladoras de la ciudad.

48. Casa Gregor-Vera

Calle Coronel Bogado casi Fortín Arce



Según relatos, la edificación presentaba una fachada tapa sin la galería que posee actualmente.

Entre los diversos programas que ha albergado el edificio, mencionan que funcionó como una escuela durante un tiempo.

El propietario Don Alfredo Gregor era despachante de Aduanas de la Aviación, y era frecuentemente visitado en ella por el Gral. Alfredo Stroessner.

Entrevista: Sra. Myriam Cabrera Roa -Vecina

49. Vivienda Cabrera Roa

Calle Coronel Bogado Nro. 833 casi Fortín Arce



Las características tipológicas de la edificación nos hacen clasificarla en un sincretismo formal, por contar con elementos arquitectónicos de tendencias estilísticas neoclásica y colonial, como la galería frontal y su techo tipo azotea, cubierto con balaustradas.

Los pisos eran de ladrillo, las aberturas se conservan originales. Hacia el año 2010 contra la vivienda choco un camión, echando dos pilares de la fachada, y el techo de la galería que era de bovedilla también quedó muy dañado, por lo cual fue cambiada por una losa de hormigón y las columnas fueron reconstruidas.

La actual propietaria relata que la casa fue adquirida en los años 1950 de la Sra. Nena Tarttone, quien ya había adquirido la casa de otros propietarios. Años atrás, la factura de la ANDE seguía viniendo a nombre de la familia Castelvi, lo que hace suponer que fueron los dueños anteriores a los Tarttone. Entre los personajes célebres de San Lorenzo, figura la Sra. Leovigilda Castelví quien en vida fuera presidenta de la comisión Pro-Templo, organización que a inicios del siglo XX, posibilitó la finalización de la construcción de la iglesia de San Lorenzo. Entre otras historias del barrio, se cuenta que la Sra. Tarttone halló “plata yvygy” en el patio de la casa, y más tarde se mudó a otra vivienda, vendiéndosela a los padres de Doña Miriam.

Entrevista: Miriam Cabrera- Propietaria

50. Vivienda Núñez II

Calle Coronel Bogado Nro. 899 esquina Fortín Arce



La casa fue adquirida en el año 1963 por el Sr. Demetrio Núñez, quien la compró del Sr. Pablo Tarttone, quien a su vez ya lo había adquirido del anterior propietario. Según la entrevistada, cuando su papa tenía 22 años, la casa ya tenía más de 70 años, lo que hace estimar que la edificación tiene cerca de 125 años.

Poseía techo de tacuarillas unidas con argamasa de tierra de 10 cm. de espesor, la cual fue totalmente removida por presentar problemas de goteras.

El espesor de las paredes es de aproximadamente 40 cm., hecha de tierra con una hilera intermedia de adobes de ladrillo. El piso original de la galería en ladrillos fue tapado con alisada de cemento. Se conservan en una de las habitaciones el piso original cerámico, así como algunas aberturas. Para el 2012 la propiedad se encontraba en sucesión entre los herederos.

Entrevista: Mabel Núñez-Hija del propietario

51. Vivienda Kittlas

Calle Coronel Bogado Nro. 927 casi Fortín Arce



La casa presenta galería frontal, columnas con detalles ornamentales, balaustradas que delimitan el acceso a la misma y rejas de hierro forjado en la ventana de su fachada.

La vivienda perteneció a la familia Tarttone hace aproximadamente 60 años. Actualmente en la edificación funciona un estudio jurídico.

En el Ministerio de Hacienda la vivienda figura como propiedad de Guido Francisco Kittlass.

Fuente: Ministerio de Hacienda- Servicio Nacional de Catastro (SNC)

52. Casa Centurión Rahal

Ruta Mariscal Estigarribia Nro.1559 casi Coronel Bogado



La construcción presenta galería frontal sobre la ruta de alta circulación Mariscal Estigarribia (ex Hernandarias). Posee gruesas paredes con recercado en las aberturas, y en las paredes de la fachada, buñas horizontales. Conserva rejas de hierro forjado, no así su techo original de tacuarillas. Estas características nos llevan a datar su construcción a fines del siglo XIX.

La edificación perteneció al inmigrante español Sr. Juan Pont, casado con la Sra. Dolores Vila, también española. Ante dificultades económicas, el Sr. Juan Pont vendió el inmueble a su yerno, el Sr. Fortunato Rahal (quien contrajo matrimonio con su hija Adela Pont en la década de 1920).

La misma sirvió de hospedaje a los viajeros que llegaban a la ciudad a principios del siglo XX.

El propietario actual es el nieto de don Fortunato Rahal. La edificación se encuentra en alquiler para salones comerciales.

Entrevista: Lidia Lugo (Ña Nena)-Vecina/ Lidia Cáceres Pont de Zorrilla-prima del propietario actual, y vecina/ Rosita Rahal Pont-Hija de Fortunato Rahal

53. Comercial Sotelo

Ruta Mcal. Estigarribia Nro.1865 casi San Lorenzo



Entrevista: Lidia Lugo - Propietaria

La casa perteneció a la Sra. Francisca Martínez, quien compró estos terrenos de la municipalidad y encargó la edificación. Al fallecer a los noventa años, se la dejó en herencia a su nieta Lidia Lugo.

El techo es de tacuarillas, con gruesas paredes y rejas originales, los pisos son de ladrillos. El techo en la galería frontal fue reemplazado por tejuelititas a causa del desgaste de su estructura.

En el patio posterior del terreno se encuentran edificaciones para hospedajes en alquiler.

54. Casa Sanabria Guillén

Calle San Lorenzo Nro.1865 casi ruta Mariscal Estigarribia Nro.11



Entrevista: Lidia Lugo-Vecina y concuñada del propietario original

La edificación tiene fachada tipo tapa implantada sobre la línea municipal. Conserva sus gruesas paredes de ladrillos y altos techos.

Relatan que la propiedad colindante, de la esquina, continuaba la misma línea y estilo de fachada, pero hoy en día fue demolida.

El matrimonio compuesto por la Sra. Juana Crosa y Celestino Sanabria Segovia adquirió el terreno y dispuso la edificación de la vivienda. Al fallecimiento de ambos, entro en sucesión entre sus dos hijos. La propiedad se encuentra en alquiler para actividades comerciales.

55. Casa Sanabria

Calle San Lorenzo Nro.251 casi Sargento Silva



Entrevista: Lydia Lugo (Ña Nena)-Vecina

La edificación presenta fachada tipo tapa, con detalles en buñas en el revoque. Las aberturas ya han sido modificadas, así como su interior. En el 2012 el inmueble, pertenecía a Cinthya Sanabria.

A la elaboración de este registro la construcción se encontraba dividida en dos salones, desarrollándose en una sección una florería, y en la otra porción, unas oficinas de comercio.

Relatan que la vivienda le perteneció al Doctor Valentín Rebull.

Para el 2024 solo la fachada ha sobrevivido como una cáscara, se ha demolido todo el interior para funcionar como estacionamiento del sanatorio Santo Domingo.

56. Vivienda Harahoni

Calle Coronel Bogado Nro. 427- 310 esquina Sargento Silva



herederos. La casa conserva pisos de cerámica en forma cuadrangular. Las paredes son de ladrillos de 30 cm, la estructura del techo está construida con vigas de madera con soportes metálicos.

De tendencia estilística Art Deco, la edificación presenta líneas geométricas en la composición de su fachada, la cual remata en una superposición de planos en la esquina curva de su fachada principal.

La casa perteneció a un inmigrante sirio musulmán, Masmud Harahoni (llamado en español Jacinto), fallecido en 1999. Él mando construir la casa aproximadamente en la década de 1950 con su constructor de apellido Colombino y un arquitecto alemán. La edificación se encuentra actualmente en condominio entre los

Según los relatos, el Sr. Masmud llegó a América con su compadre Fortunato Rahal, en una embarcación que había naufragado, dejando muchos muertos. Ambos fueron por Brasil y Argentina, para luego llegar al Paraguay y establecerse en San Lorenzo.

Entrevista: Antonia Harahoni Núñez-Propietaria

57. Vivienda Humada

Calle Coronel Bogado Nro.372 casi Gral. Bernardino Caballero



La vivienda presenta características constructivas de fines del siglo XIX. Conserva su galería frontal con columnas cuadrangulares, la pared de la fachada posee líneas decorativas horizontales, y se preservan las rejas de hierro forjado. Relatan que los pisos eran rojos, hexagonales, y el techo de takuarillas.

La casa fue comprada por el Sr. Guido Humada, y tenía también en el fondo una construcción de estilo colonial con paredes de adobe y estructura de techo con tacuarillas y paja.

Hoy en día la casa está en condominio entre nueve hermanos, viviendo en la misma solo una de ellas.

Entrevista: Llokui Matilde Humada de Barboza- Propietaria

58. Municipalidad

Calle España casi San Lorenzo



De tendencia estilística neoclásica, propia de principios del siglo XX, la edificación perteneció a la Familia Fernández Pérez, dueños de “La casa de los Pobres” una fábrica, fideeria, panadería y comercio de ramos generales.

El Sr. Manuel Fernández Pérez fue presidente de la Comisión Pro-Templo, para la construcción de la iglesia de San Lorenzo.

En el 2012 funcionó en la edificación la Secretaría de la Mujer, como dependencia de la municipalidad local.

Entrevista: Maria Stella Meyer- Pobladora

59. Centro Educativo Leonarda Sánchez de Páez

Calle Coronel Bogado casi España Nro. 540



La edificación perteneció al Señor Fortunato Rahal, conocido como “Don Turquito”.

En sus inicios el inmueble formó un conjunto, que fue fraccionado en tres secciones años después.

En la construcción funcionó una tabacalera. Aproximadamente en 1973, una de las secciones fue adquirida por los esposos Claudio Avalos y Ana Giménez, fundando aquí la actual institución educativa. Años después se adquirió la sección colindante, la cual se puso a nombre de los hermanos Avalos Giménez; y la tercera fracción fue comprada por la familia Samaniego.

Se aprecian las columnas con detalles y terminaciones homogéneas. Tiene tres entradas principales con aberturas de madera maciza tallada, ventanales de hierro forjado y persianas. Las paredes son de aprox. 60 cm y posee cabriadas de madera de grandes escuadrías en su interior, las cuales cubren las distancias de sus amplios salones. Se conservan los pisos originales. Relatan que, en el pasado, observando desde la esquina de la galería, se podía observar sin obstáculos visuales, el frondoso bosque de la ciclo vía de San Lorenzo hasta las primeras edificaciones de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

En la misma funciona el Centro Educativo “Leonarda Sánchez de Páez”, el cual alberga una gran cantidad de alumnos en educación inicial, media y secundaria. Este uso ha conllevado a numerosas intervenciones, para su adaptación. Actualmente, la propiedad se encuentra en condominio entre los herederos.

Entrevista: Tadeo Avalos Giménez - Propietario

60. Vivienda Samaniego

Calle Coronel Bogado Nro.550 casi Coronel Romero



La vivienda era parte del conjunto edilicio que fue propiedad del Sr. Fortunato Rahal.

Para el 2012 era propiedad del Ing. Pascual Samaniego. Su hermana adquirió la casa aproximadamente en la década de los 1960, dejándola en herencia a él, quien se encarga de mantener la vivienda en muy buen estado de conservación.

Presenta pisos y aberturas originales. En el sector posterior posee un patio con galería en “L”, con columnas y pisos de ladrillos, y techos de gran altura con cabriadas de madera aun intactos.

En la fachada fueron agregadas unas balaustradas, por seguridad y límites de linderos con el Centro Educativo “Leonarda Sánchez de Páez”.

Entrevista: Miriam de Amaral- Cuñada del propietario actual

61. Centro Cultural Mario Z. Meyer

Calle Coronel Bogado Nro.564 casi Coronel Romero



La vivienda perteneció al Sr. Gerónimo Meyer, quien la dejó en herencia a su hijo Mario Z. Meyer.

De 1980 a 1983 fue la primera sede del recién inaugurado “Museo del Barro”, proyecto llevado a cabo por Osvaldo Salerno e Ysanne Gayet.

Don Mario Meyer inculcó a sus hijos el amor a la cultura y sus deseos de que la vivienda siempre albergue actividades que contribuyan a la sociedad. Es por ello que la residencia también albergó parte de las instalaciones temporales de la escuela de danza y arte de la Municipalidad. Fue también local del “Centro de Convergencia Cultural”, donde la afamada escultora Doña Keka Zaldívar expuso sus obras.

En el 2012 la Sra. Maria Stella Meyer se encargaba de su funcionamiento como Centro Cultural Mario Z. Meyer. Igualmente, entre sus proyectos se encontraba la habilitación en el mismo lugar de la biblioteca Luis Alberto Meyer, en memoria de su hermano fallecido.

Entrevista: Stella Meyer- propietaria actual

62. Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní

Calle Coronel Romero Nro.318 esquina Coronel Bogado



La edificación perteneció originalmente al Sr. Gerónimo Meyer, quien la dejó en herencia a sus hijas María Exuperancia y Esther. Luego de unos años ambas vendieron la propiedad al Sr. Manuel González Merzario.

Hoy en día, la edificación es sede del Ateneo de la Lengua y Cultura Guaraní, Fundación Yvy Marae'y, y el Instituto Técnico Superior de Estudios Culturales y Lingüísticos, propiedad del Sr. Miguel Ángel Verón, el cual la compró aproximadamente en el año 2011 de un ingeniero, quien ya la había adquirido igualmente diez años antes.

El edificio cuenta aún con pozo, que según dicen los lugareños contiene agua salada, motivo por el cual fue clausurado. Aún conserva sus grandes vigas y cabriadas junto con sus aberturas originales y herrajes. Está sufriendo modificaciones espaciales para ampliación de aulas, lo cual ya anuló su patio posterior, y la galería que poseía. Se observan las columnas embutidas en las paredes.

Entrevista: Miguel Ángel Verón - Propietario actual/ Miryam Recalde Meyer-Hija de la expropiataria

63. Vivienda Morel Meyer I

Calle Coronel Romero Nro.348 casi Coronel Bogado



Esta vivienda formó parte de la panadería y almacén de ramos generales del Sr. Gerónimo Meyer.

A su muerte la heredó su hija menor Luisa, quien contrajo matrimonio con el Sr. Simón Morel. La vivienda entró en sucesión a la muerte de su esposo, siendo hoy propiedad de la Sra. Luisa y sus hijos.

Solo la fachada se conserva, a modo de cáscara, ya que fue vaciada en su interior. Este cascarón funciona como un recibidor en galería, y una vivienda moderna se desarrolla en el fondo.

Entrevista: Myriam Recalde Meyer- Sobrina de la propietaria actual Vivienda Morel Meyer- Mitad del siglo XX- Colección Centro de Convergencia Cultural



Vivienda Morel Meyer- Mitad del siglo XX- Colección Centro de Convergencia Cultural

64. Casa Meyer Colombino I

Calle Coronel Romero Nro.368 casi Coronel Bogado



La edificación presenta una implantación sobre línea municipal con terminaciones geométricas en la decoración de su fachada, lo cual nos permite clasificarla en una tendencia estilística Art Deco, propia de los años 1930.

La misma fue propiedad original del Sr. Gerónimo Meyer. Relatan que en la sección posterior del inmueble se encontraba el galpón y los hornos de la panadería del Sr. Meyer.

En el 2012 el edificio se encontraba en alquiler, funcionando como un pequeño bar-pub. Ésta le quedó en herencia a su hijo Juan Sinfiriano Meyer, quien a su vez la dejó en herencia a su hija Nelly Meyer de Nar .

Funcionó en sus inicios como el almacén de ramos generales de la ciudad.

Entrevista: Myriam Recalde Meyer- Sobrina de la propietaria actual

65. Casona Meyer - Ramos

Calle Coronel Bogado Nro. 427-310 esquina San Lorenzo



La edificación perteneció originalmente al Sr. Gerónimo Meyer, uno de los personajes más destacados en los inicios de la historia de la ciudad. Gerónimo Meyer fue muy conocido en la comunidad debido a sus colaboraciones con el municipio y por la extensión de sus propiedades en este centro histórico.

En la edificación vivió la familia conformada por el matrimonio de Gerónimo Meyer y Lorenza Ramos, donde sus 16 hijos nacieron y se criaron.

Relatan que la casa poseía un sótano; aún se conservan las galerías posteriores y las columnas. La vivienda ha sufrido muchas refacciones debido al cambio de uso que ha sufrido, así como continuos cambios de color con pinturas sintéticas.

El edificio funcionó también como hospital de sangre durante la guerra del Chaco. Actualmente, propiedad de los herederos de la familia Meyer, el edificio funciona en alquiler a una empresa gastronómica.

Entrevista: Myriam Recalde Meyer- Sobrina de la propietaria

66. Casa Méndez- Mazó

Calle Gaspar Rodríguez de Francia Nro.399-395 esquina San Lorenzo



Según relatos, esta fue la casa de la Sra. Inocencia Mazó, quien fue partera de la ciudad, y gran cantidad de sanlorenzanos de antaño nacieron con ella; en la misma tenía también su farmacia. Más tarde funcionó aquí el primer sanatorio privado de la ciudad, el “Sanatorio San Lorenzo”.

Luego del fallecimiento de la Sra. Inocencia, la casa quedó a sus descendientes, quienes nunca llegaron a residir en ella. Se alquiló durante un tiempo para un copetín, el cual fue desalojado por realizar actividades que molestaban a la comunidad.

La casa posee pilares y vigas de madera dentro de las paredes, algunas aberturas, colgadores de hamaca. Conserva el piso original en el salón principal de acceso. Se observa un mal estado de conservación.

Pegada a su fachada lateral, sobre la calle San Lorenzo, es de resaltar la existencia de un muro con reminiscencias art decó, que aún se encuentra en pie en el lindero derecho de la propiedad.

En el año 2012, la edificación fue alquilada al Partido Revolucionario Febrerista, realizando una renovación completa de pintura para la sede.

Entrevista: Miryam Recalde Meyer- Vecina

67. Vivienda Livieres-Jordan

Calle Gaspar Rodríguez de Francia Nro.367 casi San Lorenzo



La vivienda fue construida luego de la Guerra contra la Triple Alianza y perteneció a un cónsul correntino de origen francés, Emilio Jordán Livieres. Es actual residente, su bisnieto Jordán Livieres.

La vivienda fue el regalo de bodas obsequiado por su padre a Emilio Jordán Livieres (III). Relatan que en ella se realizaban grandes fiestas de salón a las que asistían las personalidades de la época.

La casa cuenta con dos pozos de agua, vereda de ladrillos, rejas de hierro forjado, y grandes salones en su interior.

Entrevista: María Chávez -Esposa del propietario actual

68. Vivienda Recalde - Meyer

Calle Gaspar Rodríguez de Francia Nro. 345 casi Coronel Bogado



La edificación fue propiedad del Sr. Felipe Meyer, hermano de Gerónimo Meyer. Felipe Meyer dejó la propiedad en herencia a la Sra. Myriam y su hermano José Luis. Aproximadamente en el año 2000, la casa estuvo en alquiler a un museo mitológico, hasta que los propietarios se vieron forzados a mudarse a la misma debido a los implacables saqueos y perforaciones que la vivienda estaba sufriendo por parte del inquilino en busca de plata yvyguy, motivo por el cual parte de los pisos originales se perdieron. Las paredes presentaban detalles florales en sus bordes, los cuales fueron cubiertos con pintura blanca a causa de la imposibilidad económica y profesional de mantenerlos. A la fecha de la elaboración de este registro la vivienda contaba con un muy buen estado de conservación, a pesar de haber sido modificada en sectores como el pasillo lindero, que fue agregado posteriormente, mediante una porción de terreno cedida por los parientes vecinos. La galería posterior fue parcialmente cerrada con vidrios. Conserva pisos en sala y un dormitorio, aljibe de la época, y el patio, que la separa de una nueva construcción en el fondo. Para el 2012 la propietaria estimaba ya una edad de 120 años para esta edificación.

Entrevista: Myriam Esther Recalde Meyer- Propietaria

69. Vivienda Morel Meyer II

Calle G.R. de Francia Nro. 337 esquina Coronel Bogado



La edificación perteneció originalmente al Sr. Gerónimo Meyer.

La misma integra dos edificaciones de valor patrimonial, la primera, más antigua, en esquina, sobre la calle Rodríguez de Francia y Coronel Bogado, de tendencia estilística colonial, con galería sobre la calle Gaspar R. de Francia, observándose columnas angostas con capiteles corintios, grandes ventanales y rejas de hierro forjado; hoy destinada como depósito. Junto a ella, sobre la línea municipal izquierda, una edificación de aproximadamente la década de 1960, con líneas más modernas. Esta última posee un coronamiento que sigue la línea de la fachada del edificio contiguo con una fachada tipo “tapa”.

Entrevista: Simón Morel Meyer-Propietario actual

70. Casa Gayet

Calle Coronel Bogado casi Gaspar Rodríguez de Francia



Propiedad original del Sr. Gerónimo Meyer, de principios del siglo XX. Según relatos, en la misma funcionó la municipalidad a principios del siglo. La construcción conserva su fachada tipo “Tapa” italianizante, ricamente decorada con elementos propios del neoclasicismo: Base, cuerpo, coronamiento, pilares embebidos, almohadillado en sus muros. Especialmente, ha sido modificada y adaptada según los usos. En su interior, conserva los grandes salones, galería posterior y columnas, pisos originales en unos sectores, estructura de techo con cabriadas de grandes dimensiones.

En la década de 1970 la artista plástica Ysanne Gayet, Lucy Yegros y Gisela Von Thümen deciden buscar una casa antigua en San Lorenzo para poner allí un centro de arte. Compran en conjunto esta edificación, pero al final Ysanne Gayet compra sus partes e inaugura aquí Artesanía Sambucú. El acervo estaba enfocado a artistas nacionales, principalmente el arte popular y el arte indígena del Paraguay.

Al traslado de su propietaria a Areguá, el edificio paso por diversos usos. Fue alquilada a la sede de la Asociación de Parcialidades Indígenas (API) para la venta de artesanías; fungió como la residencia de la familia Zaldívar, fue sede de imprentas ALAMO, sede de fábrica de bocaditos y panificados ALBERDIN, y actualmente es una joyería.

Entrevista: Ysanne Gayet- ex propietaria



Fachadas de la edificación, año 1980 - Isanne Gayet

Arriba, se observa en la composición original de la fachada, que contaba con dos puertas de acceso en sus extremos.

Abajo, la edificación dentro del conjunto de la manzana, sobre la calle Coronel bogado, pueden apreciarse las edificaciones colindantes que seguían la misma línea de escala y composición.

Actualmente, hay transformaciones considerables del entorno, que pueden apreciarse en las fichas de las edificaciones que siguen a esta página (71 - 72 - 73).



71. Don Dinero S.A

Calle Coronel Bogado casi G.R. de Francia



La construcción presenta una implantación sobre línea municipal y una fachada tipo “tapa” con buñas horizontales y terminaciones geométricas en su coronamiento.

Se desconocen más datos acerca de los propietarios de la edificación, pues está en alquiler. En el 2012, en la misma se desarrollaba una casa de créditos personales, comerciales e hipotecarios.

72. Vivienda Rodríguez

Calle Coronel Bogado Nro.760 casi Saturio Ríos



La edificación se encuentra en alquiler. Se desconocen datos de los propietarios originales.

Presenta fachada tipo “tapa”, implantada sobre línea municipal, con remates en su coronamiento, los cuales continúan el lenguaje de las construcciones linderas. En los registros del Ministerio de Hacienda, en su Servicio Nacional de Catastro, figuran como propietarios los Sres. José Rodríguez y Lydia Riquelme

Fuente: Servicio Nacional de Catastro (SNC).

73. Vivienda Bazzano I

Calle Coronel Bogado Nro. 776 casi Saturio Ríos



La vivienda fue adquirida en 1989 por el propietario actual. Según relatos, la vivienda formaba parte de un conjunto más amplio con la edificación colindante de la esquina, la Vivienda Roig-Sánchez II . Igualmente, en esta casa habilitó su primera clínica (“Cristo Rey”) el conocido médico sanlorenzano Edmundo Praats Weiss, en los años 50'. La edificación sufrió modificaciones en su fachada, agrandaron los antepechos de los arcos, que poseían solamente rejas, limitando el acceso. La vivienda presenta una galería lateral , un altillo, y remates con molduras que intentan prolongar el lenguaje de las edificaciones colindantes.

Entrevista: Luis Bazzano- Propietario

74. Casa Roig - Sánchez II

Calle Saturio Ríos esquina Coronel Bogado



El propietario original fue el Señor Ángel Benítez, uno de los fundadores del Partido Colorado, quien emigró del país a causa de la Guerra Grande, yendo a la Argentina. A su regreso buscó un lugar para vivir alejado de Asunción, eligiendo San Lorenzo.

Su vivienda abarcaba lo que constituía el conjunto que se iniciaba sobre la esquina de la calle Coronel Bogado y Saturio Ríos, extendiéndose hasta las edificaciones colindantes. La presente construcción era el bloque principal, donde funcionaba la residencia y área social, y se realizaban grandes banquetes a los cuales, según relatos, asistían personalidades como Madame Lynch.

Las viviendas precedentes sobre la calle Saturio Ríos eran destinadas al área de servicio y las caballerizas. Posee un altillo de bovedilla.

La edificación ha sufrido muchas modificaciones acompañadas por los nuevos usos junto con alteraciones en el color. En su interior se observan arcos de medio punto que conectan los ambientes. Los pisos eran de cerámica decorada, también tenía cielo raso de yeso con terminaciones florales. La propiedad estaba alquilada a la Cooperativa Universitaria en el 2012, para el 2023 funcionaba aquí la sucursal del Banco Río.

Entrevista: Ma. del Carmen Sánchez Amarilla - Bisnieta del propietario original

75. Casa Roig - Sánchez I

Calle Saturio Ríos Nro. 360 casi Coronel Bogado



Junto con las dos edificaciones colindantes, la presente constituía el conjunto de la casa del Señor Don Ángel Benítez. Este sector era el destinado a las habitaciones, y parte de ella fue dividida para el alquiler de lo que es a la fecha la cooperativa Universitaria colindante. La edificación ha sufrido muchas modificaciones acompañadas por los nuevos usos junto con alteraciones en el color. En su interior se observan arcos de medio punto que conectan los ambientes. Los pisos eran de cerámica decorada, también tenía cielo raso de yeso con decorados florales. Ángel Benítez tuvo solo una hija, la cual se casó con Víctor Sánchez, del matrimonio nacieron dos hijos, una nena y un varón, derivando de aquí el apellido de la heredera, quien ha cedido

la propiedad a sus hijas de apellido Roig Sánchez.

Entrevista: Ma. del Carmen Sánchez Amarilla- Bisnieta del propietario original

76. Vivienda Villasanti

Calle Saturio Ríos Nro. 380 casi San Lorenzo



La vivienda formaba un conjunto con toda la tira de viviendas que se inicia en la esquina sobre la calle Cnel. Bogado. La misma constituyó parte del sector de servicio, donde funcionaban los establos. Con la muerte del propietario original, esta sección de la propiedad, le quedó en herencia a una de sus empleadas. Según el relato la edificación no cuenta con cimientos, sino que las paredes se encuentran enterradas a 1,30 metros de profundidad. En 2012 se llevaron a cabo intervenciones con inserción de obra nueva, modificando su interior, las aberturas originales han sido extraídas junto con los pisos.

Entrevista: Lourdes González-Residente

77. Vivienda Pineda

Calle Saturio Ríos Nro. 376 casi San Lorenzo



Relatan que la edificación perteneció al Sr. Ángel Benítez, como parte del conjunto edilicio que abarca desde la presente, hasta la esquina sobre Coronel Bogado. Este sector del conjunto formaba parte del área de servicio, residiendo él en la edificación principal.

Entrevista: Ma. del Carmen Sánchez Amarilla - Vecina y bisnieta del propietario original

78. Casa Acuña Zaldívar

Calle San Lorenzo Nro.723 casi G.R. de Francia



La edificación data de inicios del siglo XX. Según los registros de propiedad, en su origen perteneció a Don Francisco Antonio Barboza y Emilia Maffiodo, quienes la heredan en 1965 a su hija María Emilia Barboza Maffiodo de Agüero. Esta última la vende en 1972 al Presbítero Capellán Ángel Rosa Cárdenas.

La edificación queda en condómino dentro de la familia Cárdenas hasta 1992 cuando es adquirida por sus actuales propietarios: Romualdo Diosnel Acuña Rodríguez y María Angélica Pauline Zaldívar Rolón, hija de la afamada ceramista paraguaya Keka Zaldívar.

En la década de los 1990, fue restaurada manteniendo su tipología espacial y constructiva bajo la dirección del Arquitecto Jorge Vera y su propietaria la Señora María Angélica Pauline Zaldívar Rolón. En el 2012 funcionó en la misma el Programa Abrazos dependiente de la Secretaria de la Niñez y la Adolescencia, destinada a la disminución del trabajo infantil en las calles.

Entrevista: Boris Michailuk- Poblador/ Pauline Zaldívar-propietaria

79. Casa Rodríguez Bogado

Calle Saturio Ríos Nro.810 casi Coronel Bogado



La construcción posee galería frontal con columnas, sobre la calle Coronel Bogado. Fuertes intervenciones se aprecian exteriormente. Elementos originales ya han sido modificados, pero aún se pueden apreciar las bajas alturas, y las dimensiones de la viga principal en su galería, así como el tamaño de las tejas que conforman la estructura del techo.

En la década de los 1970 la artista Ysanne Gayet alquiló la edificación para la venta de artesanías de la API (Asociación de Parcialidades Indígenas) y más tarde para el bar “Camegua”, que funcionó hasta 1980.

Actualmente en la edificación se desarrolla un comercio. En los registros del Ministerio de Hacienda del Servicio Nacional de Catastro figura como edificación “antigua”, propiedad de la Sra. Josefina Rodríguez Bogado.

Fuente: Ministerio de Hacienda- SNC/ Ysanne Gayet, ex locataria

80. Museo Guido Boggiani- Sector Etnográfico

Calle Coronel Bogado Nro.888 casi Fortín Arce



En el año 1989, el Instituto Paraguayo de Prehistoria, Fundación Leroi-Gourhan, adquirió la propiedad, y al poco tiempo de su adquisición, en 1990, se realizaron los primeros trabajos de restauración y re-funcionalización de la vivienda a museo. Poseía una galería sobre la calle que fue demolida en la década de 1940 por motivo del ensanche de la calle Cnel. Bogado. La galería interna fue tapiada. Tiene rejas de madera en la fachada principal y posterior, y conserva aberturas de madera maciza con cuarterones en resalte. Los muros son de adobe de 0,30 a 0.15 m., el techo es de tejas coloniales asentadas sobre una estructura portante de madera (vigas, tirante y cabriadas), el cielo raso es de picanilla (bambusáceas) con una capa de barro como asiento inmediato de las tejas, que a su vez se encuentran sujetas entre sí con mortero a la cal. Los pisos originales son de cerámica cocida hexagonal y cuadrangular según el ambiente.

Fuente: TFG- Julio Ricardo Ojeda: "Propuesta Integral de Intervención y Ampliación del Museo Arqueológico y Etnográfico GuidoBoggiani para su puesta en valor"-FADA UNA-2004

81. Museo Guido Boggiani- Sector Arqueológico

Calle Fortín Arce 367 casi Coronel Bogado



En la misma funciona el sector arqueológico del Museo Guido Boggiani, como almacén del acervo del museo. Se puede apreciar un estado de abandono en la edificación. De tendencia estilística colonial, posee una galería frontal, tiene un único cuerpo y la configuración espacial es de diseño sencillo y simétrico, las paredes son de ladrillos cocidos, el techo de tejas coloniales, los pisos de ladrillos y las puertas de madera maciza (tablero) con herrajes de hierro fundido, y tanto las puertas como las ventanas poseen una doble hoja (postigo). Posee un área de servicio separada del bloque principal. Los únicos antecedentes del inmueble guardan relación con el Sr. José León Servín y con la Sra. Fermina Fleitas. El 27 de setiembre de 1990 las Sras. Eusebia Servín Fleitas y María Romelia Servín Fleitas ceden y transfieren la propiedad al Museo Arqueológico y Etnográfico Guido Boggiani.

Fuente: TFG- Julio Ricardo Ojeda: "Propuesta Integral de Intervención y Ampliación del Museo Arqueológico y Etnográfico Guido Boggiani para su puesta en valor"-FADA UNA-2004

82. Casona Meyer Colombino II

Calle Fortín Arce Nro.399 casi Coronel Bogado



El inmueble presenta implantación sobre línea municipal, de tendencia estilística neoclásica. Se observan detalles decorativos en la fachada, que no se repiten en el sector, lo cual le da una singularidad particular. Las aberturas poseen recercados en forma de arcos de medio punto, así como decoración con motivos orgánicos entre las aberturas. A pesar de su mal estado de conservación, aún se aprecian las rejas y aberturas originales de principios del siglo XX. A la elaboración de este registro, la edificación se encontraba en estado de abandono, en venta.

Fuente: Ministerio de Hacienda-Servicio Nacional de Catastro (SNC)

83. Casona Meyer Colombino III

Calle San Lorenzo Nro. 360 esquina Fortín Arce



La vivienda perteneció al Sr. Gerónimo Meyer, quien la dejó en herencia a su hijo Sinfiriano Meyer. Al fallecer este último, la edificación le quedó a su esposa, la Sra. Adelina Concepción Colombino de Meyer.

Más tarde la hereda la hija del matrimonio: Nelly Meyer Colombino de Nar. Relatan que el Sr. Gerónimo Meyer ya la compró construida de la familia “Escudero”.

La casa presenta escudo en la ochava, grandes salones, estructura de cabriadas de madera con grandes dimensiones. Conserva aberturas originales, no así los pisos. Aparentemente poseía una galería posterior que fue cerrada. Igualmente, se observa un escudo en el remate superior de la ochava, estatuas que rematan la cornisa, y porta banderas en el acceso principal. En el 2012 funcionó en ella un bar.

Hoy en día la edificación, a cargo de los herederos, se encuentra en alquiler.

Entrevista: Juan Sinfiriano Meyer (hijo) - Bisnieto del propietario original

84. Baldosería Sanabria

Calle Mariscal Estigarribia Nro.1692 casi Fortín Arce



La edificación presenta fachada tipo tapa, con remate geométrico central y líneas decorativas horizontales, lo cual nos lleva a clasificarla en una tendencia estilística art-decó.

Se conservan aberturas de madera con doble postigo junto con rejas en hierro forjado, también las vigas originales que están cubiertas por un cielo raso, y los muros de ladrillos de adobe en gran espesor.

A la fecha de este registro, la construcción funcionaba en alquiler comercial a la Baldosaría Sanabria e Hijos. La edificación presenta muy mal estado de conservación. La casa, así como la manzana entera, le perteneció al Dr. Valentín Rebull. La heredó a su esposa Carmen Elizeche de Rebull. La alquila a la Sra. Lizzy Fernanda Sarabia.

Entrevista: Ramón Santacruz- Empleado de la Baldosaría/ Estela Meyer-Pobladora

85. Taller Mecánico 3M

Rura Mcal.Estigarribia Nro.14 (ex-Hernandarias)



La fachada, cubierta con un tinglado, posee detalles geométricos en su coronamiento, propias del estilo Art Deco de los años 1930.

Relatan que toda la sección triangular de la manzana donde se implanta la propiedad perteneció al Sr. Valentín Rebull. La edificación se encuentra colindando con la Baldosería Sanabria e Hijos, y funciona hoy en día como un taller mecánico. Presenta un muy mal estado de conservación.

Posee pisos originales manchados de aceite de motor, cielo raso que cubre la deteriorada estructura del techo. Galería posterior con tipología en “L”, que funciona como almacén de los vehículos en reparación.

Entrevista: Ramón Santacruz- Empleado de la Baldosaría/ Maria Stella Meyer-Pobladora

86. Cartones Yaguareté S.A

Calle San Lorenzo Nro. 252 casi Mcal. Estigarribia



La construcción con galería frontal y de tendencia estilística colonial, fue sede de la Compañía COINDU S.A, en la década de 1930. Aquí se desarrolló su planta industrial, y en el barrio Villa Morra de la ciudad de Asunción, estaba la sucursal de ventas. Los pobladores compraban aquí coco, jabones, y aceites derivados de la producción de este fruto. Más tarde fue la planta de Celulosas Guaraní, y en el 2012 se desarrolló en la misma las instalaciones de la fábrica de cartones Yaguarete, quienes lo habían adquirido aprox. en el año 1994.

En los lotes que rodean la edificación patrimonial se encuentran grandes áreas de tinglados, donde las personas venden pedazos de cartón, habiendo muchos puestos de venta informales, ya que está en la entrada del mercado municipal. Es un ambiente muy poluido y deteriorado. La edificación es utilizada como depósito y piezas del personal. Se encuentra continuamente cerrado desde la fachada que da a la calle, dando la apariencia de un edificio abandonado.

Entrevista: Lidia Lugo- Vecina/ Pedro Sardi-poblador/ Boris Michailuk-poblador

87. Ex-Cine Gloria

Avda. Defensores del Chaco Nro.169 casi Gral. Bernardino.Caballero



Entrevista: Flores Benítez-Vecino / Roxanna Schreiber-Hija del propietario

La presente edificación es única en sus detalles decorativos de tendencia estilística art-decó, propias del movimiento moderno de principios del siglo XX.

Aquí se desarrolló el primer cine de la ciudad, propiedad original del migrante español Esteban Estragó, quien la mandó edificar en 1955. La denominó Cine "Gloria" en honor a su hija. A su muerte hereda la propiedad su hijo del mismo nombre, quien la vende al Sr. Carlos Florentín Schreiber, aproximadamente en el año 1966.

Sigue desempeñando la función de Cine en la década de los 1980. A la muerte del Sr. Carlos Florentín Schreiber la hereda su hijo Mamfredo Schreiber, y el lugar pasa a ser un salón de eventos hasta la década de 1990. Más tarde el local se alquiló para sede de una Iglesia, y funcionó en ella hasta los primeros años de la década del 2000.

88. Ex-Estación del Trencito de San Lorenzo- Centro Cultural Estación del Tren Lechero

Calle España esquina Avda. Defensores del Chaco



En la edificación funcionó la terminal del Trencito de San Lorenzo hasta 1936. El Tranway a vapor fue propiedad del empresario Cambell Olgibie. Por decreto del 13 de noviembre de 1890, el gobierno nacional concedió a dicha empresa la prolongación de las vías hasta San Lorenzo.

El “Trencito de San Lorenzo” fue inaugurado el 9 de Agosto de 1894 en vísperas de las fiestas patronales del pueblo. Continuando desde la Avenida Eusebio Ayala, las vías seguían en línea recta el recorrido de la actual ruta Mcal. Estigarribia (por entonces llamada calle de San Lorenzo) hasta la Parada 17, ubicada en lo que actualmente es la intersección de Av. del Agrónomo y Arroyo San Lorenzo, “lugar donde el maquinista cargaba los tanques de agua de la locomotora sirviéndose del cauce del arroyo”.

Al trencito de San Lorenzo se lo conoció también como “tren lechero” aunque no acostumbraba a transportar leche. Ese nombre le vino por una licencia artística de Félix Pérez Cardozo, quien escuchando una madrugada el silbato y los “bufidos” de la máquina desde la quinta de Pedro J. Carlés, compuso el famoso tema musical, en el cual el arpa imita los sonidos del tren.

Según relatos, en la edificación funcionó posteriormente una acopiadora. Perteneció, igualmente, a la familia Fiore y en la década de 1980 fue adquirida por la municipalidad siendo intendente Don Alberto Sánchez Benítez. En el año 2018 la edificación fue reconstruida, y realizada una réplica de una de las locomotoras del tren. Actualmente funciona como centro cultural.

Fuente: DURAN ESTRAGÓ, M. (1997). San Lorenzo del Campo Grande. Memoria Histórica. Biblioteca Paraguaya de Antropología- Vol.26 - Universidad Católica- Pag.78 / Entrevista: Centro Cultural Estación del Tren Lechero

89. Correos Paraguayos

Calle San Lorenzo casi Coronel Romero



Fuente: Correos Paraguayos

En el edificio funcionó lo que fue la ANTELCO, la cual, al igual que las demás sedes en otras ciudades del país, cuenta con el mismo modelo de fachada de tendencia estilística moderna, propia de su época de construcción, aproximadamente en la década de los 1950.

Hoy funciona en la misma el correo paraguayo, propiedad de COPACO.

90. Clínica del Corazón

Calle Coronel Romero Nro.432 casi San Lorenzo



Según relatos de la antigua propietaria, la Sra. Mirian de Amaral, su padre el Sr. Emilio Cubero adquirió la casa en la década de 1950, del Sr. Caro Llano, el cual a su vez la había adquirido del Sr. Vicente Gianni. La Señora Mirian de Amaral se vio obligada a venderla por problemas de salud de su marido, al dueño actual. En ese entonces la casa era de una sola planta, y su familia construyó el segundo nivel que hoy posee. Originalmente el techo era de bovedilla con estructura de hierro. También poseía una escalera metálica, que ya ha sido reemplazada. Posee un entrepiso con estructura de madera.

Entrevista: Mirian de Amaral -ex propietaria

Se perdieron los pisos originales, que según el relato

91. Vivienda Sanabria González

Calle Coronel Romero casi Avda. Defensores del Chaco



Entrevista: Aisnalia Velilla de Sanabria -tía del Propietario

La Sra. Rosa Sanabria adquirió la vivienda mediante un trueque con el Sr. Carlos Negri. Hoy en día la casa está a nombre de su sobrino Modesto Sanabria.

La vivienda data de aproximadamente fines del siglo XIX, de la tendencia estilística colonial conserva su galería frontal, rejas en hierro forjado y aberturas de doble postigo. Igualmente, aún se observa la estructura del techo de tacuarillas en el interior de la vivienda.

Sin embargo, en la galería frontal ésta tuvo que ser reemplazada por tejuelitas debido al mal estado de conservación. Ya no conserva los pisos originales. Las paredes son de ladrillos de grandes dimensiones y tenía un aljibe en el patio que fue anulado.

92. Catedral de San Lorenzo del Campo Grande

Calle San Lorenzo casi Gaspar Rodríguez de Francia



La gestión para su construcción se inició en el año 1911, y la construcción en 1917. El padre Saturnino Rojas fue el artífice de la idea de una iglesia “gótica”.

Fue erigida mediante el esfuerzo y colaboración de toda la ciudad, especialmente gracias a la sociedad “Pro-Templo” creada en 1908 presidida por la Sra. Natividad de Recalde y años más tarde por la Sra. Elvira Gill de Fleitas. A lo largo de 50 años, y después de muchos percances el templo fue habilitado en 1954. Su bendición solemne fue en 1968 por el Padre Carlos Radice .

La edificación fue catalogada en el año 2006, por el Arq. Marcelo Jiménez, en su Trabajo Final de Graduación, titulado: “Catalogación de la Catedral de San Lorenzo y definición del sector de salvaguarda”, disponible en acceso público en la biblioteca de la “Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes” de la UNA.

La obra fue diseñada por el arquitecto español Luis Navarro, y ejecutada por el constructor de nacionalidad alemana Aloy Frey, entre las décadas de 1917 a 1955

Fuente: Biblioteca de la Facultad de Arquitectura

UNA / TFG: “Catalogación de la Catedral de San Lorenzo y definición de su sector de salvaguarda”-Marcelo Jiménez-2011

93. Casa Meyer Jou

Calle Gaspar Rodríguez de Francia Nro.461 casi San Lorenzo



La edificación con galería frontal data de fines del siglo XIX. Forma parte del conjunto próximo que hace a la manzana envolvente de la catedral de San Lorenzo. Sus cualidades de valor ambiental permiten la lectura de un conjunto homogéneo y armonioso del entorno.

La Sra. María Stella Meyer adquirió la propiedad aproximadamente en el año 1997, de las hermanas Ríos, Felicita y Ramona, una de ellas era profesora y la otra enfermera.

Existen rumores de que aquí vivió durante un tiempo Saturio Ríos. La propietaria tuvo intenciones de destinar la casa a un Centro Cultural, proyecto que no prosperó. En el 2012 era alquilada para sucursal de distribución del periódico ABC.

Entrevista: Maria Stella Meyer Jou- Propietaria actual / Myriam Esther Recalde Meyer- Vecina y prima de la propietaria

94. Casa Mena Mendoza

Calle Gaspar Rodríguez de Francia Nro.483 casi Avenida Defensores del Chaco



Fuente: Servicio Nacional de Catastro (SNC)

Según los datos del Ministerio de Hacienda, en sus archivos del Servicio Nacional de Catastro (SNC) la propiedad figura a nombre de la Sra. María Mirta Mena Mendoza. Exteriormente puede apreciarse la composición de tres lances en su fachada, con la composición rítmica de sus aberturas.

Posee galería frontal, y conserva las rejas de hierro forjado propias de fines del siglo XIX, así como las aberturas. Esta edificación forma parte del conjunto urbano que contiene y rodea a la Iglesia de San Lorenzo dándole una homogeneidad de escala.

95. Vivienda Fretes

Azda. Def. del Chaco Nro.525 casi Rodríguez de Francia



Entrevista: Elvanidia Fretes- Hermana de la propietaria

La vivienda de tendencia estilística moderna, presenta fachada tipo “tapa” implantada sobre línea municipal, con apliques decorativos geométricos en su coronamiento. En su interior se conservan los pisos originales, así como el salón principal en doble altura con vigas de grandes dimensiones.

La casa fue adquirida en la década de 1960 por el Sr. Luis Fretes Colombino, quien se la vendió a su Hermana Feliciano Fretes Colombino.

96. Vivienda Torres

Azda. Defensores del Chaco Nro.579 casi Saturio Ríos



Entrevista: No quiso dar datos- Locatario

La vivienda, de tendencia estilística colonial, aún conserva las rejas de hierro forjado, un pozo y una galería tanto frontal como posterior, con el maderamen de grandes escuadrías y las alturas de techo propias de la época.

Meneleo Herrera dejó en herencia la vivienda a la hija menor Shirley. La familia guarda parentesco con el futbolista Heriberto Herrera, famoso en la época de los 1950. La misma funciona en alquiler en su sector frontal para comercios (fue taller mecánico, ahora local gastronómico) y en el fondo viven los propietarios.

97. Vivienda Blasco

Calle Saturio Ríos esquina San Lorenzo Nro. 400-422



El inmueble posee fachada en ochavada, tipo tapa, implantada sobre la línea municipal, con galería posterior. Los pisos ya no se conservan, relatan que era de ladrillos.

La vivienda presenta construcciones que datan de dos épocas, la fachada principal posee la inscripción “1922” en el remate, mientras que el sector posterior a ella es de data más antigua, de fines de siglo XIX aproximadamente. Según los relatos la misma sufrió una crítica modificación en la década de 1980, en el sector más antiguo. Fueron demolidas sus paredes de adobe de 60 cm., y fueron retiradas sus grandes vigas de lapacho, así como el techo de entramado de tacuarillas. Las aberturas originales fueron también removidas. De estas aberturas, se conservó una, que presenta la inscripción “1896”.

La fachada principal no sufrió grandes modificaciones y es la mejor conservada. Junto con las edificaciones colindantes conforma un conjunto urbano de valor ambiental.

Los propietarios actuales adquirieron la vivienda ya construida.

Entrevista: Ma. Inés González Blasco- Propietaria

98. Casa Ríos

Calle San Lorenzo Nro.734 casi Saturio Ríos



Edificación de fines del siglo XIX, aún conserva rejas originales en hierro forjado de sus ventanas, así como la estructura de techo de tacuarillas y karanda'y, aunque con alarmantes desprendimientos de piezas y humedad. La edificación se encuentra en un mal estado de conservación. Según relatos de los vecinos, la casa perteneció a Ramona Ríos, una de las profesoras más renombradas de la ciudad.

Cuentan que la propiedad pertenece al Sr. Osvaldo Ferrás, aunque en los datos del Servicio Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda figura como dueña la Sra. Ramona Ríos.

Entre los usos albergados en la edificación resaltan talleres de carpintería y de vehículos en el fondo de la propiedad, y un centro odontológico.

Entrevista: Boris Michailuk-Poblador

99. Vivienda Rodríguez Cañete

Calle Saturio Ríos Nro.613 casi Avda. Def. del Chaco



La edificación de tendencia estilística moderna posee implantación en esquina, sobre línea municipal. Fue adquirida por los actuales propietarios en 1975. Cuentan que antes de su adquisición, estuvo hipotecada, y fue rifada como premio en los tradicionales sorteos de una conocida Tabacalera de mediados de 1990.

La edificación funciona como una tienda boutique. Ha sufrido modificaciones en la fachada, se modificaron aberturas, y por dentro han sido divididos sus grandes salones para albergar la función de tienda de ropas.

Entrevista: Cesar Rodríguez- Mirtha Cañete -Propietarios

101. Casa Fleitas

Calle San Lorenzo Nro.800 esquina Fortín Arce



En el inmueble, con galería frontal y de un solo cuerpo, se observan rejas de hierro forjado que se conservan en sus ventanas. Se halla sobreelevada del nivel de la calle, lo cual nos hace estimar su antigüedad, antes de la nivelación para la construcción de rutas en el siglo XX. Parte de su galería se encuentra cubierta con balaustres, a manera de protección.

En los registros del Ministerio de Hacienda, en su Servicio Nacional de Catastro, figura como propietaria la Sra. Teresita Bogarín viuda de Fleitas. La edificación se encuentra habitada por un cuidador.

Fuente: Servicio Nacional de Catastro (SNC)

102. Casa Amarilla

Calle San Lorenzo Nro. 978-976 casi Gral. Genes



La edificación le perteneció a la Sra. Teófila Marín. Mas tarde, fue vendida a la Sra. Odilonia Fretes de Paniagua.

En la misma funcionó un asilo de ancianos, el Ateneo Guaraní, y un hospital. Presenta espacios con doble altura, aberturas y rejas originales.

En el 2012 funciono en la misma ADIPAR una institución apoyada por el estado, la cual se encarga del tratamiento de personas con discapacidades. En los archivos del Ministerio de Hacienda (SNC), figura como propietario el Sr. Gabriel Amarilla.

Entrevista: Elvanidia Fretes viuda de Álvarez- Hermana de la expropietaria yvecina - SNC

100. Vivienda Sánchez Benítez

Calle San Lorenzo Nro. 579 esquina Fortín Arce



La vivienda perteneció, al igual que el conjunto de edificaciones de las calles Saturio Ríos y San Lorenzo (casas nro.73 a 77), a la familia Sánchez Benítez, herederos de Don Ángel Benítez, uno de los fundadores del Partido Colorado.

Relatan también, que en la misma llegó a funcionar una panadería, pues se encuentra en diagonal a lo que fue el mercado Mbopi. Al igual que la vivienda del frente, sobre la calle San Lorenzo, también posee un escudo de León en la fachada, lo que hace suponer que probablemente perteneció originalmente a la misma familia: “Escudero”.

La casa posee balaustradas en ambas fachadas, las cuales protegen la galería, con columnas decoradas.

En el sector de acceso resaltan porta banderas utilizados en la época, pues la familia poseía cargos políticos en la ciudad, siendo uno de los abuelos comisario de San Lorenzo, y otro de ellos intendente.

Conserva las aberturas en la fachada, vigas originales en unos sectores, pero la estructura del techo fue completamente cambiada; en la galería frontal, las vigas ya no son las originales, tampoco conserva los pisos, los cuales eran de baldosas pintadas.

Posee gruesas paredes hechas de adobe. En el fondo de la vivienda existe una edificación más antigua, con galería, pilares y piso de ladrillos.

Entrevista: Ma. Luisa Sánchez -Propietaria / Sinforiano Meyer



Fotografía: La "Casa de los Pobres", primer establecimiento industrial de distribución de artículos de ramos generales del centro histórico- Propiedad de Manuel Fernández Pérez- Ubicación: Avda. Defensores del Chaco y Coronel Romero. Circa 1940. Centro de Convergencia Cultural-Stella Meyer Jou

103. Comercial Ferreira

Ruta Mcal. Estigarribia Nro.1751 casi Julia Miranda Cueto



Entrevista: Fernando Ferreira-Propietario actual

Esta edificación constituye uno de los numerosos ejemplares de fachada tipo tapa implantada sobre línea municipal escondidas detrás de las cartelerías comerciales del mercado de San Lorenzo.

Según relatos, el terreno fue comprado en la década de los 1940 por el Sr. Luciano Ferreira. Se construyó la edificación aproximadamente en los años 1964 a 65.

La familia Ferreira fue la pionera en la edificación sobre esta manzana, sobre la ruta, con destino comercial, siendo la impulsora de los nuevos inversores que fueron llegando a este sector para abrir sus negocios. Toda la fracción de la manzana sobre esta ruta pertenecía a la familia.

Relatan que al lado de este edificio existió una edificación similar, demolida para construir comercios nuevos.

104. Casa Centurión Rahal

Azda. Defensores del Chaco Nro. 14 casi Hernandarias



Entrevista: Selva Ruiz-Vecina/ Rosita Rahal-Hija del propietario original

El inmueble fue propiedad del Sr. Fortunato Rahal, inmigrante sirio, quien adquirió estos terrenos de la familia Ferreira. Su fachada de tendencia estilística Art Decó presenta decoraciones con detalles geométricos en el remate superior, de los cuales, puede observarse que algunos de sus apliques fueron eliminados.

Construida probablemente por el constructor de cabecera del Sr. Rahal, el Sr. Jorge Pinedo.

En la misma funcionó un tiempo la comisaría de San Lorenzo, en alquiler hasta que se mudaron a su actual establecimiento sobre la ruta Nro. 2. También fue una ferretería. Hoy en día funcionan en ella comercios.

105. Vivienda Ruiz

Avda. Defensores del Chaco Nro.32 casi Hernandarias



Entrevista: Selva Ruíz-Propietaria

La vivienda fue comprada en 1953 por el Sr. Bonifacio Ruíz, del Sr. Luciano Ferreira, antes que éste perteneció al Juez Carvallo.

Relatan que, durante un tiempo, se desempeñó como un salón alquilado por el partido liberal, donde se organizaban fiestas, y funcionaba un bar.

Presenta fachada sobre la línea municipal, y posee dos amplios salones que conforman el edificio. En la parte posterior de la edificación, la vivienda se prolonga con construcciones en galería, con balaustres.

En su interior, la cubierta de grandes alturas posee una estructura con cabriadas de madera de gran escuadría. Los pisos se conservan, las paredes son de ladrillos.

106. Vivienda Morales

Alda. Defensores del Chaco Nro.38 casi Ruta Mcal. Estigarribia



La casa con galería frontal conserva los pisos calcáreos en todos los ambientes, junto con las aberturas y las rejas de hierro forjado. Presenta grandes alturas con vigas de gran escuadría, los balaustres de la fachada fueron agregados por seguridad hace unos años.

La edificación perteneció a la familia Amarilla, que esta emparentada con los Sánchez Benítez, por el lado materno, con la abuela María Martina de Amarilla, casada con el Sr. Juan Amarilla. Fue la vivienda de los abuelos de la Sra. Ma. Luisa Sánchez Amarilla. La misma tenía un aljibe, con una pequeña construcción destinada a los talleres del abuelo, quien distraía su tiempo reparando objetos.

La casa formó un conjunto con la vivienda de al lado, dividida probablemente para la venta de la porción izquierda al Sr. Manuel Seovanes. La Sra. Dina Morales de Estigarribia, adquirió la construcción en 1977.

Entrevista: Ma. Luisa Sánchez Amarilla- Nieta de la propietaria original/ Dina Morales-Propietaria

107. Vivienda Caballero

Alda. Defensores del Chaco Nro.44 casi San Lorenzo



La vivienda fue adquirida aproximadamente en los años 1970 por el Dr. Rubén Caballero, quien es descendiente del Gral. Bernardino Caballero. Éste la adquirió del odontólogo, Manuel Seovanes, quien tenía aquí su consultorio.

Relatan que el Sr. Manuel Seovanes fue hallado decapitado en esta vivienda, víctima de un asesinato.

La casa forma un conjunto con la edificación adyacente. Conserva los colgantes para hamacas, rejas originales de hierro forjado, paredes gruesas de ladrillos, aberturas originales (pero con apliques florales efectuados por la propietaria), vigas y columnas decoradas con molduras en la galería de la fachada.

La esposa del propietario desarrollo en la misma un comercio de prendas de vestir femeninas (2012), y para ello adaptaron la edificación agregándole un cielo raso a modo de disminuir la gran altura, típica de las casas de principios del 1900.

Entrevista: Margarita Acosta de Caballero-Esposa del propietario

108. Vivienda Benítez

Calle Avda. Defensores del Chaco Nro 160-170-150 casi Calle Bernardino Caballero



Edificación de tendencia estilística neoclásica, con implantación sobre línea municipal, presenta detalles decorativos que se diferencian de otras edificaciones del sector gracias a su composición rítmica.

Según relatos, la casa fue adquirida por el Sr. Ramón Benítez, aproximadamente en los años 1950, de la familia Grange. Cuentan que el Sr. Grange fue un ingeniero de origen francés, llegado a San Lorenzo para la construcción del Tren.

El Sr. Benítez vivió aquí con su esposa Doña Rita Surroca de Benítez, renombrada profesora sanlorenzana, cuyo nombre lleva una escuela de la ciudad.

El propietario actual fue criado por el Sr. Ramón, y vivió desde pequeño en la casa. Más tarde el Sr. Ramón, se la heredó a éste ya que no tuvo hijos.

La edificación ha sufrido refacciones, para la apertura de un garage en la fachada. Presenta grandes salones de doble altura, estructura de techo con pequeñas cabriadas, las paredes son de ladrillo, así como relatan que el piso también lo era.

Conserva algunas aberturas originales. y rejas de hierro forjado en sus ventanas.

Según relatos de la Sra. Priscila Benítez, la casa le perteneció a su abuelo Toribio Pereira, quien falleció en los años 1950 a la edad de 72 años, lo cual nos permite estimar que la edificación data de finales del siglo XIX.

Entrevista: Flores Benítez- Propietario/ Priscila Benítez- Vecina

109. Vivienda Acuña Torres

Avenida Defensores del Chaco Nro.502 casi Gral. Bernardino Caballero



El edificio cuenta con galería corrida en esquina es de tendencia estilística colonial, probablemente de principios del siglo XX. Según relatos, la fachada fue intervenida con los años. La estructura del techo solo conserva las grandes vigas originales, de las cuales sostiene que la viga principal es de hierro, revocada.

En el pasado tuvo un mirador, de estructura de madera, con una escalera, que fue eliminada, desde la cual se podía apreciar gran parte de la ciudad. Se conservan pisos originales en sectores de la casa. Las aberturas originales fueron reemplazadas.

La casa está conformada por 4 salones comerciales en su fachada, destinados a alquiler y a los negocios de los hijos del propietario. Para el desarrollo comercial, las grandes habitaciones fueron divididas con paredes de mampostería de ladrillos.

En la edificación también funcionó “Segura Latorre y Cia”, la cual adquirió la casa de una inmobiliaria. Según el título de la propiedad, la misma le perteneció posteriormente al Sr. Ángel Ramón Centurión, y el actual propietario, Don Romualdo Acuña lo adquirió de éste en el año 1958.

Don Ramualdo empezó alquilando la edificación, para luego comprarla.

Entrevista: Romualdo Acuña-Propietario

110. Vivienda González Meyer I

Avenida Defensores del Chaco Nro.880 casi Gral. Bernardino Caballero



El inmueble, ubicado en plena entrada del mercado municipal, es de tendencia estilística neoclásica, con ricos elementos decorativos en su fachada.

Don Manuel González Taboas, padre de Manuel González Merzario, habitó a principios de siglo en ésta vivienda. La edificación está alquilada actualmente como salones comerciales. Funcionó en ella un almacén de compra y venta de productos variados, y recientemente una pollería. La actual propietaria relata que la actual calle Gral. Caballero, en la fracción que cubre esta manzana, era una parte de este terreno, y su abuelo Don Manuel González Taboas se lo cedió a la municipalidad para su posterior utilización como arteria de la ciudad. Hoy en día la edificación se encuentra muy modificada y alterada por las funciones comerciales que alberga, ya que ha sido dividida en diversos salones para su alquiler, y la vereda completamente invadida por el avance del mercado de San Lorenzo.

Entrevista: Stella Marys González -Propietaria

111. Vivienda Zaldívar

Calle Coronel Romero Nro.530-540 casi Avda. Defensores del Chaco



La edificación presenta características decorativas geométricas en su fachada principal, así como superposición de planos en las aberturas, lo cual nos lleva a clasificarla en una tendencia estilística Art Deco de la década de los 1930. Sin embargo, relatan que la misma poseía dos balcones en la fachada, uno a cada extremo.

Sus paredes son de ladrillos y aún conservan pisos cerámicos de principios del siglo XX. La casa fue adquirida en los años 1960, por el Sr. Juan Carlos Zaldívar. La misma se encuentra en sucesión entre sus siete descendientes.

Entrevista: Martha Zaldívar -Propietaria

112. Ex-Fábrica de Fideos “El Campeón”

Calle Coronel Romero casi Avda. Defensores del Chaco



Hasta el año 1965, funcionó en la misma la Fábrica de fideos “El Campeón”, primer establecimiento industrial de distribución de artículos de ramos generales del centro histórico. Se dedicaba a la fábrica de derivados del trigo, e importaciones. Este sector corresponde a la fábrica, mientras que el almacén de ventas se encontraba en la esquina sobre la Avda. Defensores del Chaco, sobre la misma calle.

El dueño original fue el Sr. Manuel Fernández Pérez, proactivo poblador de la ciudad, dueño de varias propiedades en el sector, quien fue además el presidente de la comisión “Pro-templo” organismo creado para la recaudación de fondos para la construcción de la Iglesia de San Lorenzo en la década de los 1960.

Se observan desde la calle la terminación del coronamiento de la fachada, en líneas rectas y geométricas, propias de principios del siglo XX, lo cual nos lleva a clasificarlo en una tendencia estilísticas Art Deco. Igualmente se observan los detalles constructivos en ladrillos cocidos de grandes dimensiones.

En la actualidad en ella se desarrollan salones comerciales de venta de telas.

Entrevista: Maria Stella Meyer- Pobladora

113. Casa Domaniczky

Calle Gaspar Rodríguez de Francia Nro.496 casi Avda. Defensores del Chaco



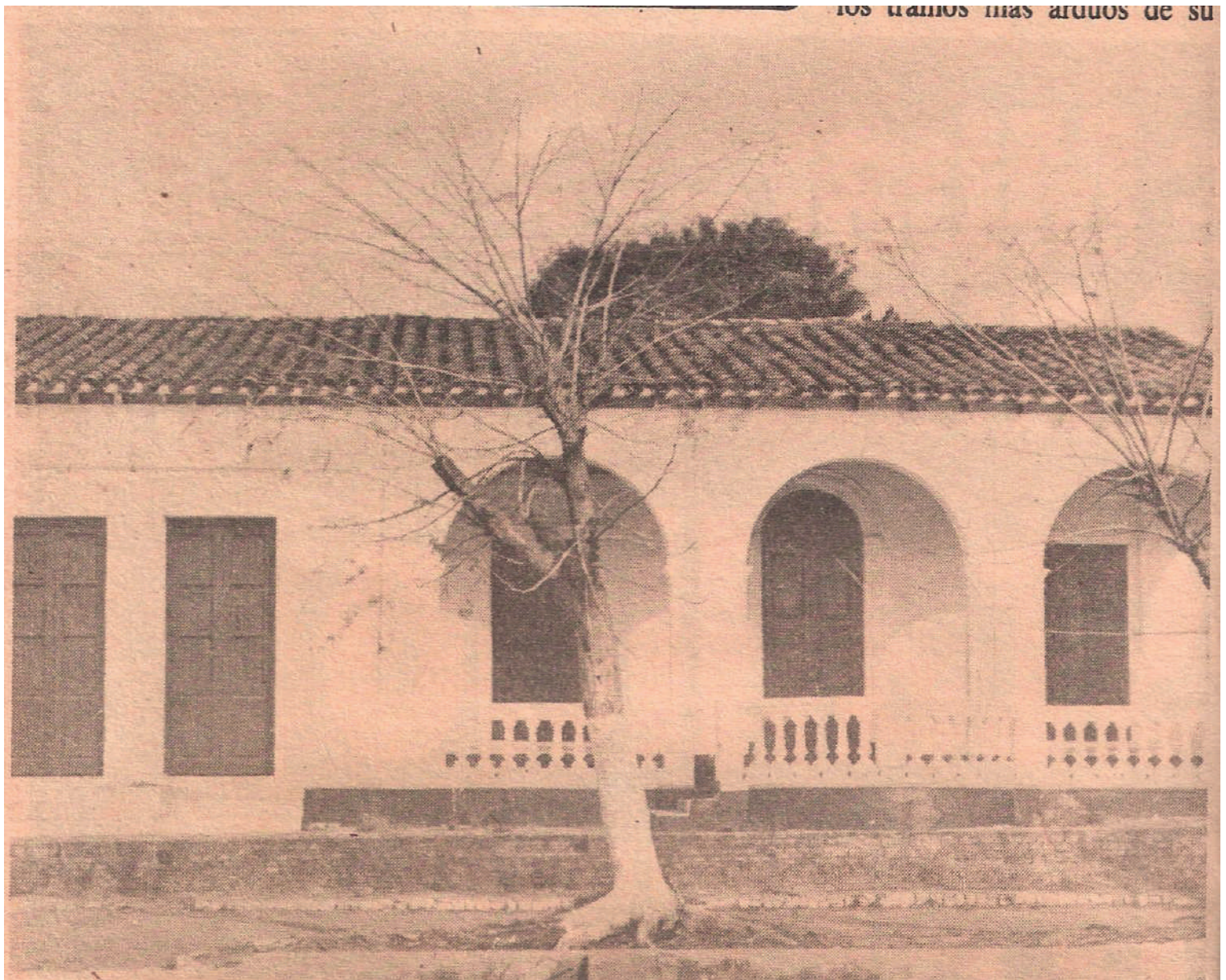
La edificación perteneció a la familia Gill, de los cuales la Sra. Elvira Gill de Fleitas fue la presidenta de la Comisión Pro-Templo en 1908. En la misma funcionó en aquella época, la iglesia de San Lorenzo, mientras se edificaba la Catedral.

Las características formales y su sobreelevación del nivel de la calle nos llevan a datarla de fines del siglo XIX. Se observa una combinación de fachadas tipo “tapa italianizante” sobre la calle G.R de Francia y una galería frontal cubierta sobre la Avenida Defensores del Chaco, así como arcos de medio punto, balaustradas, y molduras de recercado. Estas características nos llevan a clasificarla en un sincretismo formal, por llevar elementos tipológicos de tendencia estilística tanto neoclásica como colonial.

Cuentan que, en su interior, las paredes son gruesas, y el piso era de ladrillos. Hoy en día funciona en la misma las oficinas de una inmobiliaria. La edificación ha sido muy modificada.

También relatan que el Sr. Manuel Gondra, en sus visitas de fin de semana a San Lorenzo, se hospedaba en esta casa.

Entrevista: Estela Meyer –Silvio Ávalos Sánchez- Pobladores



Fachada de la Vivienda Gill (Hoy Casa Domaniczky- F113) inicios del 1900. Colección Privada Silvio Avalos Sánchez

114. Vivienda González Meyer II

Avda. Defensores del Chaco Nro.546 casi Saturio Ríos



Los padres de la propietaria actual adquirieron la casa en el año 1947.

Según registros, del año 1855 al 1895, en este terreno y los colindantes, se desarrolló el antiguo cementerio de San Lorenzo, es así, que los residentes cuentan haber encontrado restos óseos en las excavaciones realizadas durante los trabajos de ampliación de la vivienda.

Según datos del título de propiedad, la edificación perteneció a la esposa del Capitán Juan Antonio Speratti, la Sra. Daria Sánchez, quien por transferencia de propiedad la adquirió de la Sra. Josefa Alfaro de Sánchez. Éstos a su vez la compraron, del Sr. Marcelino Antonio Recalde.

La casa presenta grandes salones, rejas de hierro forjado en sus ventanas de la fachada principal, aberturas originales, y gruesas paredes de ladrillos. También sus pisos fueron de ladrillos, pero actualmente han sido modificados. El área de servicios se encontraba al fondo, separada de la vivienda. Hace pocos años en los nuevos trabajos de ampliación de la casa, en una de las paredes se encontró una gran viga de madera, lo cual hace suponer la existencia de una galería posterior, de mayor amplitud que la actual, que ya no existía desde la llegada de los propietarios actuales.

Entrevista: Stella Marys González - Propietaria

115. Casa Caballero Cañisá

Avda. Defensores del Chaco Nro.586 casi Saturio Ríos



La casa perteneció a la Sra. Julia Espínola Colmán, quien la heredó a su hija Ma. Sosa de Cañisá, en ella vivió durante su soltería hasta que contrajo matrimonio con el Señor Cañisá y fue a vivir al barrio Trinidad de Asunción, dejando la casa en alquiler. La heredó su hija María Cañisá Sosa, y actualmente se encuentra a nombre del hijo de ésta, el Dr. Carlos Caballero.

La edificación aún conserva sus grandes salones, los pisos originales, las aberturas y las rejas de hierro forjado. Actualmente es alquilada por una empresa inmobiliaria.

Entrevista: Dr. Carlos Caballero- Propietario

116. Casa Cubas

Calle Saturio Ríos Nro. 496 esquina Julia M. Cueto



Entrevista: Leonardo Cubas-Propietario / Lilia Riveros viuda de Coronel-Vecina.

La edificación implantada sobre línea municipal presenta una fachada tipo tapa sobre la calle Saturio Ríos, mientras que sobre la calle Julia Miranda Cueto posee un retiro de aproximadamente 3 metros.

Se observan gruesas paredes de ladrillos de adobe, piso de ladrillos, lo cual nos lleva a estimar su construcción a fines del siglo XIX. Presenta detalles geométricos en forma de rombos en la fachada lateral.

La edificación fue adquirida hace 5 años por el Sr. Leonardo Cubas, quien la compró de la Sra. María Luisa Meza. Anteriormente, la construcción era propiedad de Pascual Orué, y su esposa Doña Catalina. En la misma se desarrolla hace varios años la "Pollería Leo".

117. Vivienda Sosa

Calle Saturio Ríos Nro. 577 casi Julia M. Cueto



Entrevista : María Teresa Sosa Martínez-Propietaria

La casa le perteneció al Sr. Gerónimo Meyer, quien la heredó a su hijo Sinforiano Meyer, y éste a su hijo Ovidio Meyer.

El Sr. Dionisio Sosa Silva, la adquirió de este último, y se trasladó a ella con su esposa.

La casa le quedó en herencia a la hija del matrimonio, la Sra. María Teresa Sosa Martínez.

Su papa falleció a los 100 años, en el año 2000, y tuvieron 49 años de casados, lo cual hace estimar que la casa se adquirió aprox. en la década de 1940.

La edificación conserva los pisos originales de ladrillos, vigas y rejas de hierro forjado en su ventana de la fachada principal, así como aberturas originales y columnas con detalles ornamentales.

118. Villa Leovigilda

Azda. Defensores del Chaco Nro. 726 casi Fortín Arce



Reminiscencias quedan de lo que fue la única Villa del Centro Histórico de San Lorenzo. Históricamente toda la manzana y alrededores eran llamados “Marín Ka’aguy”, durante el Gobierno de Agustín Fernando de Pinedo, quien les había cedido las tierras a la familia.

El inmueble se mantuvo durante generaciones dentro de la familia Marín, llegando a manos de la Sra. Leovigilda Castelví Marín, quien contrajo nupcias con el entonces ministro de Agricultura, el Dr. Francisco Rolón. Mandaron edificar la villa en el año 1907. Fue una de las residencias más lujosas de la ciudad, poseía un elaborado jardín, sus pisos eran de mosaicos, tenía una araña en el salón principal, así como lujosos muebles y un piano.

Relatan que uno de los dormitorios estaba decorado con el estilo Art Nouveau.

Hoy en día la propiedad se encuentra casi en ruinas. En el 2012 residía en el fondo de la misma, la viuda del Sr. Juan Carlos Negri.

Entrevista: Anselmo Ramón Ayala Álvarez- Vecino

119. Botonería Servín

Ruta Nro. 2 Mcal. Estigarribia 2181 casi España



El Sr. Lorenzo Servín mandó construir la vivienda aproximadamente en la década de 1930, época donde la tendencia estilística Art Decó se encontraba en boga, por lo cual la edificación se enmarca en esta tendencia. De dimensiones modestas, su fachada presenta terminaciones geométricas.

Relatan que tenía piso de ladrillos. Conserva vigas de gran escuadría, el techo es de tejuelitas con paredes de ladrillos.

Ha sido muy modificada, su interior es utilizado como depósito del comercio que en ella se desarrolla. Presenta mal estado de conservación.

Cuentan que alguna vez formó un conjunto con una edificación colindante, ya demolida.

Actualmente la casa entró en sucesión entre los 4 hijos, quedándole al Sr. Lorenzo Servín.

Entrevista: Lila Blanca Giménez de Servín- Cuñada del Propietario

120. Casa Martínez Sabe

Calle Coronel Romero 646 casi Julia M.Cueto



La edificación posee fachada tipo “tapa”, con almohadillado corrido como decoración en el revoque. Relatan que el inmueble perteneció a la familia Fretes, donde los constructores de la familia eran don Yiyo Pineda, el Sr. Zapatini, y los Srs. Juan y José Colombino.

En el 2012, el propietario original Alfonso Fretes Colombino la vendió a la firma “Martínez Hermanos”. El propietario original y sus hermanas Odilonia Fretes, Elvanidia Fretes y Feliciania Fretes, fueron viejos pobladores tradicionales del centro histórico y propietarios de numerosos inmuebles.

Entrevista: Miguel Coronel-Vecino / Elvanidia Fretes-Hermana del propietario original

121. Casa Morel - Sosa

Calle Julia M. Cueto casi Coronel Romero Nro. 607-611



Fuente: Servicio Nacional de Catastro (SNC)

La edificación presenta fachada sobre línea municipal y tendencia estilística moderna.

La decoración del muro de la fachada es con revoque en almohadillado corrido, lo cual se puede observar debajo de las cartelerías que cubren las paredes. El remate superior es decorado con líneas horizontales simples.

Funciona en la misma una casa comercial.

122. Casa Bresanovich

Ruta Nro. 2 Mcal. José Estigarribia esquina Hernandarias



Fuente: Servicio Nacional de Catastro (SNC)

El inmueble presenta una implantación sobre línea municipal, las terminaciones en su fachada son en líneas horizontales cubriendo el techo. Se observan gruesas paredes y salones de gran altura en su interior.

En el Servicio Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda, figura como propietaria actual la Sra. Francisca de Bresanovich. En la misma se desarrollan salones comerciales, en toda su extensión, estando divididas por paredes en su interior.

123. Casa Mayor Comercial

Ruta Nro. 2 Mcal. José F. Estigarribia Nro.2133 casi España



Entrevista: Miguel Ángel Rojas Ramírez-Yerno del propietario original

La construcción fue adquirida en los años 1990 por la Sra. Helena Park, del Sr. Roberto Sosa (ex combatiente de la Guerra del Chaco).

Relatan que tanto la presente edificación, como la colindante, poseían techos altos y fachada tipo “tapa”, pero con las refacciones comerciales fueron desapareciendo, quedando hoy día solamente este sector, que aún conserva los detalles geométricos por encima de la cartelería. También, en el fondo, contaba con una edificación más antigua.

124. Ferretería ALFA

Calle 10 de Agosto esquina Sargento Silva Nro. 408



La edificación fue mandada edificar en el año 1939, por el Señor Anacleto Benítez. Para tal efecto contrató al Arq. brasileño Efraín Barrios Barreto, y el constructor fue José Colombino. En la misma existía una casa vieja que fue demolida para dar lugar a la nueva edificación.

El inmueble es de ladrillos gruesos, la cubierta de estructura de tejuelititas y zinc. La fachada en estilo Art Decó presenta una riqueza decorativa única en el centro histórico. Se observan superposición de planos que decoran las aberturas, remate geométrico en su coronamiento.

Entrevista: Priscila Benítez-Propietaria

125. Casa Aponte

Avda. Defensores del Chaco esquina Julia M. Cueto



La casa perteneció al Sr. Feliciano Sardi, inmigrante libanes que vino con sus dos hermanos, Feliciano y Pedro huyendo de la dominación turca aprox. en 1927.

Su padre, quien se dedicaba a negocios en el extranjero, falleció en los Estados Unidos. Emigraron con su madre, apellidada Butroz, al Paraguay con la edad de 10, 12 y 14 años.

Se instalaron en San Lorenzo, y Don Feliciano Sardi mandó construir este edificio aprox. en los años 1960, después de la revolución del 47'. La casa fue vendida y pasada a distintos propietarios. La edificación presenta un gran salón con cubierta en doble altura, y estructura de cabriadas con tejuelones, y tejas cerámicas; las paredes son de ladrillos de gran dimensión. El inmueble se alquila a negocios comerciales.

Entrevista: Pedro Enrique Sardi Risso -Nieto del propietario original

126. Ex-licorería Grunfeld

Ruta Mcal. Estigarribia casi Julia Miranda Cueto



Según relatos, la misma fue propiedad del Sr. Marcos Grunfeld, quien la mandó construir en la década de 1920, para una Licorería; toda la propiedad estaba conformada por unas 15 hectáreas. Fue vendida en la década de 1970.

La edificación presenta grandes dimensiones en su estructura, muy peculiares para la época, ya que cuenta con pilares de un metro de espesor, que funcionan como soporte de la estructura del techo de cabriadas de madera.

Actualmente se desarrollan en la misma talleres y una colchonería. Para esto, se encuentra dividida en varios salones, muy deteriorados a causa de las actividades mecánicas que alberga. La edificación está a nombre del Sr. Hiromischy Maehara, de nacionalidad japonesa.

La propiedad es ocupada por el Señor Victor Pereira y su familia, él se encarga del alquiler de los negocios, y se manifiesta como propietario del inmueble, con conflictos legales de usucapión.

Entrevista: Miguel Grunfeld- Nieto del propietario original / Victor Pereira -Ocupante de la propiedad

127. Vivienda Bazzano II

Avda. Def. del Chaco Nro.815 esquina Gral. Genes



Entrevista: Anselmo Ramón Ayala Álvarez- Vecino

La casa ubicada en esquina fue construida aproximadamente en los años 1920. Posee una fachada el estilo “tapa”, con detalles geométricos en su coronamiento, con retiro sobre ambas calles.

La edificación se encuentra en mal estado de conservación, dando apariencia de abandono, con una densa vegetación que la cubre por completo.

Relatan que la propiedad perteneció a la Sra. Eclea de Prieto, quien tuvo dos hijos, de los cuales, uno contrajo nupcias con Máxima Bazzano.

Mas tarde la edificación quedó dentro de la familia Bazzano, una familia de prestigio en la ciudad, propietarios de una de las curtiembres más grandes de San Lorenzo.

128. Agencia de Viajes

Ruta Nro.2 Mcal. J.F Estigarribia casi Ruta Nro. 1



Entrevista: Alfredo Gavilán- Hijo de la propietaria

La edificación de tendencia estilística moderna, data de principios del siglo XX, presenta una fachada tipo “tapa” de composición simétrica y líneas onduladas.

Es propiedad de la Sra. Elsa Marín viuda de Gavilán, quien se la heredó a su hijo Alfredo.

En la edificación se desarrollan dos agencias de viajes: La Encarnacena- Crucero del Este, y en el fondo de la misma una vivienda, en la cual reside el propietario actual.

En el registro del Ministerio de Hacienda, en el Servicio Nacional de Catastro, figura como propietaria actual la Sra. Elsa Gavilán viuda de González.

129. Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ)

Calle Coronel Bogado esquina España Nro. 299



Los relatos de los pobladores del centro histórico identifican a este edificio con las instalaciones de la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), que actualmente continúa funcionando en el fondo de la propiedad. La ACJ llega al Paraguay en 1943, lo cual hace estimar la compra de esta propiedad en ese periodo. Anteriormente había pertenecido a la familia Vargas. Al 2024, las instalaciones del edificio albergan a la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD).

La construcción conserva la ochava en esquina, la implantación sobre línea municipal y detalles geométricos en el coronamiento de la fachada. En el interior pueden apreciarse las bajas alturas de las aberturas, y detalles en las terminaciones de los marcos y hojas de la puerta de acceso principal que delatan su antigüedad. También puede apreciarse las reminiscencias de una galería posterior que ha sido cerrada. Los espacios han sido divididos con paredes nuevas en el interior, pero se conservan vigas dobles de gran escuadría en el techo.

Entrevista: Magali Troche- Pobladora / Silvio Avalos Sánchez -Poblador

130. Casa Vallejos Moraes

Calle San Marcos y Avenida del Agrónomo Nro. 101



La edificación perteneció originalmente a la Sra. Anastasia Vallejos Moraes, quien en vida fuera una de las profesoras más reconocidas de la ciudad. Egresada de la Escuela Normal de Profesores, ejerció la docencia tanto en San Lorenzo como en Eusebio Ayala y Asunción. Fue la segunda directora en función de la “Escuela España” a partir de 1931. Igualmente, fue una activa integrante de la “Comisión Pro-Templo” para la construcción de la Catedral. Los herederos del bien tienen lazos de parentesco con la familia Martínez, propietarios de la histórica vivienda de Juan O’Leary al lado de la plaza Cerro Corá.

La construcción data de aproximadamente los años 1920. El espacio interior se encontraba organizado en cuatro habitaciones con una galería posterior. Actualmente presenta modificaciones en su interior con inserción de obra nueva y ampliaciones al fondo de la misma. Conserva las paredes de ladrillos cerámicos y los pisos originales en cerámica con detalles geométricos. Se encuentra a la venta a la elaboración de este registro.

Entrevista: : Aura Vallejos- Propietaria / Silvio Avalos Sánchez -Poblador



Galería frontal del Centro Cultural Mario Z. Meyer (F61), mirando hacia el Centro Educativo Leonarda Sanchez de Paez (F59). (2025)



Información Ampliada



Robert Platt-1930 (Cortesía Silvio Avalos Sanchez)

Evolución Urbana-Arquitectónica de la ciudad

Como hemos mencionado en el capítulo dos, titulado “breve reseña histórica de la ciudad”, los dos momentos que dan nacimiento al centro histórico de San Lorenzo son, el traslado del pueblo en el año 1852, con la primera misa y bendición del oratorio provisional en su nuevo predio; y , administrativamente, en 1872 con la creación de la primera “Junta económica administrativa” de San Lorenzo que inicia las primeras ordenanzas de ordenamiento urbano de la ciudad.

Los eventos urbanos más importantes que dieron lugar a la consolidación del centro histórico de la ciudad fueron tres: El traslado y construcción de la nueva Iglesia, la llegada del “Trencito de San Lorenzo” y la inauguración del mercado municipal en 1913.

En el marco de este desarrollo urbano, la Iglesia de San Lorenzo funcionó como principal punto de reunión, conformando un espacio descampado en torno a la Iglesia, con el espacio de la plaza integrada a la misma, (que más tarde llegó a convertirse en la plaza Cerro Corá). (Fig. 7 y 8)

De a poco fueron llegando los vecinos al nuevo asentamiento del pueblo, construyendo sus casas sobre las pocas calles abiertas hasta entonces, utilizando para ello materiales propios del lugar como la tierra para los pisos, y las paredes; la madera para los pies derechos de los pilares en las galerías, las tacuarillas y la paja para la cobertura de sus techos.

El trazado urbano de la ciudad fue creciendo lentamente con el transcurso del tiempo, sin grandes impactos que modificaran sus caminos de tierra, hasta la llegada del tranway a vapor en el año 1894, hecho que constituyó un gran adelanto en las comunicaciones con la capital del país. Fue en este periodo cuando la burguesía de la capital empezó a frecuentar San Lorenzo para pasar sus vacaciones de fin de semana, teniendo propiedades que desempeñaban la función de casas quintas.

Durante el inicio del nuevo siglo, hasta aproximadamente los años 1930, la conexión comercial se vio impulsada gracias a las vías del trencito que llegaba a la ciudad, hecho que favoreció a su desarrollo gradual, motivando la apertura de más calles, comercios e instituciones administrativas. Se empiezan a gestar los primeros balnearios de la ciudad (El Trampolín-Balneario Ybera) que traerán un nuevo programa social a la comunidad, atrayendo visitantes de las demás ciudades del país.

Ya con el inicio de los años 1960, con la inauguración de las nuevas rutas alrededor de todo el país, se hicieron aún más sencillas las conexiones terrestres, aumentando las comunicaciones con las demás ciudades, ya en esta época el trencito de San Lorenzo había entrado en desuso. En este contexto, el asfaltado y ampliación de la ruta Nro. 2 “Mariscal José Félix Estigarribia”, facilitó la comunicación con la capital e interior del país, al mismo tiempo que contribuyó a la ampliación del área comercial.

Igualmente, es de destacar que el traslado completo de la “Universidad Nacional de Asunción” al Campus Universitario de San Lorenzo, propició la expansión de las líneas de transporte desde Asunción hasta San Lorenzo, terminando de conectar el centro urbano y consolidando el área metropolitana de Asunción.

En resumen, la expansión urbana desde el traslado de la ciudad hasta fines del siglo XIX fue determinada por dos focos principales ya mencionados: La iglesia y las vías del Trencito de San Lorenzo. La primera respondiendo a la tradición urbana religiosa de construcción entorno a la iglesia, generando un radio de crecimiento entorno a la misma, y la segunda enmarcando un crecimiento lineal al desarrollo de las vías del tren, pues este constituyó el principal adelanto en la ciudad.

Entrado el siglo XX, el factor de relevancia que participa en el crecimiento urbano de la ciudad es la ruta PY02 Mcal. José Félix Estigarribia. La misma fue, y continúa siendo, la principal vía de conexión para ir a la región oriental del país. En el desarrollo de esta ruta se encuentran edificaciones modernas de valor patrimonial escondidas bajo la cartelería comercial del sector. No obstante, hoy en día ya solo se conservan pequeños vestigios cercenados de lo que habrán sido en un pasado edificaciones de uso residencial, el mercado municipal ha avanzado sobre las mismas.



Fig.18: La fundación y expansión principal de la ciudad se dio en torno a la Iglesia en 1852 cuando Carlos A. López mandó edificarla para el traslado del pueblo. Los vecinos fueron mudándose poco a poco, en un entorno descampado, donde las calles fueron abiertas con el crecimiento de la ciudad, construyendo sus viviendas con materiales de recolección (madera y tierra). Gracias a la Ordenanza Municipal de 1874, donde por primera vez se daban nombres a las calles de la ciudad, se pueden conocer cuáles fueron las primeras calles abiertas, y en el mapa puede apreciarse el trazado de la ciudad ya en 1932, donde los amezanamientos son de forma regular cuadrangular, presentándose con dimensiones más estrechas en forma rectangular alargada en el área delimitada de color amarillo en torno a la catedral, que contiene las primeras manzanas trazadas para el traslado del pueblo. También pueden observarse los equipamientos con los que contaba la ciudad de aquella época, prestando especial atención a la “Cancha Laguna”, muy presente en la memoria de los propietarios entrevistados del sector del Mercado de San Lorenzo.

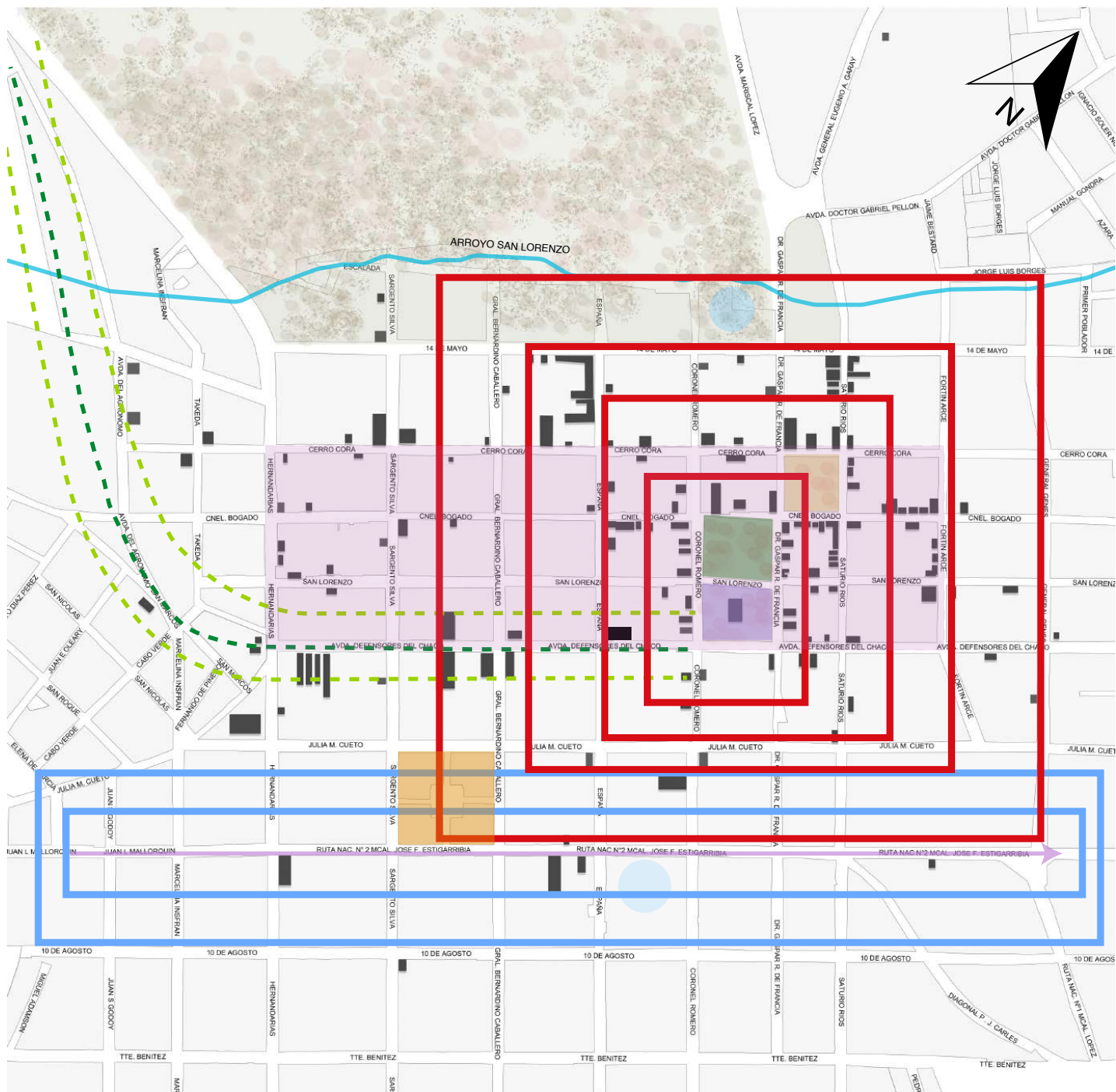


SAN LORENZO DE LA FRONTERA

Rivarola Milda, Imago-teca Paraguaya-2023 Publicación de Origen: De Gasperi, Federico-Plano General de la ciudad de Asunción- Buenos Aires, G. Kraft Ltda.- 1923



Fig. 20: Vista de San Lorenzo del Campo Grande a mediados del 1900. Colección privada de la Sra. María Stella Meyer.



Mapa de la evolución urbana de la ciudad con sus anillos de expansión

- EX - BALNEARIO YVERA
- PLAZA MARCELINA INSFRAN
- PLAZA CERRO CORA
- CATEDRAL DE SAN LORENZO
- MERCADO MUNICIPAL
- EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL REGISTRADOS
- PRIMER TRAZADO DEL CENTRO HISTORICO - 1874
- PRIMER ANILLO DE EXPANSION URBANA ENTORNO A LA CATEDRAL Y SU PLAZA
- SEGUNDO ANILLO DE EXPANSION URBANA ENTORNO A LAS VIAS DEL TRENCITO DE SAN LORENZO - HASTA 1936
- TERCER ANILLO DE EXPANSION URBANA ENTORNO A LA RUTA NP02

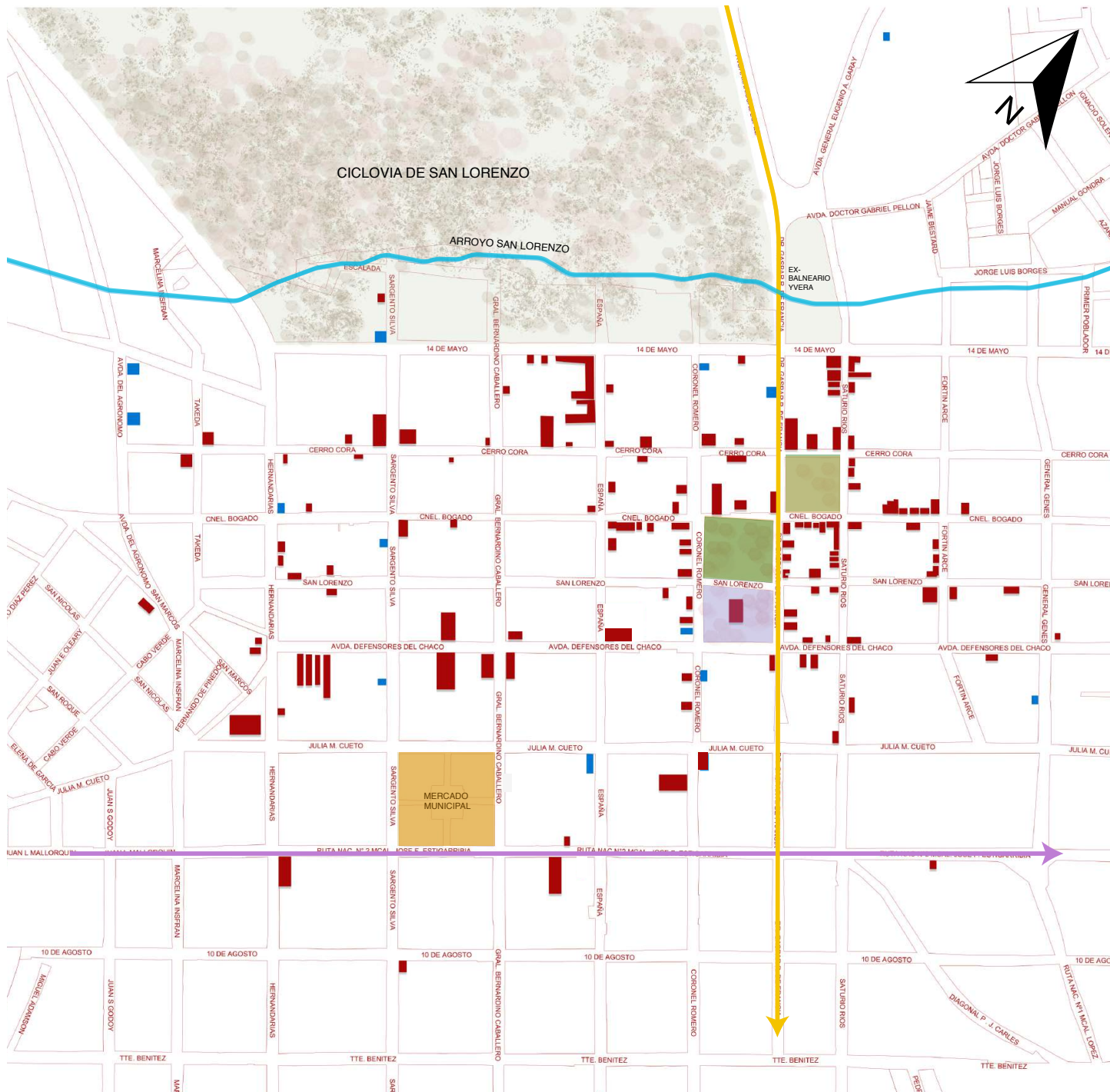
Primera identificación de edificios de valor patrimonial y edificios demolidos

En el año 2013, en el trabajo final de grado que dio lugar a este libro, se identificaron un total de 141 edificaciones de valor patrimonial en pie en el centro histórico de la ciudad. Sin embargo, para el año 2023 trece (13) ejemplares registrados ya habían sido demolidos.

El entorno de la catedral, y las plazas Cerro Corá y Marcelina Insfrán presenta la mayor concentración de inmuebles de valor patrimonial, estando distribuidas de manera irregular en un radio de aproximadamente 400 metros, disminuyendo conforme se aleja del centro constituido por estos marcadores urbanos.

Durante el gobierno de Carlos A. López se inició el auge de las nuevas edificaciones al “estilo europeo” en la ciudad de Asunción, tendencia que fue llegando lentamente a la ciudad de San Lorenzo, pues debido a su traslado reciente, solo se llevaban a cabo edificaciones acordes a los materiales disponibles en el contexto (tierra, madera) y adaptadas al clima tropical. Predominaron edificaciones con galería frontal, teniendo como objetivo principal la organización, supervivencia y consolidación de la nueva ciudad.

En San Lorenzo, así como en el resto del país, no existen estilos arquitectónicos puros, sino más bien una re interpretación local de los modelos importados de Europa. El centro de San Lorenzo, como ciudad trasladada, posee ante todo una arquitectura que llamamos “contextual” pues es aquella que responde al clima y los recursos del lugar. Se pueden observar “tendencias” en las disposiciones de los espacios y la decoración de las fachadas, que están relacionadas a las corrientes socio políticas propias de cada época. Como por ejemplo la llegada del mercantilismo a fines del siglo XIX que termina por redefinir el espacio público y privado, pasando de las fachadas con galerías frontales (galerías de indios, típicas de las misiones religiosas), a las tipo “tapa”, que pondrán en relevancia la vida privada trasladada al patio interno, eliminando la vivencia comunal propuesta por los espacios intermedios de las galerías. La tendencia estilística “colonial” y la tendencia estilística “neoclásica” pueden ser observadas mediante una lectura de su época de construcción. Las primeras, producto de las primeras edificaciones del traslado de la ciudad de fines del siglo XIX, las segundas ya de principios del siglo XX.



- | | | | | | |
|--|-------------------------|--|---|--|---|
| | EX - BALNEARIO YVERA | | CATEDRAL DE SAN LORENZO | | EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL REGISTRADOS PERO DEMOLIDOS ENTRE 2013 Y 2023 |
| | PLAZA MARCELINA INSFRAN | | MERCADO MUNICIPAL | | RUTA NRO. 2 MCAL. JOSE FELIZ ESTIGARRIBIA |
| | PLAZA CERRO CORA | | EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL REGISTRADOS EN EL AÑO 2013 | | CALLE DR. GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA |

Mapa de la Primera identificación de edificios de valor patrimonial y edificios demolidos



Foto Izquierda:

Casa Acuña (F78): Galería frontal sobre calle San Lorenzo-Década de 1990-
Fotografía: Pauline Zaldívar.

Foto Derecha:

Galería frontal de la Vivienda Villalba (F19) - (2025)



Vivienda Urbana en San Lorenzo (desde fines del siglo XIX hasta 1940)

En esta sección analizamos la vivienda urbana en el CH de San Lorenzo, la cual pasa por una transición tipológica en su arquitectura hacia fines del siglo XIX. En primera instancia, clasificamos las edificaciones según su antigüedad, para luego categorizarlas según su “tendencia” estilística, para ello enmarcamos este último concepto. Seguidamente, se presenta la primera tendencia estilística: la colonial, con galería frontal, que en casos excepcionales aún conservan técnicas constructivas en tierra, las mismas constituyen las construcciones más antiguas de la ciudad, éstas van a predominar a inicios de la mudanza al nuevo asentamiento. De las primeras viviendas de esta tendencia que aún se conservan, se destacan en el entorno de la Iglesia aquellas que conserva la galería frontal, las paredes de adobe o estaqueo con techos de tacuarillas, así como los pilares hexagonales propios de las edificaciones de fines del siglo XIX. Ejemplos de éstas son las edificaciones registradas: “Casa Martínez” (39), “Vivienda Villalba”(19), “Despensa doña Edith”(21), “Calinet Company S.A”(08), “La casita del Bicentenario”(03).

En segundo lugar, existen edificaciones de tendencia estilística neoclásica, las cuales presentan fachada tipo “tapa” italianizante con detalles decorativos en molduras y almohadillados en su fachada. Estas datan de principios del siglo XX y poseen implantación sobre línea municipal, destacan: la “Vivienda Recalde Meyer (68), “Casa Castro (43), “Casa Recalde (46), “Vivienda Insfrán” (07), entre otras.

En el periodo de transición al nuevo siglo y de cara a la reorganización de la ciudad, la tendencia neoclásica, que ya se daba intensamente en Asunción, durante el gobierno de los López, se combinará con la tendencia colonial ya presente. A esta tendencia, producto de la combinación e intercambio de características de cada estilo llamaremos “sincretismo formal”. Principalmente, se agregan motivos decorativos en los muros como las columnas de la fachada en su galería principal, agregándoles en una primera etapa molduras de características orgánicas en sus aberturas (recercado). Esta readecuación de las edificaciones ya existentes con galería frontal para adaptarlas a las nuevas corrientes modernas (sobre todo a nivel decorativo) pueden observarse, por ejemplo, en las edificaciones: “Vivienda Núñez” (41), “COPACO” (26). Igualmente, se da en el recurso de esconder el techo de tejas, y por ello los pilares de las galerías pasan a sostener una balaustrada que oculta el techo (Boh & Granada, 1984), ejemplos de esto podemos apreciar en la “Clínica del Corazón” (90) y la “Vivienda Cabrera-Roa” (49).

En tercer lugar, ya entrada la década de los 1930, en conjunto con el nuevo estilo del Art decó que fue llegando a Asunción, aparecieron en San Lorenzo los primeros maestros como Manuel Frey, los hermanos José y Juan Colombino y Efraín Barrios Barreto, que llevaron a cabo construcciones en este estilo decorativo en sus fachadas, elaborando hermosos ejemplares en la ciudad, de los cuales dos de ellos son los más representativos y singulares: “Vivienda Martínez-Aguilera” (36) y “Ferretería Alfa” (124). El periodo de manifestación de esta tendencia fue muy breve en la ciudad, centrándose en la década de 1930. La misma se caracteriza por la presencia de detalles geométricos y superposición de planos decorativos en su fachada principal. Mientras se gestaba la modernización local, la iglesia de San Lorenzo continuaba en construcción, dándonos el único ejemplar de tendencia estilística “Neogótica” de la ciudad. Finalmente, la última manifestación de tendencia estilística que se da entrada la década de 1940 será la “moderna”, la cual lleva a cabo una simplificación en su decoración, predominando las líneas horizontales, que demarcan sobre todo el coronamiento de la fachada.

Como hemos visto en esta síntesis, estas manifestaciones arquitectónicas fueron el resultado de las características del territorio, de la herencia cultural guaraní-jesuita, de los materiales disponibles, y las tendencias arquitectónicas de las diferentes épocas que llegaban desde Asunción. Estas se conjugan en la ciudad dando origen a edificaciones que son testimonio de la adaptación de la vivienda y la forma de habitar. Por tanto, las hemos clasificado según su antigüedad y su tendencia estilística para fines didácticos.

1. Clasificación de las edificaciones identificadas

a) Según la antigüedad de las edificaciones

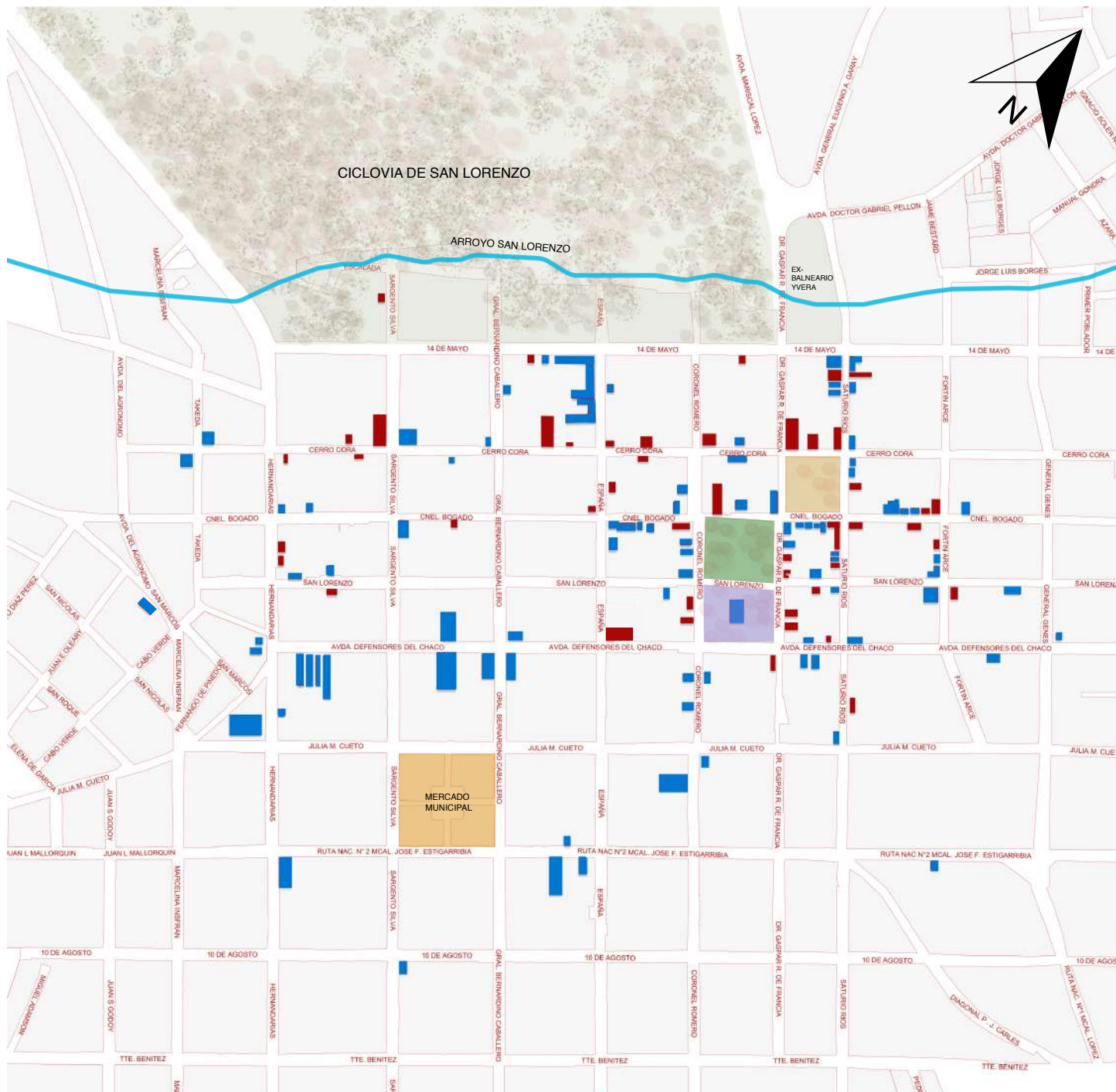
El legado arquitectónico de la ciudad de San Lorenzo empieza a gestarse con el gobierno de Carlos A. López, quien ordena el traslado de la ciudad debido a la carencia de agua, quedando pocos registros de lo que fue su lugar de asentamiento original en Capilla Cué.

La edificación de la ciudad respondió a la tradición de la época, utilizando materiales naturales que se tenían a mano. Es así que una ordenanza dictada en las primeras décadas del 1900 (Speratti, 1991, p. 54) estableció que debían demolerse todas las construcciones con techos de paja y paredes de tierra por seguridad, y para dar paso a las nuevas edificaciones. Ello llevó a que se reemplazaran las cubiertas por tejas cerámicas.

Con las nuevas interconexiones comerciales, la tecnología constructiva fue modificándose, y con ella el estilo arquitectónico de las edificaciones. Se abandonaron los pies derechos de madera en las galerías reemplazándolos por los pilares de mampostería hexagonales, o cuadrangulares, muchas veces quedando el alma de madera en su interior. También se trasladaron los usos de las galerías a diferentes sectores de la vivienda, ante todo hacia el interior de la misma.

El grupo más antiguo de construcciones data de 1860 a 1890 que surgieron a partir del traslado de la ciudad. Son ya pocos los ejemplares que se conservan, destacándose, en el entorno de la Iglesia aquellas que mantienen paredes de adobe o estaqueo con techos de takuarillas, y presentan pilares hexagonales propios de las edificaciones de fines del siglo XIX.

Posteriormente, el segundo grupo predominante en la ciudad lo conforman las edificaciones producto de la entrada del nuevo siglo, desde principios a mediados de 1900. Estas manifestaciones arquitectónicas son el resultado tanto de la introducción del ladrillo y el techo de tejas cerámicas (gracias a la expansión de las olerías), como de las nuevas corrientes de pensamiento que modificaron la relación de lo público y lo privado, con las fachadas sobre la línea municipal, comúnmente conocidas como “fachadas tapa”; hecho que definió la entrada de las nuevas influencias estilísticas del Art Decó y el movimiento moderno.



Clasificación según la antigüedad de las edificaciones

- EX - BALNEARIO YVERA
- CATEDRAL DE SAN LORENZO
- EDIFICACIONES DE 1900 A 1940
- PLAZA MARCELINA INSFRAN
- MERCADO MUNICIPAL
- EDIFICACIONES DE FINES DEL SIGLO XIX
- PLAZA CERRO CORA

1- Las edificaciones de fines del siglo XIX, que surgieron a partir del traslado de la ciudad, que corresponden a viviendas con galería frontal.



Despensa Doña Edith • F21



Vivienda Villaba • F19



Vivienda Martinez• F39



Calinet Company s.a• F08



Vivienda Criscione I• F28



La Casita del Bicentenerio• F03

2- Edificaciones de inicios del siglo XX, hasta la década de 1940 que se implantan sobre la linea municipal.



Vivienda Martínez Aguilera • F36-F08



Vivienda Cabrera Romero • F06-F08



Vivienda Recalde Meyer • F68-F08



Vivienda Benítez • F108



Casa Recalde • F46



Vivienda Criscione II • F29

b) Según la influencia estilística

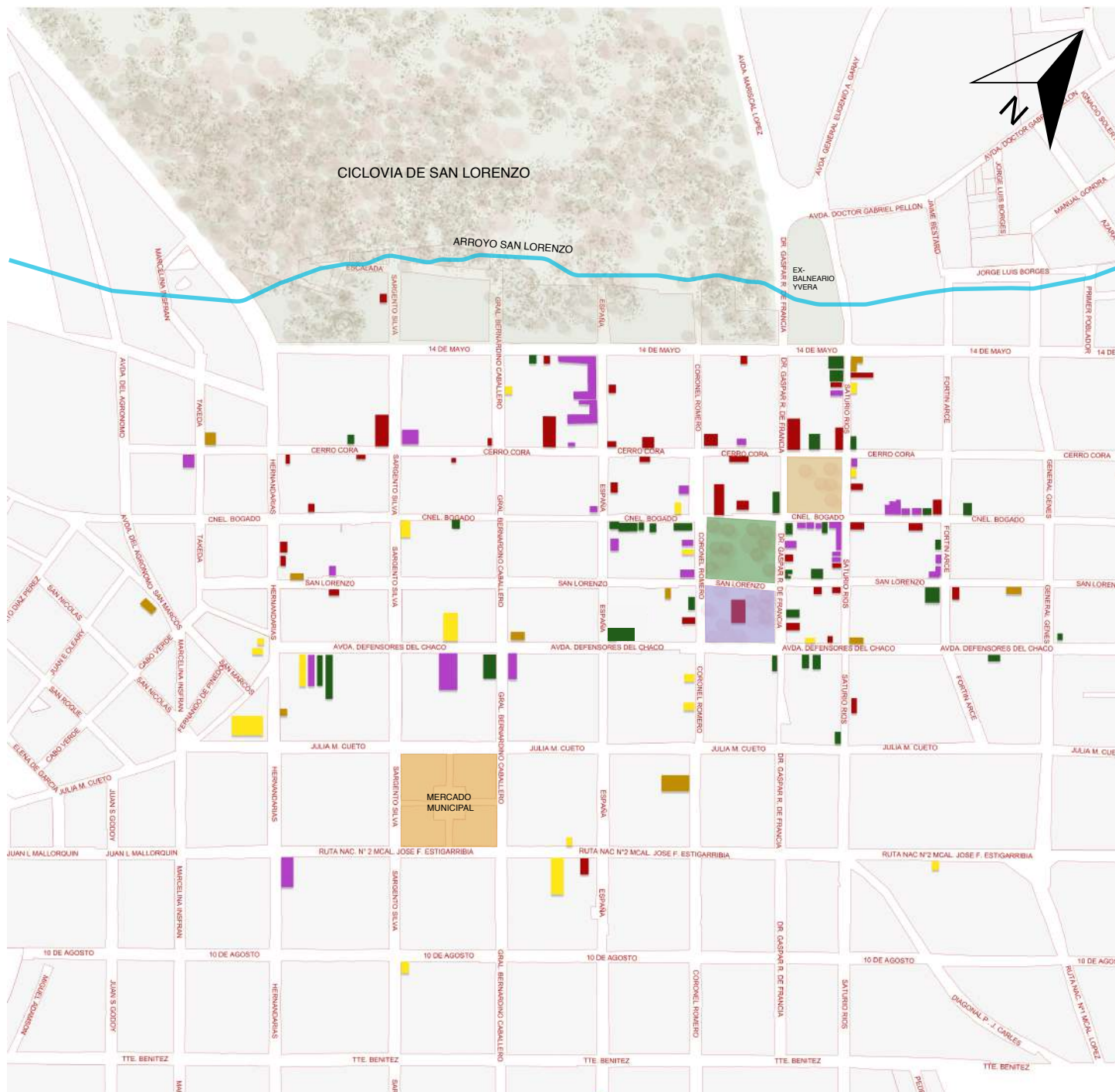
Es importante establecer el criterio de esta categoría, aclarando que nos referimos a “influencia” o tendencia estilística, no a una época o periodo histórico, pues, como hemos mencionado anteriormente, la ciudad de San Lorenzo no solo no responde a los periodos históricos coloniales, debido a su época de traslado, y tampoco posee ejemplares con estilos de marcada “pureza”, sino más bien combinaciones y adaptaciones de ellas.

En el análisis de ésta clasificación se tomaron en consideración las manifestaciones arquitectónicas de interés patrimonial que abarcan el periodo de fines del siglo XIX (1860 aprox.) hasta entradas las primeras décadas del siglo XX, limitándonos a 1940; los cuales son los predominantes en el área de estudio.

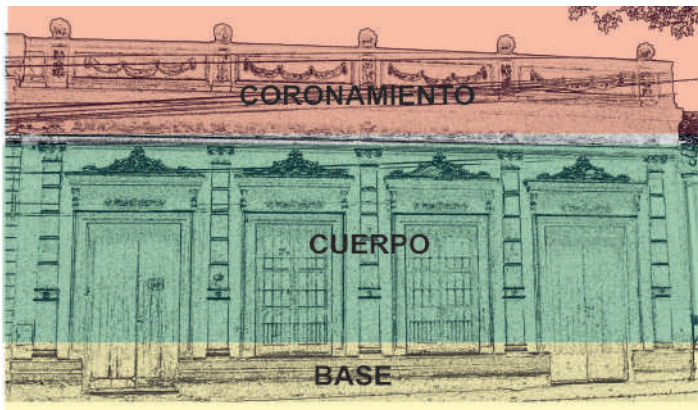


COLONIAL

El estilo colonial es utilizado ampliamente a la mudanza de la ciudad al nuevo asentamiento. Incluimos en esta categoría a aquellas edificaciones que presenta galería frontal o en esquina, con columnas de mampostería cuadrangular, hexagonal, o de madera; que no poseen decoración profusa en el tratamiento de su fachada. Su técnica constructiva responde a la utilización de adobe o estaqueo para las mamposterías, la estructura del techo es o fue de tacuarillas. Igualmente se consideran las alturas de techo ya que, en las primeras edificaciones de traslado, las alturas máximas y mínimas de apoyo de tirantes eran más reducidas; también se toma en consideración el correlato histórico de las entrevistas que nos permiten datar aproximadamente el periodo de construcción. En muchas ocasiones esta tendencia es determinada al ingresar en el interior de los inmuebles y constatar, por ejemplo, los pisos de ladrillos, las vigas de gran escuadría, e incluso los colgadores de hamacas que se conservan.



Clasificación de las edificaciones según la tendencia estilística



Pretil



Recercado



Implantación sobre línea Municipal
Elementos característicos de la tendencia estilística neoclásicista, que nos permiten su identificación.

NEOCLÁSICA

Las edificaciones incluidas en esta tendencia presentan ciertos elementos que nos permiten clasificarlas en este apartado, son, principalmente: la fachada implantada sobre la línea municipal, el recercado (detalles decorativos moldurados en las cuatro aristas de las aberturas), pilastras embebidas, el pretil (coronamiento superior, que oculta el techo de tejas) y la conformación de la fachada en tres secciones: base, cuerpo y coronamiento.

Esta tendencia se desarrolló aproximadamente hasta 1920. Su origen está ligado a las artes decorativas propiamente dichas. A pesar del eclecticismo de sus influencias formales y estilísticas, es una corriente con clara identidad propia. Su significación filosófica gira en torno a lo que se consideraba “progreso” para aquella época, el ordenamiento territorial teorizado en las sociedades europeas industrializadas, y la santificación del ámbito privado.

Entre las nuevas corrientes que llegaron al país de manos extranjeras, entrado el siglo XX, jugó un papel de gran singularidad el modernismo catalán, y el art Nouveau -que poseen contados y singulares ejemplares en el centro de la ciudad de Asunción-.



Fachada sobre línea municipal



Coronamiento de la fachada con elementos de figuras geométricas



Superposición de planos

ART DECÓ

Ya entrada la década de los 1930, casi simultáneamente con Asunción, aparecieron en San Lorenzo los primeros maestros como Manuel Frey, los hermanos José y Juan Colombino y Efraín Barrios Barreto, que llevaron a cabo construcciones en este estilo decorativo en sus fachadas, elaborando hermosos ejemplares en la ciudad.

El periodo de manifestación de esta tendencia fue muy breve en la ciudad, centrándose en la década de 1930.

Esta tendencia fue adoptada de manera intensiva en la decoración de las fachadas, mediante sus ornamentaciones simples y geométricas reemplazando a aquellas recargadas con tendencias naturalistas, lo que dio un toque de “modernidad” a las edificaciones de este periodo.

Los elementos que nos permiten identificar esta tendencia estilística son primordialmente, la utilización de figuras geométricas y líneas rectas en la decoración de la fachada, así como la superposición de planos, y los remates superiores con pequeños apliques volumétricos rectos en el eje de simetría de la edificación.



MODERNO

Las edificaciones modernas consideradas en este análisis abarcan hasta los finales de la década de 1940, justo antes de la aparición de la nueva concepción tipológica de la vivienda “chalet”. Las características de estas edificaciones guardan relación, aún, con la corriente neoclásica, en su concepción del espacio privado, pues, continúan implantándose sobre la línea municipal, sin retiro. Su fachada se presenta como una caja, donde el muro contenedor está decorado con líneas horizontales, abandonando progresivamente el ornamento, mostrando así una fachada limpia, sin molduras.



SINCRETISMO FORMAL

En el análisis de las manifestaciones arquitectónicas de la ciudad de San Lorenzo, se pueden apreciar combinaciones de estilos producto de varios factores, Lo que nos lleva a hablar de un “Sincretismo formal”, por lo cual analizamos su definición y alcance.

El proceso sincrético es una transformación, la generación de respuestas nuevas y originales, como también, un discurso nuevo originado a consecuencia del choque de dos sociedades distintas. Es un proceso que culmina con la sustitución de patrones culturales que se conjugan, unificándose singularmente. Constituyen modelos de adaptación y re elaboración que han afectado una y mil veces, de maneras distintas y particulares, a los distintos grupos sociales y sus correspondientes contextos geográficos.

Desde el punto de vista general, el sincretismo surge de modo natural en los aspectos más significativos de la sociedad: la religión, el lenguaje, las conductas sociales, etc.; si bien no se distingue muy bien a corto plazo (donde la cultura dominante pareciera engullir a la dominada) a largo plazo los mecanismos de adaptación, socialización y transformación se hacen completamente evidentes.

Dentro de estos parámetros la arquitectura se posiciona en un plano verdaderamente conflictivo, sobre todo si tomamos en cuenta la propia complejidad de sus procesos internos (Núñez A., 2007).

“Esta categoría lleva implícita la síntesis cultural e histórica de una arquitectura que se nutre de diferentes identidades simultáneamente y que pretende, en el estrecho margen que le otorga la sutileza de sus límites, crear una expresión con la esencia y el rescate de los elementos tradicionales y locales, pero que sea moderna, al incorporar la universalidad y la contemporaneidad” (Stagno, 1993, p. 13).

El sincretismo formal en arquitectura puede ser considerado como una forma de eclecticismo, pero se diferencia de este último en que el sincretismo busca crear una nueva forma que integre los elementos de los diferentes estilos, mientras que el eclecticismo simplemente los combina.

En el CH de San Lorenzo podemos apreciar, como en las fotografías de la izquierda, la síntesis cultural de dos tendencias estilísticas: la colonial y la neoclásica, siendo combinadas.



NEOGÓTICO

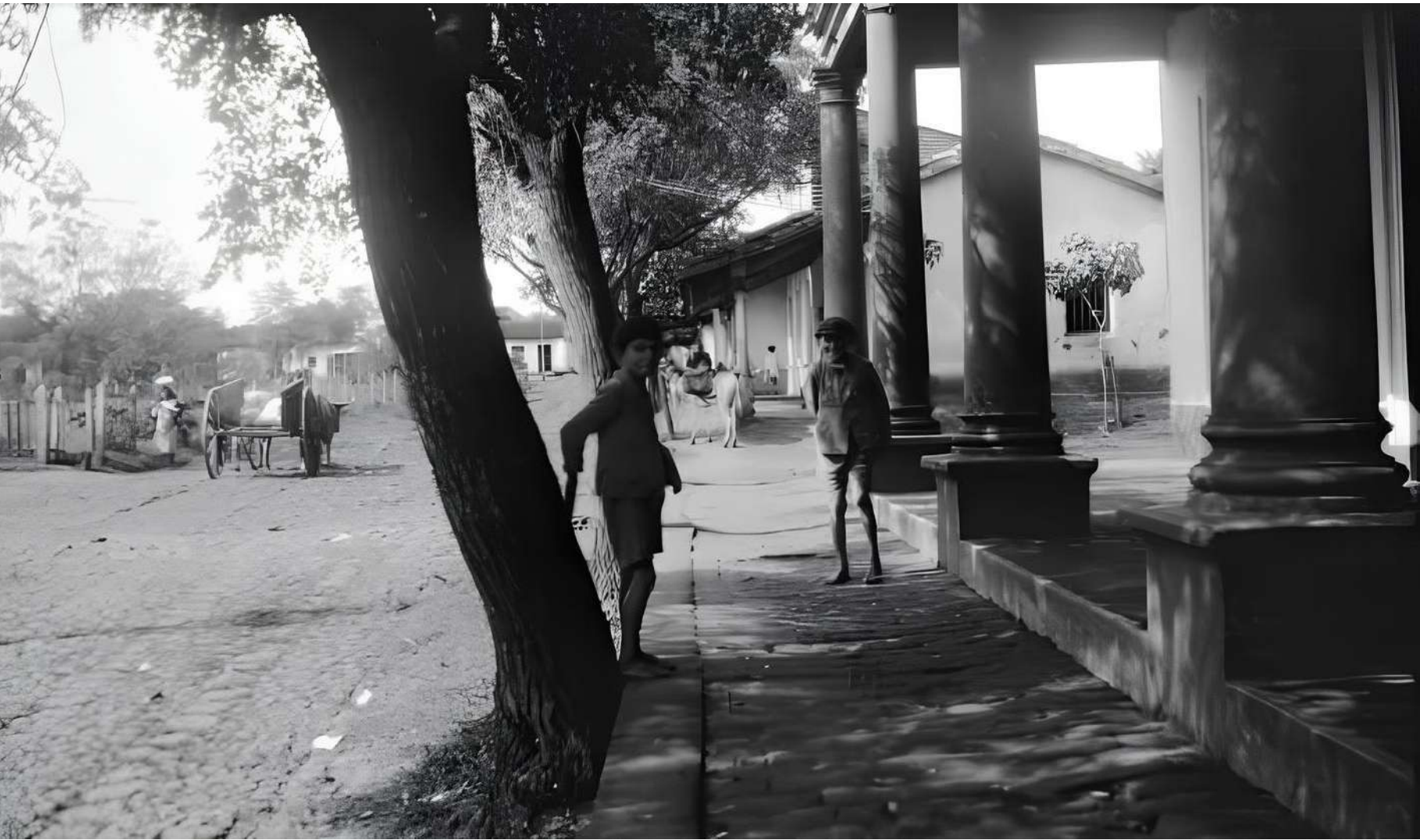
Esta “influencia estilística” corresponde exclusivamente a la Catedral de San Lorenzo. Único y singular ejemplar en la ciudad.

“La ecléctica Catedral de San Lorenzo es la obra en donde se aglutinó la mayor diversidad de elementos estilísticos del gótico en nuestro país, y con rasgos tipológicos provenientes de dos raíces, una es la de tipología religiosa tradicional del Paraguay, y la otra corresponde con la tipología de iglesia de salón, teniendo en cuenta ya sea el origen de los planos (Alemania) o el origen del arquitecto (España)” (Jiménez, 2011, p. 116).

“La planta posee forma de cruz latina, donde el transepto no sobresale del conjunto del edificio, es una planta casi rectangular, la entrada principal está flanqueada por las dos torres del campanario, posee galerías laterales, un espacio destinado al coro, arriba en el atrio. Las nave central y laterales poseen la misma altura, creando así un espacio interior unitario. Dicho espacio está modulado por medio de bóvedas de crujía, que se apoyan en pilares facetados. El crucero este coronado con un cimborrio rematado con una aguja, al igual que las torres del campanario. Cuenta con un ábside semicircular, y espacios dispuestos radialmente a modo de girola” (Jiménez, 2011, p. 119).



Sitios en la Memoria Colectiva



Robert Platt -1930 (Cortesia Silvio Avalos Sanchez)

SITIOS EN LA MEMORIA COLECTIVA

Gracias a las entrevistas realizadas se pudo detectar una serie de sitios tradicionales presentes en la memoria de los pobladores. Estos lugares constituyeron centros de reuniones sociales que motivaron desplazamientos de artistas e intelectuales desde la capital y dieron nacimiento a sitios de valor ambiental y cultural dentro de la ciudad de principios a siglo XX.

Sin embargo, estos sitios y su memoria, si bien pueden leerse aun sus rastros, desde ruinas o ciertos marcadores geográficos, están en riesgo de una pérdida completa debido a las inmigraciones de sus habitantes originales y el crecimiento descontrolado de la ciudad que ha avanzado sobre los mismos. En la recopilación de entrevistas se pudieron conocer historias y anécdotas que aún se mantienen en la memoria de los abuelos y adultos mayores de la ciudad, cuyo rescate puede contribuir a recuperar la calidad urbana del centro histórico.

Es así que relatan cómo hasta mitad del siglo XX, las características topográficas de la ciudad hacían que los pobladores identificaran cuatro zonas geográficas: “Pueblo”, “Loma”, “Bajo” y “Ciudad Nueva”. Siendo el sector del “Pueblo” lo que corresponde al entorno inmediato de la Iglesia aproximadamente en sus cuatro cuadras a la redonda, el “Bajo” se refería al sector que bordeaba al arroyo San Lorenzo, lo que es hoy en día la Calle 14 de Mayo para abajo; la “Loma” correspondía al sector cuya imagen topográfica de la época denotaba una elevación, era el sector donde se inicia la calle denominada popularmente como Calle 1, en la zona donde está ubicado el Hospital Regional de San Lorenzo, aún hoy en día puede apreciarse la leve elevación en lo que es la topografía de sus calles; y la “Ciudad Nueva” la llamaban a la ciudad desarrollada en los nuevos terrenos producto del loteamiento de propiedades privadas de la familia “Cálcena”, en el sector del mercado de San Lorenzo, en la calle Julia Miranda Cueto, hacia la ruta Nro.2.

Así también, relatan que la comisaría hasta la década de los 1940 se desarrolló en lo que es hoy la residencia de las Hermanas de la Caridad Nuestra Sra. Del Huerto, la cual fue propiedad de la familia Meyer (38) y frente a ésta, en un patio baldío se albergaba a los presos a la vista del escarnio público del pueblo. Más tarde la comisaría se trasladó al edificio propiedad del Sr. Fortunato Rahal sobre la Avda. Defensores del Chaco (105), para luego mudarse a su actual ubicación sobre la Ruta Nro. 2 de la ciudad.

Se rescatan en los relatos de los descendientes de pobladores de antaño, la existencia de dos lagunas que hoy en día ya no existen; una ubicada en las proximidades del arroyo San Lorenzo donde los jóvenes iban a pescar, y otra muy resaltante por su persistencia en el recuerdo de sus pobladores, la del mercado municipal actual, que fue eliminado en su construcción, estaba ubicada aproximadamente en la manzana de la ruta 2 y la calle Coronel Romero y España (Fig.15).

El mercado, igualmente, resguarda sus historias, en la época en que se realizó el traslado a su actual ubicación. El primer mercado de la ciudad se desarrollaba en un amplio terreno ubicado sobre la calle Fortín Arce casi San Lorenzo, lo llamaban “Mercado Mbopi”. La mudanza de este mercado al sitio que se conoce actualmente, estuvo llena de persecuciones para los funcionarios de la época encargados de efectivizarla.

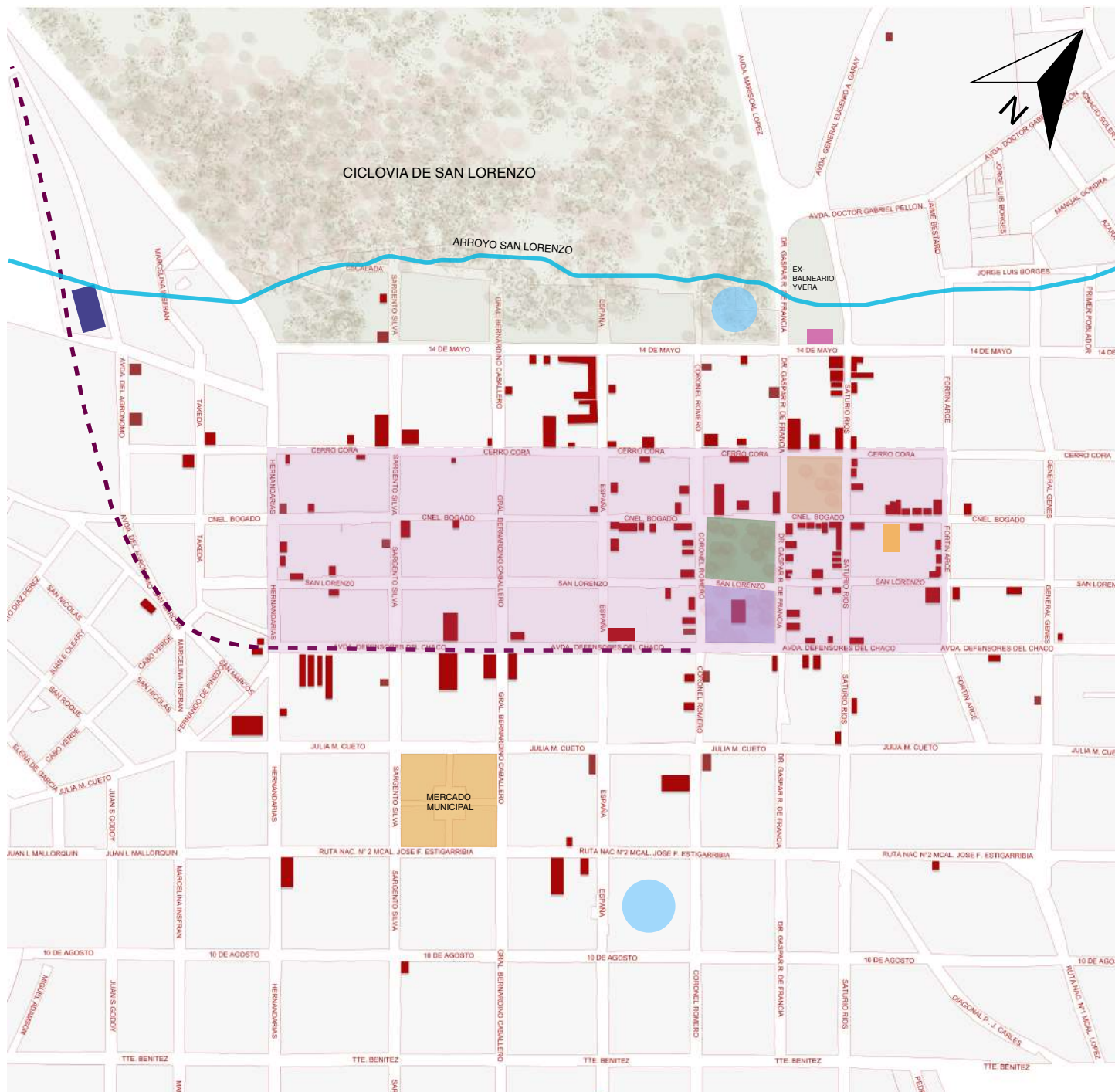
Además, la comunidad educativa “Santo Tomás”, en el año 2002 realizó la publicación de un pequeño libro titulado “San Lorenzo: su historia, su gente”, en el cual se pueden leer una serie de anécdotas e historias que hicieron a la memoria de la ciudad. De ella se rescata la mención que hacen de lo que fue la “Quinta Carlés”, cuya permanencia en las entrevistas de los pobladores estuvo muy presente. En la misma se realizaban tertulias familiares a fines del siglo XIX hasta entrada la década de 1940, su importancia deriva de las personalidades que participaban en las mismas, como: Juan E. O’Leary, Viriato Díaz Pérez y el propio Egusquiza, Félix Pérez Cardozo, Pedro J. Carlés, Don Próspero González Meyer entre otros. Es en estas reuniones donde nacen composiciones musicales renombradas del arpa paraguaya de Félix Pérez Cardozo. Estaba situada en la intersección de las calles 14 de Mayo y Saturio Ríos, pertenecía a la familia de Pedro J. Carlés, poeta y compositor de obras musicales, prolífico escritor de versos y temas folclóricos como “Noches del Paraguay”(Duarte Torres, 2002). Hoy en día una de las calles próximas al centro histórico lleva su nombre: “Curva P.J Carlés”.

Igualmente, en la década de los 1950, cuando la ciudad de San Lorenzo empezó a conformarse con instalaciones para el entretenimiento social de la población, cobraron gran protagonismo sus primeros balnearios. La iniciadora fue la familia Valiente, la misma propietaria de la Confitería el “Bolsi” de Asunción, la cual inauguró una pileta de gran profundidad llamada “El trampolín”, pues contaba con un trampolín de aproximadamente 40 metros. Atrayendo a todas las familias de la comunidad, la misma no funcionó durante muchos años, a raíz de un accidente familiar⁴. (Fig.16-17)

En la misma época del auge del Balneario “El Trampolín”, se inauguró el Balneario “Yberá” propiedad del Sr. Mario Z. Meyer, convirtiéndose hasta inicios de la década de los 90’s en el lugar de encuentro social de los calurosos fines de semana de la ciudad, hasta donde se podía llegar mediante buses particulares del balneario, que traían directamente a sus bañistas hasta el lugar (Fig.18). Estos dos balnearios aún se resguardan en el recuerdo de sus pobladores por haber constituido lugares de encuentro y deleite de los recursos naturales. Vestigios de estos espacios se mantienen, en ruinas, como símbolo de una ciudad que alguna vez se vivió y disfrutó en comunidad.

Es así, que el relevamiento de estos sitios en la memoria de la comunidad y su ubicación en el espacio urbano nos otorga las herramientas para reconstruir una memoria del ecosistema cultural del centro histórico de San Lorenzo, que puede ser recuperado, protegido y conservado.

⁴Relatan que aproximadamente en el año 1963, el marido de la Señora Hortenzia Valiente en estado alcoholizado se lanzó del trampolín en la piscina vacía, perdiendo la vida, hecho que llevó a la quiebra al lugar, pues las personas ya no quisieron seguir frecuentándolo.



Mapa de los sitios de valor urbano ambiental presentes en la memoria de la población



Fig.16 y 17: Balneario “El Trampolín”- Finales de 1940-Colección privada de Silvio Avalos Sánchez



Fig.18: Fotografía del día de Inauguración del Balneario Ybera- Bus que traía a los bañistas hasta el sitio. Colección privada María Stella Meyer.



**Definición de los límites
del Centro Histórico de
San Lorenzo del Campo
Grande**



Definición de los límites del Centro Histórico de San Lorenzo del Campo Grande

En este punto es posible proponer una delimitación del centro histórico de San Lorenzo gracias al análisis urbano precedente, que considera:

1. La evolución urbana de la ciudad en sus tres momentos históricos más relevantes (Traslado del pueblo, llegada del tren a vapor, construcción de la Iglesia)
2. La evolución de estilos arquitectónicos con su localización, caracterización y expansión,
3. La detección de los sitios de memoria que incluyen la Quinta Carles, el ex Mercado Mbopi, el arroyo San Lorenzo, las lagunas y los balnearios fruto de nacientes naturales.

La detección de estos puntos neurálgicos de la memoria e identidad del centro histórico constituyen las herramientas que posibilitan establecer las áreas de conservación.

Para ello se plantea en un marco de Conservación Urbana Territorial Integrada, el establecimiento de dos áreas de conservación dentro de la ciudad de San Lorenzo.

Primeramente, un primer anillo -perímetro A- que corresponde a un área de conservación intensiva, por incluir la mayor cantidad y concentración de edificaciones patrimoniales, y contener la trama de origen de la ciudad. Corresponde al sector y la calle 14 de Mayo al noroeste, la Ruta Hernandarias (ruta Mcal. Estigarribia a Asunción) al suroeste, la calle General Genes al noreste, y al sureste, la calle por donde transitaba el Trencito de San Lorenzo (hoy Avda. Defensores del Chaco) hasta la calle Julia Miranda Cueto. En esta delimitación, la Catedral de San Lorenzo es el punto central de conformación de la ciudad.

Luego un segundo anillo, la zona de amortiguamiento -perímetro B- que constituye un “área cuyo uso y desarrollo están restringidos jurídica y/o consuetudinariamente a fin de reforzar la protección del primer anillo que conserva las tramas primigenias de la ciudad y los primeros edificios históricos del poblado. El uso de las zonas de amortiguamiento (...) prioriza la protección del entorno inmediato, vistas importantes y otros atributos funcionales.”(Guzmán, 2014) La función de esta zona sirve como contención del avance comercial y vehicular del mercado de San Lorenzo.

En la misma están incluidas las edificaciones de interés patrimonial pero que se encuentran distribuidas de manera más dispersa dentro del área de acción del crecimiento urbano primigenio de la Catedral de San Lorenzo. Las edificaciones de valor patrimonial existentes en este conjunto urbano conserva calidades ambientales propias, entremezcladas con usos comerciales que van avanzando desde el Mercado Municipal. Esta zona de amortiguamiento -perímetro B- servirá de cinturón de protección y filtro antes del ingreso a la ciudad con mayor concentración de edificaciones patrimoniales.

Se propone limitarlas en un cuadrante definido por las calles: la calle 10 de Agosto al sur (en su límite de la edificación “Ferretería ALFA” ejemplar de valor arquitectónico excepcional del Artdeco de la ciudad) , Avenida del Agrónomo al oeste (que corresponde al antiguo circuito de ingreso de las vías del trencito de San Lorenzo al centro Histórico), la calle Azara al este (por constituir la cara de ingreso al CH desde esta orientación, con los ejemplares de patrimonio arquitectónico disperso sobre la calle Gral. Genes, de los cuales fueron demolidos dos edificaciones para el año 2023), y el arroyo San Lorenzo al norte (delimitando todo el conjunto del Ex Balneario Ybera y la ciclovia de San Lorenzo).

Para la valorización de los edificios en sus diferentes categorías, se toma como referencia la ordenanza municipal Nro. 35/96 de la Municipalidad de Asunción, donde se clasifican de la siguiente manera:

- a) **Monumental:** son edificios que representan, inequívocamente, los valores históricos, artísticos, arquitectónicos, o culturales de la comunidad, o son hitos urbanos configuradores de memoria colectiva de la ciudad.
- b) **Arquitectónica:** son edificios representativos de una época o un uso, individualmente valiosos por sus cualidades tipológicas, arquitectónicas constructivas* y artísticas.
- c) **Ambiental:** son edificios de valor de conjunto, igualmente representativos de usos y épocas de la comunidad. Su valor de conjunto es superior al valor individual.

Es importante resaltar que, en el análisis de estas valoraciones dentro de la ciudad de San Lorenzo, se detectaron, aun en pie, edificaciones con cualidades arquitectónico-constructivas, que son incluidas en los límites del primer anillo de conservación intensiva del centro histórico. Este patrimonio arquitectónico representa la manera de edificar en los inicios del traslado de la población, utilizando métodos como el adobe y el estaqueo para el levantamiento de los planos verticales, pies derechos de madera como transmisores de cargas estructurales y el empleo de tacuarillas con tirantes de karanda’y para la cubierta.

La ciudad de San Lorenzo del Campo Grande posee sitios de “interés urbano ambiental” que cobran protagonismo en la historia y memoria de los pobladores, así como son testigos de calidades ambientales de épocas pasadas que aún persisten en medio del crecimiento desmedido de la ciudad. Es por esto que se toma en consideración el capítulo de “Valoración de Sitios” de ésta ordenanza municipal:

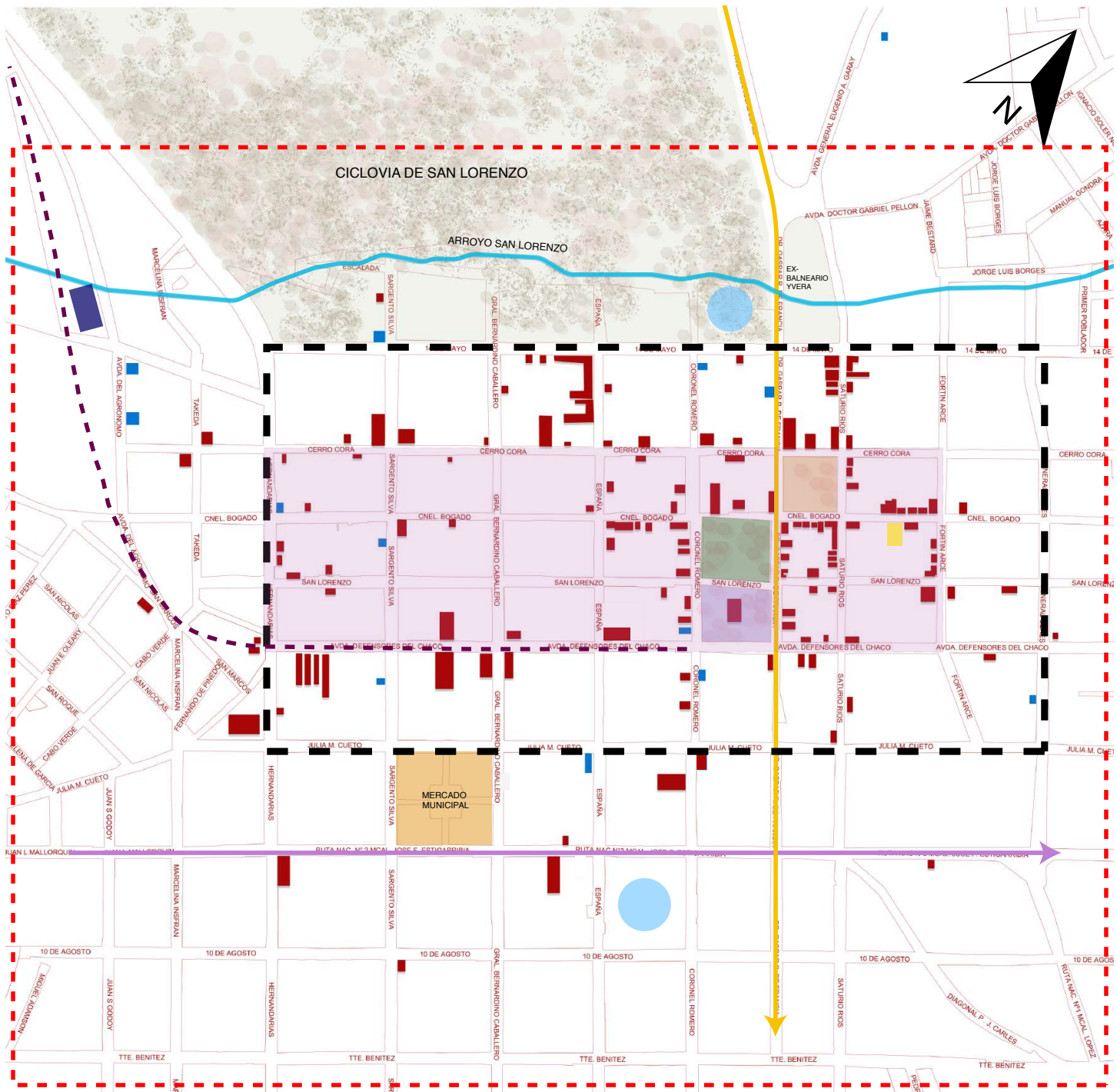
1. **Valor Urbanístico:** Son espacios que denotan los vestigios de las tramas originales de la ciudad. Por extensión, se incluye en esta categoría a conjuntos urbanos característicos.
2. **Valor Histórico Cultural:** Son espacios que han albergado o motivado acontecimientos significativos en la vida y las costumbres de la comunidad.
3. **Valor Paisajístico Ambiental:** Son lugares representativos de las características físico-topográficas y paisajísticas de la ciudad, que se destacan como producto de la interacción entre el hombre y el medio natural, en el proceso de intervención en el hábitat.

En cuanto a los sitios de “Valor urbanístico”, el entorno de la Catedral y las plazas Cerro Corá y Marcelina Insfrán son los puntos de extensión primigenia de la ciudad, constituida por las primeras calles trazadas en torno a la iglesia. Estas manzanas pueden leerse desde una observación de la forma de loteamiento, cuya característica principal es su forma rectangular alargada, que la distingue de la extensión moderna posterior, con manzanas de forma geométrica más cuadrangular.

Los sitios de valor histórico cultural están conformados:

- El trayecto de las vías del tren de San Lorenzo, cuya circulación persiste en la actual avenida Defensores del Chaco, junto con los talleres donde hacia la última parada (actual Centro Cultural Estación del Tren Lechero).
- El ex balneario “El trampolín”, de la década de 1940, el primero en la ciudad.
- El ex Balneario “Ybera”, que constituía uno de los pulmones de la ciudad en plena intersección de rutas de alto tránsito.
- La desaparecida “Quinta Carlés”.

Estos lugares reúnen características de valoración tanto urbana como de memoria en la ciudad. Sus virtudes urbano-paisajísticas ameritan planes de restauración y rescate urbano pues poseen calidades ambientales con su vegetación, topografía y manantiales que están siendo borradas urbanamente y por tanto desapareciendo de la memoria colectiva. Por último, también podemos mencionar a la memoria que persiste en los pobladores sobre los vestigios naturales de antiguas lagunas en el sector, en las cuales los habitantes pescaban y realizaban reuniones comunitarias, pero que han sido secadas para la ampliación de la ciudad, anulando las características naturales que daban una riqueza paisajística al sector.



DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LORENZO

- | | | | |
|-------------------------|--|---|--|
| EX - BALNEARIO YVERA | CATEDRAL DE SAN LORENZO | ANTIGUAS VIAS DEL TRENCITO DE SAN LORENZO (1894-1936) | PRIMER TRAZADO DEL CENTRO HISTORICO - 1874 |
| PLAZA MARCELINA INSFRAN | MERCADO MUNICIPAL | PRIMER MERCADO: MERCADO "MBOPI" | EX - BALNEARIO "EL TRAMPOLIN" |
| PLAZA CERRO CORA | EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL REGISTRADOS | PERIMETRO B - ZONA DE AMORTIGUAMIENTO | LAGUNAS DESAPARECIDAS |



Lindero entre Viviendas Meza. Fuente: Elaboración Propia.

Fachada principal de la Casona Mejer Colombino I (F83) - 2025



PALABRAS FINALES

En el transcurso de un poco más de un siglo y medio luego del traslado del Centro Histórico de San Lorenzo del Campo Grande, no es una transformación banal la que se ha llevado a cabo, sino un deterioro de elementos urbanos de la ciudad y su consecuente pérdida de identidad.

Desde sus orígenes, con el poblamiento de tribus originarias (los carios guaraníes) hasta la colonización Jesuita de este territorio, el elemento agua marca más que simbólicamente el punto de partida de creación de esta ciudad, con sus numerosas nacientes y lagunas.

El arroyo Tapypery, toponimia original del arroyo San Lorenzo, constituirá el elemento clave para seleccionar el traslado de la ciudad, pues recordemos que la ubicación original de la estancia Jesuita en Capilla Cué poseía la problemática de aprovisionamiento de agua, lo cual conlleva al replanteo de su traslado y posterior materialización durante el gobierno de Carlos Antonio López en 1852.

Las primeras edificaciones fueron producto de una mudanza lenta, cuando la prioridad de los primeros años era la subsistencia y organización. Las edificaciones pasaron por distintas etapas, conforme las tendencias que llegaban a la capital del país; iniciándose en un primer periodo con los materiales de recolección que se encontraban a mano, que reflejaron por muchos años la manera sencilla de vivir de la población, donde todos se conocían, y la organización de los asuntos importantes eran de participación común.

Hasta principios del siglo XX la iglesia de San Lorenzo y su plaza Cerro Corá conformarán un entorno descampado alrededor del cual se irá generando el primer anillo de expansión. Las calles apenas empedradas serán nominadas por la primera ordenanza municipal de 1873, dando forma administrativa al trazado originario de la ciudad.

La llegada del tren a vapor desde Asunción da lugar a una nueva expansión urbana, sobre las líneas de trayecto del tren en el centro histórico. Si bien funciona solo desde 1894 a 1936, éste posibilitara la interconexión con la capital, transformando a San Lorenzo en una ciudad de fin de semana, a la cual acudía la burguesía asuncena de principios de siglo, dando surgimiento a programas arquitectónicos novedosos como los balnearios (Ybera y El Trampolín) y la Quinta Carlés, que fungiría de semillero intelectual, reuniendo a personajes renombrados.

En este mismo periodo se efectúa el polémico traslado del mercado “Mbopi”, gracias a las donaciones de extensas propiedades por el Dr. Gregorio Calcena en 1913. Este nuevo enclave propicia el poblamiento de la ciudad hacia el Sur, y para la década de 1960, con el asfaltado de la ruta Nro.2 “Mcal. José Félix Estigarribia”, se inicia la densificación del sector.

En efecto, la llegada del vehículo motor posibilitó la reducción de los tiempos de desplazamientos y las nuevas velocidades de circulación propiciaron el asfaltado de todas las rutas de acceso y traspaso del centro histórico. Hecho clave en este contexto será la llegada de la Universidad Nacional de Asunción a San Lorenzo, lo cual acelera el ingreso de unidades de transporte colectivo por la nueva avenida principal asfaltada (Mcal. López y Gaspar Rodríguez de Francia) iniciando y potenciando la problemática circulatoria de la ciudad, su deterioro ambiental y la degradación del centro histórico. La polución y vibraciones de los vehículos de alto tránsito afecta al patrimonio arquitectónico deteriorando sus estructuras.

A pesar de esto, una parte del patrimonio arquitectónico de San Lorenzo es habitada, gerenciada o utilizada aún por los descendientes de sus primeros pobladores desde el traslado de la ciudad. La memoria histórico-urbana aún viva, está siendo absorbida por los efectos de la modernización perdiéndose en el avance comercial de la ciudad. Parte del patrimonio arquitectónico ha quedado abandonado, convirtiéndose en una simple estructura física, ha sido ocupada por nuevos usos, ha sido devaluada, y físicamente maltratada. Las edificaciones que siguen en pie requieren colaboraciones directas por parte del gobierno municipal y el Estado Nacional, que apoyen la conservación del patrimonio histórico.

Al igual que las demás poblaciones del interior del país, San Lorenzo del Campo Grande conservó durante mucho tiempo sus características rurales. Estas colaboraron para la constitución de un poblado arraigado a su territorio, cuya solidaridad y colaboración comunitaria ejecuta una de las obras de arquitectura que marcaría su identidad: La Catedral de San Lorenzo. Este hecho es una característica resaltante de la identidad de la ciudad pues, a diferencia de otras ciudades al rededor del país, que aniquilaron sus ejemplares históricos para dar lugar a Iglesias sin contenido, ellos edificaron un nuevo patrimonio cultural; una reinterpretación arquitectónica autóctona de un estilo importado de Europa.

Fueron muchos los cambios que se gestaron en San Lorenzo en diversos aspectos, los cuales llevaron a la ciudad a constituirse en uno de los puntos de mayor importancia del área metropolitana. Hecho que conlleva a un gran peso organizativo administrativo que el municipio y que la población ésta siendo incapaz de sobrellevar. Pues su crecimiento incontrolado, la falta de aplicación de las leyes existentes, la creación de obras nuevas, la densificación del tránsito, en conjunto con el desarraigo de los nuevos pobladores, están debilitando las estructuras de identidad del sector.

La expansión descontrolada de la ciudad, a causa de la ausencia de políticas urbanas efectivas, posibilitan el avance del mercado de San Lorenzo sobre el centro histórico, la demolición del patrimonio arquitectónico y la caótica circulación vial, que no solo están desarticulando el ecosistema urbano del centro histórico, sino que al decir de Françoise Choay “asistimos a la pérdida de espacios orgánicos, sus formas sociales y su memoria urbana” (Choay, 2009).

El patrimonio representa una parte importantísima de los testimonios de la historia social. Toda intervención en la misma debe mantenerse dentro de muy estrictos límites, para no deformar, destruir o tergiversar sus valores. Para llevar a cabo las intervenciones en edificios de valor patrimonial lo primordial es el reconocimiento mismo de la condición patrimonial del bien considerado, es para esto que se inician los debates, las discusiones, las dudas y los enfrentamientos, pues éstos ayudan a llegar a conclusiones definitivas que nos permitan conservar esto que constituye el tejido mismo de nuestra historia social.

Los criterios de intervención, el análisis de los valores, referidos a este tipo de edificios, son materia ineludible a la hora de actuar sobre ellos, pues su reconocimiento, restauración y tratamiento deben adecuarse a las nuevas funciones de la sociedad, que indudablemente ha sufrido cambios desde la época de su materialización.

Las modestas construcciones, o “edificios de acompañamiento” de un monumento (de la Catedral en este caso), constituyen un tejido urbano donde, junto con los tipos arquitectónicos, expresan formas de vida social, hitos en la memoria, por haber creado, al pasar del tiempo, imágenes urbanas, espacios públicos; una atmósfera determinada por el modo de ocupación de los sitios, o de la utilización de la vegetación, los cuales se reconocen como componentes de un valioso patrimonio de la comunidad.

Éstos, además de su propio valor, sirven de contexto, de apoyo a los grandes monumentos, para impedir que estos últimos se conviertan en meros objetos de museo, intocables, y destinados a usos muy exclusivos, donde, en contrapartida, el patrimonio modesto admite que en su interior se alberguen la más amplia variedad de usos.

“Una estructura urbana armónica muestra cómo el monumento solo es inteligible gracias al espacio y al fondo creado por un sinnúmero de edificios agolpados en las calles y plazas que permiten destacar esa torre, esa fachada, ese contorno, esa perspectiva del gran espacio abierto. La intención histórica del edificio-monumento ha sido la de marcar con hitos la espacialidad de la ciudad común, la de acentuar con una marca simbólica, la diferencia entre lo sagrado y lo profano, entre lo común y lo especial. El edificio simbólico permite delimitar los umbrales entre la existencia común y la “otra vida”...(1)

Por otra parte, el valor económico que representan estos ejemplares modestos de la memoria histórica de la comunidad, pueden resultar tanto o más valiosos que el monumental, que es imposible de ser manipulado como mercancía, y por tanto de entrar en categorías cuantificables. Es importante reconocer y aprovechar, no solo el valor que representan el patrimonio por sí mismo, sino el valor agregado potencial que posee al ser rehabilitado, en calidad ambiental y calidad de vida, tanto arquitectónica como urbanamente.

Erróneamente predomina el concepto de que la preservación del pasado resulta contraria al deseo de tener ciudades modernas, una vida contemporánea, y ello conlleva a la demolición de edificaciones de gran valor, cuando, búsqueda y análisis tipológicos de bien y de la ciudad, de la mano de un profesional, llevan a la solución de modernas obras donde lo antiguo y lo moderno se complementan, dando como resultado invaluable ejemplares que manifiestan un cordial diálogo entre distintas épocas, donde la modernidad rinde homenaje a la historia.

El actual desarrollo de la ciudad en el descontrol del capitalismo y de la especulación del mercado nos lleva a la observación de la crisis mundial de las ciudades, con la insuficiencia de los trasportes en común, los tiempos prolongados de desplazamiento, la predominancia del transporte privado individualista, junto a la contaminación del aire, sonora y visual que todo esto conlleva. (Urrieta García, 2018, pp. 12-19)

Es por todo esto, que el resurgir de la memoria urbana cobra protagonismo, el apropiarse de un territorio, movilizándolo la memoria colectiva y poniéndola al servicio de un proyecto urbano compartido. Destacando la importancia que tiene la existencia de una suficiente valoración de la memoria histórica, pues sin ella es el “mercado” con su valor de cambio de los bienes inmobiliarios el que se impone, robándonos el alma.

Con la destrucción del patrimonio arquitectónico y la desestructuración del centro histórico lo que está en juego es nuestro derecho a identificarnos con un patrimonio y una identidad común.

En consecuencia, es necesaria una articulación promovida a partir de los barrios pues estos incluyen procesos de arraigo, apropiación y compromiso entre los vecinos. También podemos apoyarnos sobre los sitios existentes, sus símbolos, sus memorias, y hasta sus “afectos” como fuentes de identidad colectiva y de fortalecimiento de la comunidad.

En síntesis, el proyecto de conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de San Lorenzo debe enmarcarse en una línea de “conservación urbana territorial integrada” que se sustente sobre la rehabilitación del tejido social con la apropiación cultural del territorio, donde la conservación de la memoria histórica -plasmada en el patrimonio cultural urbano- sea fuente de identidad y cohesión social, y los ciudadanos puedan discutir cual es el futuro deseable que imaginan para su ciudad.

El Centro histórico de San Lorenzo del Campo Grande, como conocemos hoy en día a este territorio, posee una historia socioespacial reciente, que revela hoy una crisis urbana, y que demanda una recalificación por lo significativo de su historia. Este trabajo buscó aportar herramientas de análisis de la ciudad mediante la identificación y registro del patrimonio arquitectónico existente, y con ella de la memoria viva de los habitantes.

El objetivo último es abrir un espacio de diálogo y debate para explorar el futuro urbano de San Lorenzo, buscando respuestas a cómo intervenir la ciudad construida, revalorando el centro histórico a través de la memoria colectiva y propiciando la creación de planes macro de intervención; de esta manera ir abriendo camino para la creación de una “política de la memoria” que proyecte la ciudad hacia el futuro, con planes urbanos que observen los centros históricos del Paraguay con la memoria espacial autóctona o “l’esprit des lieux”(Grange et al., 1997) que le son propias. No olvidemos que la disputa por la memoria histórica y el patrimonio cultural, es en su origen una disputa por la recuperación de la ciudad.



Licencia de Creative Commons

Patrimonio Arquitectónico y Memoria del Centro Histórico de San Lorenzo del Campo Grande © 2025 by LAURIE ALICE VERA JIMENEZ is licensed under Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



Bibliografía



Bibliografía

- Alarcón Carrasco, Héctor (2021).** “El Tren Lechero” del Paraguay. Chile Crónicas. <https://chilecronicas.cl/2021/08/03/el-tren-le-cherro-del-paraguay/>
- Boh, L. A., & Granada, A. (1984).** Apuntes sobre evolución histórica y tipológica de la vivienda urbana popular en el Paraguay. Borradores de Discusion.
- Boidin, C. (2005).** Taperekue ou abandonner sa demeure. Une population rurale guaranophone du Paraguay. *Journal de la Société des américanistes*, 91(91-2), Article 91-2. <https://doi.org/10.4000/jsa.2970>
- Campos, B. S. (2013).** Los mapas geopolíticos de la Unesco: Entre la distinción y la diferencia están las asimetrías. El éxito (exótico) del patrimonio inmaterial. *Revista de Antropología Social*, 22(0), 263-286. https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2013.v22.43191
- Choay, F. (1996).** *L'Allégorie du patrimoine*. Editions du Seuil.
- Choay, F. (2009).** El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad. *Andamios*, 6(12), 157-187. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-00632009000300008&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Duarte Torres, N. E. (2002).** San Lorenzo, su historia, su gente. Comunidad Educativa Santo Tomas.
- Durán Estragó, M. (1997).** San Lorenzo del Campo Grande. Memoria histórica (Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (CEADUC), Vol. 26). Centro de Convergencia Cultural- Municipalidad de San Lorenzo.
- Dussel, E. (1988).** ¿Descubrimiento o invasión de América? *Concilium: Revista internacional de teología*, ISSN 0210-1041, N° 220, 1988 (Ejemplar dedicado a: Historia de la Iglesia: la verdad y sus víctimas), págs. 481-488.
- Gómez Consuegra, L. (2019).** Conservación de centros históricos: Métodos para estudios previos. *PatryTer*, 2(4), 18-31. DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v2i4.24975>
- Gomez-Perasso, J. A. (1976).** Los pueblos de indios y su desintegración en el siglo XIX: Vol. XI (Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”). UCA; Fundacion Huellas de la Cultura Pya.
- Grange, D. J., Poulot, D., & Université des sciences sociales de Grenoble (Eds.). (1997).** *L'esprit des lieux : Le patrimoine et la cité*. Presses universitaires de Grenoble.
- Gutierrez, R. (1978).** Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay: 1537-1911 (Universidad Nacional del Nordeste). Departamento de Historia de la Arquitectura.

- Guzman, P. (2014).** Las Zonas de amortiguamiento, instrumentos para la conservación y gestión del patrimonio cultural mundial. Revista INAH, 15-16, 8. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/hereditas/article/download/1452/1399>.
- ICOMOS. (1987).** Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas. Carta de Washington, PDF. <https://docplayer.es/41511811-Carta-internacional-para-la-conservacion-de-ciudades-historicas-y-areas-urbanas-historicas-carta-de-washington-1987.html>
- Jiménez, M. (2011).** Catalogación de la Catedral de San Lorenzo y definición del sector de salvaguarda. Tesis de Grado para obtener el título de Arquitecto. Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Arquitectura, diseño y Artes.
- Necker, L. (1990).** Indios Guaraníes y Chamanes Franciscanos- Las primeras reducciones del Paraguay (1580- 1800) (CEADUC, Vol. 7). Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”.
- Sánchez-Carretero, C. (2012).** Hacia una antropología del conflicto aplicada al patrimonio. Alemania. [https:// digital.csic.es/handle/10261/98651](https://digital.csic.es/handle/10261/98651)
- Segaud, M. (2010).** Anthropologie de l'espace: Habiter, fonder, distribuer, transformer (2e éd). A. Colin.
- Smith, L. (2011).** El “espejo patrimonial”. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? Antípoda, 12, 39-63. [https:// doi.org/10.7440/antipodal2.2011.04](https://doi.org/10.7440/antipodal2.2011.04)
- Speratti, J. (1991).** San Lorenzo. Antecedentes, origen y evolución histórica. gg Servicios gráficos.
- Stagno, B. (1993).** Arquitectura y Sincretismo Ambiental. Separata de La Revista Del Pensamiento Centramericano, XLVIII, 19.
- Telesca, I. (2010).** Paraguay, Jesuitas y después. Universidad de Buenos Aires-Facultad de Ciencias Sociales, 51-56.
- Urrieta Garcia, S. (2018).** Espacio público: De la memoria urbana al proyecto local. Instituto Politécnico Nacional.
- Vera Jiménez, L. A. (2013).** La documentación como instrumento básico de salvaguarda de los Bienes Culturales: “Registro del Patrimonio Arquitectónico de San Lorenzo del Campo Grande”. Tesis de grado para obtener el título de Arquitecto. Universidad Nacional de Asunción-Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes.
- Vera, C. (2023).** La “vía cué” o el trayecto del trencito de San Lorenzo en Google Earth. Datos Históricas San Lorenzanos. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/293356010867089/posts/la-v%C3%ADa-cu%C3%A9-o-el-trayecto-del-trencito-de-san-lorenzo-en-google-earth/2215878618614809/>
- Von Horoch, Carlos (2022).** Primer Foro Integración de Antropología e Historia: “Construyendo Redes de Colaboración” [Conferencia Regional]. Dirección de Investigación -Facultad de Filosofía UNA. <https://www.facebook.com/ffunainvestigacion/videos/663504705228422>



Fachada lateral de la antigua Municipalidad de San Lorenzo (F58) - 2025

En el centro histórico de San Lorenzo del Campo Grande, Paraguay, el patrimonio arquitectónico habla. Lo hace a través de sus casas antiguas y de las memorias compartidas entre vecinos que aún recuerdan el ritmo pausado de una ciudad que creció al margen del apuro. Este libro nace del deseo —y de la urgencia— de documentar un paisaje urbano en riesgo, amenazado por la ausencia de planificación y la desprotección sistemática del patrimonio.

Fruto de una investigación de campo situada, la obra registra 130 edificaciones de valor patrimonial e hilvana una red de relatos recogidos en entrevistas casa por casa. A través de esta doble mirada —técnica y humana— se construye una cartografía del centro histórico, donde la arquitectura patrimonial es también testimonio de vínculos sociales, memorias afectivas y disputas por el derecho a permanecer.

Este libro integra e inicia la serie “Paisajes culturales del Paraguay”, una colección pensada y enfocada en la investigación crítica y la puesta en valor del patrimonio arquitectónico y natural de distintos poblados del Paraguay. A través de una mirada interdisciplinaria, la serie propone contribuir a la construcción de una memoria colectiva que articule paisaje, identidad y territorio.

Dirigido a quienes investigan, habitan o defienden su identidad, este libro es una herramienta crítica frente a la desmemoria institucional y un gesto de restitución simbólica para una comunidad cuyo patrimonio arquitectónico sigue resistiendo a las demoliciones. Su objetivo es la legitimación social del patrimonio mediante la divulgación y apropiación comunitaria de las riquezas identitarias del sitio.

SOBRE LA AUTORA

Sanlorenzana, arquitecta e investigadora. Especializada en historia y civilizaciones comparadas, con énfasis en “arquitectura, ciudad y patrimonio” por la Universidad “París-Cité” y la “Escuela Nacional Superior de Arquitectura de París-Valle del Sena”. Amplió su formación en ciencias sociales de América Latina en la Universidad Sorbonne Nouvelle – Instituto de Altos Estudios sobre América Latina (IHEAL), así como en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Argentina. Su trabajo articula memoria urbana, justicia territorial y prácticas decoloniales en el estudio del patrimonio y la antropología del espacio en el Paraguay.

